

LOS INCAS

SUS ORIGENES Y SUS AYLLUS



INTRODUCCION

Cuando años atrás, comenzamos a investigar todos los antecedentes que eran posible obtener respecto de las costumbres, la organización y las creencias de los indios chilenos, en el tiempo de la conquista española o anteriormente, no sospechamos a qué conclusiones nos iba a llevar dicho estudio. Luego, sin embargo, principiamos a darnos cuenta de que los conceptos vertidos por los cronistas, en cuanto a la interpretación de los hechos que presenciaron, no estaban en conformidad con el estado de cultura en que se encontraban los indígenas, y que la mayor parte de las costumbres, ritos, ceremonias y creencias que describían, necesitaban otra explicación para poderse encuadrar dentro de la condición mental de un pueblo en semejante estado de desarrollo cultural.

Al avanzar un poco, comprendimos que no se podía estudiar satisfactoriamente la condición de un pueblo, sin tomar en cuenta la de los otros vecinos; porque se influenciaban, de tal manera, unos a

otros, en tantas distintas manifestaciones de la vida, que, para comprender todos estos vínculos, era preciso ampliar el estudio y revisar los fundamentos de todas las diferentes culturas andinas.

Desistimos, por aquel entonces, de concretarnos exclusivamente al pueblo chileno y resolvimos estudiar toda la cuestión con un horizonte más amplio e incluimos en nuestro proyecto todos los territorios y pueblos que formaban parte del antiguo imperio de los incas, como también los inmediatamente subyacentes a ellos.

Durante más de diez años nos dedicamos especialmente a esta tarea, antes de considerar que el acopio de datos reunidos fuese suficiente para proporcionar una base, más o menos segura, al examen crítico y comparativo que pretendíamos hacer.

Solamente entonces comenzamos una clasificación de la materia referente a los araucanos, por ser esa la más abundante y mejor documentada. El primer resultado lo publicamos en 1924, con el título «Organización Social y Creencias Religiosas de los Antiguos Araucanos».

Así, como lo habíamos sospechado, fué necesario derribar muchos antiguos conceptos y dar una interpretación nueva a numerosas de las observaciones de las antiguas crónicas. Afortunadamente encontramos un sinnúmero de documentos ignorados e inéditos en los antiguos archivos, que vinieron a aclarar muchos puntos, antes dudosos, y que, en varios casos comprobaron de una manera clara y precisa nuestras deducciones.

Al mismo tiempo, vimos que las ideas corrientes respecto de la historia y organización de los incas, ya no eran sostenibles, y que se precisaba una com-

pleta revisión de las bases y premisas. En un breve estudio (1), tratamos de demostrar que el supuesto comunismo de los incas estuvo muy lejos de lo que se había figurado, y que se describió tantas veces. En todo el imperio existía la propiedad mueble e inmueble, particular y comunal, en condiciones muy diversas a las que generalmente se imaginaban.

En el presente ensayo, tratamos de levantar un poco el velo que encubre el origen e historia de este interesante pueblo, y declaramos desde luego, que los resultados de nuestras investigaciones, aunque no completas ni definitivas, están completamente en pugna con las ideas generalmente sostenidas sobre estos temas, y frecuentemente en abierta contradicción con las relaciones y conclusiones de los historiadores y cronistas, las que, a nuestro modo de ver, están basadas en una falsa interpretación de los hechos.

Es fácil comprender las razones que obraban para producir semejantes errores de interpretación. En el siglo XVI, las ciencias de antropología, etnología y sociología eran completamente desconocidas. Los principales cronistas del descubrimiento, conquista y colonización del Nuevo Mundo eran soldados, sacerdotes o licenciados en leyes. Los primeros se dedicaban casi exclusivamente al aspecto militar de la conquista, la pacificación y a las guerras civiles. Los segundos se preocupaban con todo celo en exponer las idolatrías de los indios, en las

(1) *La Existencia de la Propiedad en el antiguo Imperio de los Incas*, por RICARDO E. LATCHAM. Santiago de Chile. 1923.

medidas tomadas para propagar la fe católica y en hacer la biografía de los abnegados misioneros de su orden, mientras que los últimos se interesaban más en el estudio de las formas de gobierno que querían implantar, los nuevos códigos, y de las situaciones legales creadas por las mil y una peripecias producidas por el nuevo orden de cosas.

Es cierto que muchos de ellos describen con mayores o menores detalles las costumbres de los naturales; pero en todas sus relaciones se dejan ver los prejuicios de los tiempos, entre los cuales se pueden citar en preferente lugar los de religión, de raza, de mentalidad y de profesión.

El celo y fanatismo del clero lo hacía ver en todo lo que no se conformaba con sus propias ideas, la obra del demonio y este concepto lo cegaba a la debida comprensión de los cultos que se afanaban en extirpar.

El orgullo de raza les hacía mirar con desdén y desprecio, como cosa novedosa, pero de poca importancia, las costumbres, cuyo origen y alcance no llegaban a comprender.

La diferencia de mentalidad fué tal vez el factor que, más que todo otro, les hacía caer en grandes y numerosos errores, y fué la causa porque las dos razas nunca llegasen a comprenderse mutuamente.

Los españoles, y diremos los europeos en general, en aquella época, no concebían que pudiera haber otra mentalidad u otra moralidad que la suya propia. Pero la mentalidad de los indios de América, aún entre los pueblos más cultos de ellos, era esencialmente diferente. Tenían muy pocas ideas abstractas, y las voces para expresar semejantes ideas faltaban casi por completo en sus lenguas.

Los misioneros, para poder propagar sus doctrinas, se hallaban en el caso de inventar nuevos vocablos o bien, dar otro significado a las voces existentes que consideraban más apropiadas al fin que buscaban. El resultado fué, en general, desastroso. Los indios continuaban dando a estas voces el valor que siempre habían tenido y los nuevos vocablos introducidos por los religiosos, los traducían a su modo, el que estaba casi siempre muy lejos del sentido que los padres lo querían dar. Como consecuencia, ni los unos ni los otros se entendían. Las ideas espirituales que los misioneros creían inculcar fueron entendidas de una manera enteramente materialista por los naturales.

Otra cosa no comprendida por los doctrineros era la base esencialmente mágica de todas las religiones americanas. Creían que, con destrozarse los ídolos, prohibirse los ritos y ceremonias y obligarse a todos los indios, dentro de su jurisdicción, a asistir a la doctrina, habían avanzado un gran paso en la extirpación de las antiguas ideas y religiones. No se dieron cuenta que, en la mayoría de los casos, los indios siguieron practicando secretamente sus antiguos cultos.

En muchas partes las formas y ceremonias del ritual cristiano servían para encubrir la continuación de sus viejas devociones. Las imágenes y estampas del nuevo culto reemplazaban los ídolos destruidos, los que en todo caso no eran más que las moradas temporales de los espíritus que adoraban o veneraban. Aún más, los nuevos ritos se miraban, a veces, con favor, por considerarlos como la expresión de una magia más potente que la suya propia, puesto que era practicada por una raza superior.

Las naciones americanas más adelantadas, y en especial las peruanas, tenían nociones de un Creador, de manera que nada les extrañaba esta parte de la nueva doctrina. En muchas partes, el Creador tenía un hijo, quien era a la vez el Salvador de la humanidad, o a lo menos de aquella parte de la humanidad representada por la nación. La mayor parte de las mitologías contenían una o más diosas, una de las cuales, era frecuentemente la madre del Salvador, de manera que el culto de la Virgen tampoco presentaba mucha dificultad para incorporarse a las creencias religiosas de los indios.

Por otra parte, los misioneros se asombraron al encontrar en las religiones de los mejicanos, de los pueblos de Centro América y de los incas, prácticas muy semejantes a los principales sacramentos del Catolicismo, como la comunión, el bautismo, y la confesión auricular. Hallaron también, por todas partes, la tradición de un diluvio, que muchos creyeron referirse al Noético. Existían, en las partes más cultas, leyendas de un benefactor de barba larga y cara blanca, quien había recorrido los diversos países, en los que enseñó mejores costumbres, un nuevo culto y finalmente desapareció en el mar, prometiendo volver más tarde.

Pensando en conjunto estos hechos, los misioneros supusieron que América había sido visitada por algún apóstol. Atribuyeron esta peregrinación ya a Santo Tomás, ya a San Bartolomé, e imaginaron que las prácticas a que hemos referido eran reliquias de sus enseñanzas, ya contaminadas por la degeneración y por la imposición de creencias paganas.

Sucedió entonces, que, ostensiblemente, los mi-

sioneros no encontraron en estos países gran oposición a la propaganda de sus doctrinas, pero en el fondo existía una gran dificultad, porque los indios, al aceptar las formas de la nueva religión, las adaptaron a sus propias creencias ancestrales.

Así, en el Perú, Viracocha y Pachacamac se siguieron adorando, al principio bajo sus propios nombres, pero posteriormente con el nombre de Dios. El Señor, para ellos, no fué más que una nueva representación del Sol, hijo de su antiguo Creador, y la Virgen fué simplemente otro símbolo de Pachamama, diosa de la tierra y de la fecundación. Sus divinidades menores fueron representadas por otros santos o santas del calendario. Aceptaron los nombres impuestos por los misioneros, juntamente con el ritual y liturgia católicos; pero en el fondo adoraban a sus antiguos dioses. Queda constancia de esto en los escritos de muchísimos preladados y sacerdotes de la época, y aún en la actualidad la persistencia de los antiguos cultos, bajo el disfraz de un catolicismo aparente, está muy lejos de haber desaparecido en el Perú, Bolivia y Ecuador.

Las semejanzas entre las religiones americanas y la cristiana eran solamente superficiales. En el fondo eran muy diversas, como también en sus detalles, muchos de los cuales eran sanguinarios, horripilantes y abominables para el criterio europeo. Los misioneros luego se dieron cuenta de esto y no hallando otra explicación, las consideraban como obra del demonio. Formado este concepto, el celo del clero español lo llevó a efectuar, por medios arbitrarios y a menudo violentos, la extirpación de todo lo que, para ellos, significaba idolatría y, en especial, la destrucción de las imágenes, ídolos, hua-

cas y fetiches. La destrucción de estos objetos visibles del culto fué casi completa, de manera que las generaciones posteriores han podido formarse poca opinión sobre el verdadero aspecto y apariencia de ellos. Las descripciones dadas de algunos por los primeros cronistas son vagas e incompletas, al igual que las descripciones de los ritos y ceremonias de su culto son fragmentarias y viciadas por los prejuicios.

Si fueran erróneos los conceptos del clero respecto de las ideas religiosas de los indios, no menos equivocadas eran las apreciaciones generales respecto de las costumbres sociales.

El primer error consistió en que se trató de separar la organización social de la organización religiosa. Entre los indios formaban una sola, enlazada e inseparable. La una era la base de la otra. Existía entre los indios un número de seres, venerados o adorados en algunos casos, cuyo origen y el papel que tenían en la constitución de la familia y la tribu, eran ignorados por los europeos. Para algunos eran dioses, para otros demonios y para todos ídolos, y como tales debían destruirse o extirparse, sin ninguna compasión. Pero, para los indios, estos seres eran de muy diversas categorías: algunos eran sus antepasados, otros eran sus tótemes, y un número enorme eran simples fetiches. Por otra parte, existían en las supersticiones y creencias de los naturales, muchos, únicamente en forma espiritual: espíritus buenos o malévolos, ya de forma humana, ya de aspecto monstruoso, de los cuales no hacían imágenes.

Los misioneros y los gobernantes, en su celo, destruyeron los ídolos pero no pudieron extirpar la creen-

cia en todos los seres que representaban, incluidos todos en el nombre general de idolatría. Como los indios, debido a su mentalidad, necesitaban alguna materialización de estos seres, una vez destruídas sus imágenes, transfirieron la personalidad de ellos a las nuevas estampas y figuras introducidas por los conquistadores, y, bajo la capa de un nuevo ritual, continuaron sus antiguos cultos.

Los cronistas e historiadores de la época no conocían otra forma de familia que la paternal y monogámica y en sus descripciones de la vida familiar de los indios, aplicaron los términos corrientes en Europa, en la suposición que se trataba de una organización agnática. Pero entre casi la totalidad de los pueblos del antiguo imperio peruano regía otra clase de consanguinidad, cuya existencia no sospechaban y menos podían explicarse.

Este concepto de que la familia de los indios, fuese patriarcal y que perdura hasta el día, ha sido un motivo poderoso de muchas de las contradicciones y diversas interpretaciones de costumbres sociales que, muchas veces, parecen ser enigmáticas.

Nuestras investigaciones nos han convencido que el sistema patriarcal, de los pueblos de que tratamos, nunca existió y que, al contrario, su organización social se basaba en la filiación materna. Muchos de los objetos mirados como dioses o ídolos eran los tótemes de las familias, clanes y tribus. Otros tantos, especialmente los lugares sagrados, los principales santuarios y los elementos geográficos que figuraban con tanta prominencia en sus ideas religiosas, eran relacionados con el culto de los antepasados, culto universal en toda esta parte de América.

Con tales claves, muchos de los problemas, aparentemente insolubles, se resuelven solos y otros se prestan a nuevas interpretaciones, mucho más en armonía con la lógica y las probabilidades, que las explicaciones corrientes, pero poco satisfactorias.

No entendemos, por un instante, que todo se aclare con estas nuevas hipótesis. Muy lejos de eso. Es simplemente el primer paso dado por un nuevo camino, pero abre el horizonte para futuras investigaciones, más críticas y más científicas, que no deben aceptar por probadas las antiguas interpretaciones, sin someterlas antes a un examen minucioso.

Cuando llegaron los primeros españoles al Perú, hallaron un vasto imperio que se extendía desde el norte de Ecuador hasta Chile Central, dominado por la dinastía de los incas. Los cronistas, al describir este imperio, atribuyeron a los incas, toda la cultura que hallaron, y, aún cuando la mayoría de ellos cuenta las diferentes conquistas efectuadas por esta dinastía, y cita las diversas naciones conquistadas, dan muy escasas noticias respecto de la cultura de éstas, en el tiempo de su incorporación al imperio.

Durante más de tres siglos, la fuente más importante para todo lo referente a la historia de los incas, sus costumbres, su religión, su cultura y su organización social, fueron los «Comentarios Reales» de Garcilaso de la Vega. Había varias razones para esto. Era la más extensa, la más amena, y la más detallada de las crónicas de los incas. Luego, por ser mestizo, descendiente de la familia real, nacido y criado en el Perú y hablando la lengua quechua

desde su infancia, se suponía que estaría en mejores condiciones que nadie para saber la verdad.

No obstante, la obra de Garcilaso padece de ciertos graves defectos. El autor era hijo de español y de una princesa de sangre real incaica, y de su madre y de un tío materno recibió mucha información respecto de la familia, la historia y las personas de los antiguos monarcas. Era ferviente católico y sus convicciones religiosas estaban acrecentadas y cimentadas por una larga residencia en España. Estos dos factores ejercieron influencias importantes en el colorido de su obra, siendo la causa de los principales defectos que se notan en ella.

Por una parte su orgullo de linaje le hizo acen-
tuar y exagerar todo lo que pudo redundar en fa-
vor de la importancia y esplendor de los incas acre-
centando su grandeza, y, por la otra, su fanatismo
religioso le hace ridiculizar la religión de sus ante-
pasados maternos, aún cuando acepta con la ma-
yor credulidad todas las antiguas leyendas y su-
persticiones. Sus conocimientos personales de las
costumbres y organización de la raza indígena eran
también muy defectuosos, y se vale, para esta par-
te de su obra principalmente de relatos ajenos o
apreciaciones recogidas de diversas fuentes y que
son generalmente erróneas. En otras palabras, no
es su obra un conjunto de observaciones directas,
ni de conocimientos personales, sino un comenta-
rio de los datos reunidos de varios documentos y
escritos de la época mezclado con reminiscencias
propias de su juventud y de relaciones orales reco-
gidas de boca de sus parientes muchos años antes
de escribir su obra.

Empero, tales defectos son perdonables y su obra

jamás perderá su interés y siempre puede consultarse con provecho, sobre todo cuando se coteja con otras historias que corrigen o complementan sus detalles. Es verdad que una parte considerable de sus noticias fueron sacadas de los manuscritos de otros autores a los cuales tenía acceso, pero en esto es honrado, porque siempre cita su fuente de información. De esta manera se ha conservado una buena parte de una obra perdida del jesuíta Blas Valera.

Afortunadamente existen numerosas otras crónicas e historias de la época que versan sobre la misma materia y que nos ayudan a formar un juicio más aproximado de la vida, las costumbres, la organización y las creencias de los antiguos peruanos. Muchas de éstas existían en manuscrito, en los archivos de los museos, bibliotecas y universidades de América y Europa y sólo durante las últimas décadas ha sido impresa una parte de ellas, debido a la diligencia de los bibliógrafos, quienes las han sacado del olvido. (1)

En general, estas obras presentan toda la cultura que se halló en el imperio peruano del siglo XVI, como invención exclusiva de los incas e ignoran o hacen caso omiso de las otras culturas coetáneas o más antiguas que la incaica.

Investigaciones arqueológicas modernas han demostrado plenamente la existencia, dentro del imperio de los incas, de una sucesión de civilizaciones independientes, algunas locales, otras de gran extensión y casi todas más antiguas que la de los incas.

(1) Una lista de las principales de estas obras se halla á en la bibliografía al final de este estudio.

El distinguido arqueólogo Dr. Max Uhle, quien, tal vez más que cualquier otro, ha contribuído a correr el velo que obscurecía nuestros conocimientos de estas antiguas civilizaciones, ha establecido para ellas la debida sucesión, con una cronología provisoria aproximada.

Las influencias de estas sucesivas culturas no se confinaban dentro de límites locales, sino que la mayoría de ellas se hacía sentir hasta en regiones muy lejanas de los centros donde originaron. Así vemos en el centro y sur de Chile, numerosas influencias de la civilización de Tiahuanaco, de la cultura Chincha-Atacameña y de la incaica, que modificaron en parte las industrias y artes nativas. Este intercambio de influencias era más manifiesto entre los pueblos de la costa y de la sierra, en el mismo Perú. Su dispersión parece haberse efectuado por medios pacíficos y sólo incidentalmente por la expansión territorial de los pueblos originarios de las culturas, como sucedió bajo el imperio de los incas y quizá en menor grado por el dominio de los atacameños y los collas. Y aún así, estas influencias se extendieron a regiones donde no pueden haber sido llevadas por conquistas o por medios directos.

Pero además de las culturas más o menos adelantadas, hubo otras en regiones, donde por lo inaccesible, lo alejado de los centros culturales o por otras razones, los indios habían quedado en una condición mucho más atrasada y primitiva. Esto sucedió en la costa, en la sierra y más aún en la zona selvática transandina. Generalmente estos pueblos formaban grupos aislados, rodeados por otros más cultos.

Es evidente entonces, que el imperio que levanta-

ron los incas no era una entidad homogénea, con una sola organización férrea, igual en todas partes; ni podría regirse, por donde quiera, un código de leyes, único e inapelable; y uno de los grandes errores cometidos por los historiadores antiguos y muchos de los modernos, ha sido creer posible semejante estado de cosas. Y aún cuando nos cuentan esto los cronistas, se contradicen y confiesan ingenuamente que en las provincias conquistadas, los incas dejaron a los habitantes con sus propios cultos, costumbres, leyes y propiedades, imponiéndoles solamente un tributo, la obligación de aprender la lengua de la corte y el reconocimiento del culto del Sol como religión oficial, con preeminencia sobre todas las otras. Si eran muy atrasados o muy rebeldes, los monarcas incas les coartaron su libertad, trasladándolos a otras partes o estableciendo entre ellos colonias de gente más adelantada o más afecta a la dinastía, que les servían de maestros y de guarnición.

Si la condición general del imperio ha sido tan mal entendida e interpretada, aún mayor confusión se halla cuando se trata de coordinar las relaciones referentes al origen e historia de los incas. Entre los ciento un monarcas de Montecinos y Blas Valera y los once o doce incas reales de Garcilaso y otros, uno, a primera vista, no sabe qué pensar; pero un examen más minucioso de la primera lista establece que Montecinos repite una y otra vez los mismos hechos con diferentes detalles, imputándolos ya a uno ya a otro de los soberanos, cuyos nombres se repiten también con casi igual constancia. A nuestro modo de ver, esta larga lista y las frecuentes repeticiones no pueden resultar, sino de

una serie de relaciones de los mismos hechos, recopilada de diferentes fuentes. Es muy posible que el autor de la lista haya recogido sus datos, de representantes de los diversos ayllus que tomaron parte en los acontecimientos, y, como es natural, tanto los nombres de los participantes, como los detalles de los hechos mismos variarían según la tradición de cada ayllu. Nos parece que es una serie de historias tradicionales de los ayllus. En este caso, es natural que los jefes nombrados no serían los mismos, ni tampoco los detalles de menor importancia. Pero habrían algunos acontecimientos en que todos los ayllus confederados estarían interesados y estos serían repetidos con diferencia de pormenores por todos los ayllus, relatándolos cada uno desde su propio punto de vista. El error de Montecinos ha sido, no haber comprendido que estas series de su lista fuesen contemporáneas y tratar de darlas una cronología continua que le lleva hasta tres mil años atrás.

Uhle expresa muy bien nuestra idea cuando dice: «Me imagino que la forma aislada de las tradiciones originales aparece todavía en los trozos que, en combinación diferente, forman la base de las «Memorias» de Montecinos y cuyo arreglo arbitrario ha producido su cronología absurda.» (1)

Estamos completamente de acuerdo con el mismo autor en otra apreciación, que expresa así: «Resulta que la lista de los incas reales, desde Manco Capac, con sucesión en la misma familia y con la repetición del título inca desde el primero hasta el

(1) *Los Orígenes de los Incas*, por MAX UHLE. p. 43. Buenos Aires. 1912.

último, según la tradición generalmente reconocida, tiene un carácter enteramente ficticio. Tal herencia de título en la misma familia no había, sino sólo quizá desde Inca Roca. Las autoridades que gobernaron en el Cuzco, antes tuvieron otros títulos y pertenecieron a familias distintas, y sin duda también a diferentes parcialidades. Esto destruye el sentido principal de la tradición sobre los tiempos desde Manco Capac, y por esto hay que creer poco en el orden de los sucesos históricos de esta época y los datos de familia que con ellos son conectados. Toda la tradición, como unidad, es una farsa y tiene valor sólo en sus partes elementales, como recuerdos de *ayllus* individuales, amoldados después en una tradición uniforme de gobiernos homogéneos desde Manco Capac hasta el último inca. (1)

Aceptamos completamente todos estos postulados y nuestras investigaciones, llevadas por rumbos muy diferentes de los seguidos por Uhle en las suyas, nos conducen a los mismos resultados.

Es nuestra tarea, al tratar de demostrar con claridad y con razonamientos que estimamos lógicos, que estas observaciones formuladas por Uhle hace quince años, son exactas, y que, por no haber reconocido antes esta verdad, todos los estudios basados sobre la unidad de la raza y de la descendencia real, se han malogrado y servido simplemente para afianzar errores fundamentales.

No por eso queremos decir que nuestro estudio se halle exento de todo error. Esta pretensión está muy lejos de nuestro pensamiento. Únicamente

(1) *Los Orígenes de los Incas*. Ob. cit. p. 42.

queremos encauzar las investigaciones por un camino que parece más de acuerdo con los conocimientos modernos, y más en conformidad con los actuales métodos de investigación científica. Nunca se había hecho un estudio crítico de la filiación o del totemismo de los incas; aunque algunos autores vislumbraron que un examen de estas instituciones podría producir un cambio de aspecto de toda la cuestión.

No hemos podido escribir sobre estas instituciones en su relación con los pueblos peruanos, con tanta seguridad como en el caso de los araucanos, porque no hemos tenido las mismas facilidades. No hemos tenido a nuestro alcance el enorme acopio de documentos originales e inéditos que tuvimos en esa ocasión y que hizo más seguras nuestras investigaciones y conclusiones. No obstante, la experiencia y conocimientos adquiridos en este primer estudio nos han ayudado poderosamente a descifrar puntos oscuros, que de otra forma habrían parecido indescifrables, y, con frecuencia, por su paralelismo o identidad, nos han permitido sacar consecuencias que consideramos perfectamente lógicas.

Mucho se ha escrito, sobre todo en los años que van corridos del presente siglo, respecto del *ayllu*, su origen, su alcance, su evolución y su forma actual. En el desarrollo del tema, se ha rastreado las antiguas crónicas, relaciones, decretos, ordenanzas y documentos aún inéditos y se ha reunido un fondo de datos que, en conjunto, bastan para poder formar una idea general de esta organización. Sin embargo, los autores no están de acuerdo en sus conclusiones.

Esta diferencia de ideas resulta, en nuestra opi-

nión, de un concepto falso de los principios sociales en que se basa la institución, y las tentativas que hace cada cual para obligar los hechos a encuadrarse dentro de un marco premeditado y amoldado a las instituciones de otros países y otros continentes. Luego también se han dejado influenciar demasiado por las ideas clásicas respecto de la organización de los incas, que se han considerado como una reglamentación fija y única para todo el imperio, en vez de ver en ella un código legalizado por la costumbre y aplicable casi exclusivamente al linaje de los incas del Cuzco y sus rededores. Las demás naciones que formaban parte del imperio se regían igualmente, cada una por el código de sus costumbres nacionales, las que fueron modificadas por los monarcas incas solamente en cuanto fuera necesario para la buena marcha de la nueva administración y el cobro de los tributos.

El primer error estriba en que todos los que han escrito sobre la materia han dado por sentada la hipótesis de que el *ayllu*, al igual de la *gens* romana, se fundó en un sistema patriarcal y que desde los tiempos más remotos el padre se reconocía como cabeza del linaje y que los hijos contaban su descendencia por línea paterna.

Lo que ha conducido a este modo de pensar es que, en el tiempo de la llegada de los españoles, el soberano del imperio peruano reclamaba descendencia por línea varonil y la sucesión del mando estaba establecida entre los hijos del monarca fallecido. Luego, se suponía que este sistema estaba generalizado por todo el imperio.

Esperamos poder demostrar que todas estas hipótesis son erróneas y que se deben a una falsa com-

prensión, por parte de los cronistas y otros escritores, de las costumbres que comentaban. Se puede asegurar, por razones que damos más adelante, que la descendencia por línea paterna, aún entre los Incas reales, fué sólo aparente, y que la verdadera descendencia se contaba por línea femenina. En la dinastía real se disfrazaba este hecho, casándose los monarcas con sus hermanas úterinas. Con esta forma de matrimonio, los hijos figuraban con el patronímico, lo que en todo caso era el apellido de la madre, de quien acostumbraban tomarlo.

El reconocimiento de este hecho y el estudio de la parte importantísimo que desempeñaba el totemismo en la vida diaria de los pueblos andinos, aclaran muchos problemas que parecían insolubles, y nos dan una nueva base para investigar los orígenes e historia de los incas y sus instituciones.

Es muy probable que algunas de nuestras deducciones sean erradas y nos reservamos el derecho de enmendarlas una vez que se nos presenten datos que nos permitan reconsiderar nuestras premisas. Entretanto, sirva esto de ensayo.



CAPITULO I

Filiación y herencia

Errores y confusiones.—La herencia, según los cronistas.—Herencia en la línea femenina.—Casos concretos.—Los historiadores y el sistema patriarcal.— No existía en el Perú tal sistema.—La filiación materna.—Términos de parentesco empleados por los indios peruanos.—Consanguinidad uterina.—Estado de transición y la organización de la familia.—Tentativas de reforma.—Los primogénitos no sucedieron en el gobierno.—Los primeros Incas no se casaban con sus hermanas.—La endogamia introducida en la familia real por el Inca Yupanqui Pachacuti.—Fracaso de su proyecto.—Recapitulación.

Una de las razones por las cuales todo lo relacionado con la historia de los Incas se ve envuelta en tantas dificultades y variados problemas, es que los comentadores aceptan, muchas veces a ojos cerrados, las aseveraciones y suposiciones de los cronistas, sin someterlas previamente a un profundo examen crítico. Así, muchos supuestos hechos han quedado sentados como dogmas de fe, porque la mayoría de los historiadores los ha repetido en iguales o parecidos términos. Por ser tan repetidos, algunos de estos hechos se aceptan como probados, sin

que se le ocurra a nadie ponerlos en duda. Sin embargo, en muchos casos, estas aparentes verdades, una vez investigadas con espíritu imparcial y crítico, resultan ser falsedades. Esto no proviene, generalmente, de mala fe por parte de los cronistas, sino, las más de las veces, de ignorancia, falta de penetración o de haber recibido las noticias de segunda mano. Frecuentemente también las observaciones se tomaron de una manera superficial y la interpretación dada a lo visto u oído se halla muy lejos de ser la verdadera; aunque los prejuicios y estrechos conocimientos de los observadores les hacían creer que estaban en lo cierto.

A menudo, el aceptar por probado uno de estos hechos pone al investigador frente a problemas que parecen, por esto mismo, irresolubles; pero cuando la verdad se aclara, la dificultad inmediatamente desaparece.

Una de las aseveraciones que repite casi la totalidad de los historiadores de los incas, quienes después se contradicen con igual constancia, al detallar los hechos de la misma historia, se refiere a la descendencia directa de padres a hijos, de todos los gobernantes de esa nacionalidad. Otra es la suposición de que era costumbre arraigada entre ellos, casarse con sus hermanas de padre y madre, para conservar la pureza de su linaje. A pesar de las contradicciones en que caen los historiadores, hasta la fecha, la mayor parte de los comentadores ha aceptado ambos postulados y han tratado de explicar las discordancias, en vez de examinar las proposiciones fundamentales. Sólo durante los últimos quince o veinte años, algunos, más críticos, han puesto en duda la verdad de estas declaraciones;

pero no han profundizado sus investigaciones y han dejado pendiente la duda.

Ya con mayor conocimiento de causas, creemos poder afirmar positivamente, que, antes del tiempo del Inca Roca, y muy probablemente hasta el Inca Yupanqui Pachacuti, no existía la supuesta descendencia unos de otros, de los gobernantes incas, y que ni siquiera fueron todos de la misma estirpe. Más aún, podemos asegurar que, hasta la época de este último monarca, ni uno solo de los incas se casó con su hermana carnal.

Como, para explicar la descendencia real, se ha dicho siempre que el hijo heredaba al padre, se ha creído, sin mayor indagación o siquiera sospecha de lo contrario, que regía entre los peruanos y especialmente entre los incas, la filiación paterna. Empero, esto es un error, y semejante convicción ha impedido que se expliquen ciertas discrepancias y problemas que, continúan sin resolución.

El régimen más general en el Perú, como igualmente por toda la América andina, a tiempo del descubrimiento del continente por los europeos, fué el de la filiación materna. Las pruebas abundan y los mismos cronistas que nos hablan de la descendencia del cetro de los Incas de padre a hijo son los que consciente o inconscientemente las proporcionan.

Veamos algunas citas. Cieza de León, si algo crédulo, el más sobrio de los historiadores de la conquista, tuvo especial cuidado de dejar constancia de la manera de heredar, que halló establecida en los diferentes pueblos por donde pasaba. De su «Crónica» sacamos los siguientes datos: «*Uraba*. Los hijos heredan a sus padres siendo habidos en la

principal muger. Cásanse con hijas de sus hermanas.» (Crónica I. p. 362. Edic. Vedia).

«*Antiocha*. Los señores... toman por muger las que quieren y el hijo desta es el heredero, y *si no tiene el señor hijo, hereda el hijo de su hermana*» (id p. 364).

«*Ancerma*. Cásanse con sus sobrinas y algunos con sus mismas hermanas, y hereda el señorío o cacicazgo el hijo de la principal mujer y *si no tiene hijo él de la hermana dél*. (p. 369).

«*Arma*... los hijos heredan a los padres en el señorío y en las casas y tierras; *faltando hijo lo hereda él que lo es de la hermana y no del hermano*. Adelante diré la causa porque en la mayor parte destas provincias heredan los sobrinos hijos de la hermana y no del hermano, según yo oí de muchos naturales dellas, *que es causa que los señoríos o cacicazgos se heredan por la parte femenina y no por la masculina*» (p. 371).

«*Pozo*... herédanles en el señorío sus hijos o sobrinos *si les faltan hijos*» (p. 373).

«*Carrapa*. Si los señores mueren sin hijos *manda su principal mujer*, y aquella muerta, hereda el señorío el sobrino del muerto, con que *ha de ser hijo de su hermana, y son de linaje por sí*... Los señores principales se casan con sus sobrinas y algunos con sus hermanas y tienen muchas mugeres, (p. 374).

«*Quimbayas*. Es costumbre entre ellos que muertos los padres, heredan los hijos, y *faltando hijos, el sobrino hijo de la hermana*». (p. 376).

«*Cali*. Cásanse con sus sobrinas y algunos señores con sus hermanas como los demás. Heredan los se-

ñoríos y heredamientos los hijos de la mujer principal». (p. 380).

«*Tacunga* (Ecuador). Los señores y capitanes tienen muchas mujeres; pero la una dellas ha de ser la principal e legítima de la sucesión, *de la cual se hereda el señorío*». (p. 394).

«*Puruaes*. . . *hereda el señorío el hijo de la hermana y no del hermano*». (p. 396).

«*Cañaris*. El hijo de la mujer principal hereda el señorío aunque el señor tenga otros muchos hijos habidos en las demás mugeres» (p. 398).

«*Puerto Viejo*. Heredan en el señorío que es mando sobre los indios, el hijo al padre y si no el segundo hermano; y *faltando éstos viene el hijo de la hermana*». (p. 402).

«*Cajamarca*. Los señores tenían muchas mujeres. La una de las cuales era la principal, cuyo hijo si había, sucedía en el señorío». (p. 426).

Hemos sido prolijos en estas citas porque demuestran que desde Colombia hasta el Perú, la herencia, aunque aparentemente de padre a hijo, lo era verdaderamente de madre a hijo; es decir, heredaban por derecho de madre y no de padre. Esto lo demostraremos más adelante.

Garcilaso, aunque a veces recalca que en el caso de los monarcas incas, la sucesión fué por línea varonil, tiene que confesar que la herencia era igualmente válida por línea femenina, y funda su derecho de considerarse de sangre real, justamente en este argumento. Trata de reconciliar las contradicciones en que incurre, diciendo: «Para heredar había de ser hijo de la legítima mujer, la cual había de ser hermana del rey, *porque le perteneciese*

la herencia del reino, tanto por la madre como por el padre; faltando lo cual había de ser el rey por lo menos legítimo en la sangre real, hijo de Palla que fuese limpia de sangre alienígena, los cuales hijos tenían por capaces de la herencia del reino, pero de los de sangre mezclada no hacían tanto caudal, a lo menos para suceder en el imperio, ni aún para imaginarlo». (1)

No obstante, repite en otra parte lo que antes había sostenido, que las quinientos sesenta y siete personas de sangre real que estaban vivas cuando escribió su obra, eran «descendiente por línea masculina; que de la femenina no hicieron caso los Incas, sino cuando eran hijos de españoles, conquistadores y ganadores de la tierra porque a éstos también les llamaron incas». (2)

Sarmiento de Gamboa deja constancia de la descendencia por línea femenina, en su argumento contra la legitimidad de los Incas Manco y Paullo, hijos de Huayna Capac. Dice: «Eran bastardos, que es muy sabido entre ellos. Eran los más inferiores de todos, *porque su linage era por lado de sus madres, que es lo que mira esta gente en cuestión de nacimiento*». (3)

En la segunda parte de su «Crónica», Cieza de León trata ingenuamente de explicar la razón de la costumbre de los incas reales, de casarse con sus hermanas carnales, y, sin imaginarlo, confirma el hecho que era el hijo de la madre y no el hijo del

(1) Comentarios Reales. Lib. IX. Cap. XXXVI.

(2) Comentarios Reales. Lib. IX. Cap. XL.

(3) Historia Indica. Cap. LXX.

padre que heredaba la sucesión. Dice: «Y fué ordenado por ellos que el que llegase a ser rey, tomase de mujer a su hermana, siendo hija legítima de su propio padre y madre, a fin de que la sucesión del reino se confirmase por este medio en la casa real. Les parecía que, por este medio, *aunque no fuese casta y tuviese relaciones con otro varón, siendo hermana del rey, el hijo así nacido sería siempre de ella y no el hijo de una mujer extraña.* También consideraban que si el Inca se casara con una mujer forastera, ella podría hacer igual cosa y concebir en adulterio, de tal modo que sin que se supiera, el niño se recibiría como hijo legítimo del señor. Por estas razones, y porque así les parecía deseable a los que ordenaron las leyes, era regla entre los Incas, que el que llegase a ser emperador tomase como mujer a su hermana». (1)

Lo que había de verdad en todo esto, es que la descendencia se contaba por línea femenina y la primera mujer era siempre considerada, en todas partes, como la legítima principal, cuando habían, como era usual, varias otras. El primogénito de ésta era el heredero legítimo, tanto de los bienes de la madre como de los del padre. El mayorazgo no correspondía al hijo mayor del padre, si éste fuese habido en otra mujer que la legítima, sino siempre al primogénito de ésta, aunque concebido tardíamente.

Si la legítima mujer no tuviera hijo, la herencia pasaba en derecho a la estirpe del marido, no por medio de los hijos habidos en otras mujeres sino a sus sobrinos, hijos de su hermana de vientre, los cuales eran de su propia sangre, però siempre por

(1) Crónica del Perú. Parte II. Cap. X.

línea uterina. Esta era la costumbre entre la mayoría de las tribus de Sud-América; pero ha sido más reconocida entre los Chibchas de Colombia, porque los cronistas dejaron constancia del hecho. Joyce, al tratar de este pueblo, dice lo siguiente: «*La jefatura era hereditaria en la línea femenina; es decir, un jefe tenía por sucesor, normalmente al hijo de su hermana, recibiendo sus hijos propios solamente una parte de sus posesiones personales*». (1)

Más adelante dice de los indios colombianos en general: «*Salvo entre los Quimbayas, los hijos se consideraban como pertenecientes a la familia de la madre; este hecho se notaba en la costumbre por la cual un hombre heredaba a su tío materno, como también en aquella que obligaba al varón que perdía su mujer e hijo en el parto, a pagar la mitad de sus bienes a los parientes de la mujer, en compensación* (2). El sacerdocio era también hereditario en la línea femenina». (3)

Salas, hablando del mismo pueblo, dice que «había una ley antigua por virtud de la cual, el señorío de Muequeta correspondía por herencia al hijo de

(1) *South American Archaeology*, by THOMAS A. JOICÉ, p. 19. London, 1912. Bollaert trae una noticia curiosa sobre este punto. «Entre los Goajiros el tío materno se miraba como pariente más cercano que el padre; el hijo de la mujer de un hombre puede o no ser de él; pero es fuera de duda que el hijo de una hija de su propia madre, tiene por fuerza de ser su sobrino», es decir, de la misma sangre que él. (*Antiquarian, ethnological and other researches, in New Granada, Equador, Perú, and Chile*. p. 6. London, 1860).

(2) *South American Archaeology*. Ob. cit. p. 23.

(3) *South American Archaeology*. Ob. cit. p. 32.

la hermana del cacique de Chia (1). El cacicazgo de Hunza o Tunja venía a la muerte del soberano, al hijo primogénito de la rama colateral femenina» (2). Cuando llegaron los soldados de Heredia a Finzenu en 1533, «este reino era gobernado por una cacica poderosa denominada Tota; a esta reina obedecían y pagaban tributo muchos caciques inferiores. (3)

Hay varios casos conocidos de caticas que gobernaron sus respectivas tribus o ayllus, en derecho propio. En la historia de los Scyris de Ecuador, encontramos dos ejemplos. A la muerte del undécimo monarca, se extinguió la línea varonil, y su hija Toa fué declarada sucesora. Esta se casó con Condorazo, hijo del cacique de los Puruhuas, y él gobernó en derecho de su mujer. Igual cosa pasó a la muerte del décimoquinto monarca, Cachi. Le sucedió su única hija, Paccha, con quien se casó el Inca Huayna Capac, y este fué reconocido como rey de Quito, no tanto por su conquista, sino en derecho de su mujer, y es más que seguro que la razón principal de este casamiento fué para reconciliar a los indios de aquella región.

Por las leyes de Quito, la descendencia era en línea femenina y quien se casaba con la reina o cacica gobernaba como príncipe consorte y no en derecho propio y Huayna Capac, en vez de imponerse

(1) *Etnología e Historia de Tierra Firme*, por JULIO C. SALAS. p. 35. Madrid. 1908.

(2) *Etnología e Historia de Tierra Firme*, por JULIO C. SALAS. p. 36.

(3) *Etnología e Historia de Tierra Firme*, por JULIO C. SALAS. p. 295.

como conquistador, se conformó a los usos de los naturales, convirtiéndolos en aliados.

En Chile encontramos numerosos casos, en que, a la llegada de los españoles, las tribus de diferentes valles eran gobernadas directamente por cacicas o por los maridos de éstas en derecho de sus mujeres.

Herrera, hablando del valle de Copiapó, dice que «el cacique principal tenía por mujer a una india heredera de todo el valle; *porque allí se hereda por las madres y en siendo casadas el marido gobierna*». (1)

Fernández de Pulgar dice, hablando de la misma cacica: «*Allí se estila heredar las hembras*». (2)

Otra cacica del valle de Copiapó y cuyas tierras deslindaban con las de Francisco de Aguirre, se llamaba María Achay, casada con un indio de nombre Guayticay, quien gobernaba en derecho de su mujer. Pasaron estas tierras en herencia a su hija Quisma Achay, aunque tuvo hermanos varones.

Bartolomé Flores, uno de los compañeros de Pedro de Valdivia, se casó con la hija del cacique Talagante, y ésta heredó de su madre todos los terrenos entre los ríos Mapocho y Maipo desde la cordillera hasta el mar. La hija de ambos, doña Agüeda Flores, a su vez heredó estos terrenos. Los documentos de la época hablan de la cacica de Curimón, la de Guanchullami, quien se casó con un español

(1) *Historia de las Indias* por ANTONIO DE HERRERA. Déc. VIII. Lib. I. Cap. V.

(2) *Historia General de las Indias Occidentales*, Década nona. Continúa a Antonio de Herrera el Doctor don Pedro Fernández del Pulgar. Déc. IX. Cap. III.

de apellido Cárdenas, y de la más famosa de Chacabuco, llamada María Pico de Plata, amancebada con el conquistador Francisco Martínez.

El cacique Melipilla era forastero en el distrito de ese nombre y gobernaba en derecho de su mujer, quien era la cacica del lugar. Varios de los conquistadores basaban sus títulos de las tierras que ocupaban, en el derecho de sus mujeres, quienes eran las cacicas de los respectivos lugares. En el tiempo de García Hurtado de Mendoza, salieron a la cabeza de sus tropas, las cacicas Colpollanca y Yanequeo.

Es muy probable que un estudio de los antiguos documentos peruanos, sobre todo de los juicios sobre títulos, divulgaría muchos nuevos datos en este sentido; pero por desgracia no lo hemos podido consultar. Solamente se desprende de la lectura de la historia de los incas, que también entre ellos se reconocía este derecho. Markham, al describir la invasión del valle del Cuzco por los chancas, en el reinado del Inca Viracocha, dice que en el barrio de la ciudad llamada Quilliscancha, el jefe de las tropas era una dama valiente y robusta, llamada Chañan-ccuri-coca, quien era cacica de uno de los ayllus, al parecer casada con Urco Huaranca, el curaca del barrio. (1)

Un estudio de las lenguas demuestra que en casi todas partes, los grados de consanguinidad y de parentesco corresponden a los de la filiación materna, y hasta ahora no hemos encontrado ninguna,

(1) *The Incas of Perú*, by SIR CLEMENTS MARKHAM. p. 85. London 1911. BERTONIO dice que *marmi apu* significa señora, dueña de vasallos.

en que los términos son los de la familia patriarcal. (1)

Los términos empleados por los indios no se pueden traducir por los nombres que empleamos al hablar de la familia paterna y monogámica moderna. A causa de haber empleado esta mala interpretación, se deben muchos de los errores en que cayeron los cronistas e historiadores al hablar de estas cosas, de los cuales todavía no hemos sabido librarlos. Las voces indígenas tenían otro sentido. El sistema de filiación materna que existía entre ellos y las costumbres poligámicas de sus jefes y hombres principales crearon una serie de relaciones de familia que nosotros no conocemos y que tampoco podemos expresar con claridad, por faltar en las lenguas más civilizadas, los vocablos con que denominarlas.

Las categorías de parentescos que hallamos más corrientes entre ellos corresponden a las relaciones entre distintos grupos y no entre individuos por separados.

Examinemos algunos de estos grados de parentesco para ver en qué consiste la diferencia. To-

(1) Para poder arribar a esta conclusión, hemos cotejado las más importantes de aquellas lenguas de que existen vocabularios lo suficientemente extensos para formar un juicio claro al respecto. Entre éstos podemos citar la quechua, aymará, mojo, mochica, araucana, tupi, guaraní, y la chiriguana. Los grados de parentesco en todas estas lenguas corresponden de una manera casi idéntica a la forma clásica establecida por Morgan, Max Muller y Mc Clennan para la filiación materna. Véase «*Systems of Consanguinity and Affinity of the Human Family*», por LEWIS A. MORGAN. Washington, 1871 y «*Ancient Society*», por el mismo autor. New York, 1877.

mamos primero el término que comunmente se traduce por *madre*. Si buscamos en los vocabularios, vemos que esta voz se traduce en quechua por *mama* y en aymará por *tayca*. Pero en ambas lenguas estas voces tienen un significado más amplio y se refiere igualmente a las *tías maternas*, o sea, a todas las madres de una generación que tienen el mismo origen uterino. Son empleadas para hablar de este grupo de madres, por todos los hijos de todas ellas. De manera que *mama* no significaba la madre de un individuo determinado, sino las madres de una generación que tenía común origen: todas las madres salidas de un mismo vientre.

La misma idea de un origen uterino común se nota en el término empleado por el grupo *mama* o *tayca*, al hablar de todos sus hijos. Las madres de este grupo se llamaban *huahua* (quechua y aymará) a todos los hijos e hijas nacidos de todas ellas. Al traducir *huahua* por hijo, en el sentido moderno, se cae en el error de incluir a muchos que en nuestro concepto actual se deben llamar sobrinos y sobrinas.

Las relaciones entre el padre y los hijos eran distintas. En quechua *yaya* y en aymará *auqui* son nombres dados a un grupo de hermanos, todos de una misma madre, por todos sus respectivos hijos e hijas. Al hablar de su propio padre, él que los engendró, dicen en quechua *yuma tuquey* o *yuma yayay* y en aymará *tata*. El grupo de padres *yaya* o *auqui* llamaba al conjunto de sus hijos varones *churi* (quechua) o *yoca* (aymará); y a sus hijas, *ususi* y *pucha*, respectivamente.

Las diferentes categorías de hermanos y herma-

nas que resultaban de estas costumbres de filiación y de matrimonio, también se dividían en grupos, con distintos nombres, y estas denominaciones variaban según si fueran los hombres o las mujeres que hablaban. Los hombres llamaban a sus hermanos y primos varones, *huauqui* o *auqui* y a sus hermanas y primas, *pana*. Las mujeres decían *tora* a sus hermanos y primos, y *ñaña* a sus hermanas y primas; pero todas estas denominaciones se empleaban solamente al hablar de *hermanos y hermanas de madre o de tías maternas* y no se hacían extensivas a los demás hijos del grupo de padres, *yaya* o *auqui*. Al hablar de estas relaciones, se empleaban otros términos, o bien se anteponía a los mismos, la voz *quepa*, que significaba parentesco por matrimonio.

Es fácil ver que los vocablos españoles, hermano, hermana, primo, prima eran completamente inadecuados para expresar todas estas diferencias de categoría y de aquí resultan muchas de las confusiones que se notan al hablar de los grados de parentesco.

Los demás parentescos se dividen igualmente por grupos, de nombres común y cada grupo suele contener personas a quienes nosotros denominamos de distinta manera.

Por las costumbres poligámicas, se formaba dentro de la familia, otra clase de parentesco, que, en la familia monogámica moderna, no aparece; p. ej. grupos de hermanos de padre, pero de distintas madres, que incluyen también a los hijos de las hermanas de cada una de sus respectivas madres. Estos diferentes grupos no se consideraban consanguíneos;

porque la comunidad de sangre se reconocía solamente en la descendencia uterina.

Entre los pueblos primitivos, estas denominaciones y la clasificación por grupos persisten, aún después de la formación de la familia paterna; solamente, en este caso, los grupos *padre e hijos* llegan a ser más amplios. Al reconocer la consanguinidad por línea paterna, todos los hijos de un padre o de un grupo de padres, hermanos paternos, reciben el mismo nombre, independientemente de la diferencia de madres, diferencia que asume una importancia muy secundaria. Pero solamente con el establecimiento de un régimen netamente monogámico, comienzan a usarse las denominaciones modernas a que estamos acostumbrados en las lenguas civilizadas.

Al revisar los primeros vocabularios del quechua y del aymarú, redactados por los misioneros españoles, encontramos que todas las denominaciones de parentesco en uso, por estas naciones y otras del antiguo imperio peruano son justamente las que corresponden a toda comunidad constituída sobre la base de la filiación materna. Esto es, de por sí, una prueba de que regía entre ellas este sistema de descendencia y que aún no se afianzaba la filiación paterna, en la cual todos los hijos de padre son hermanos y la consanguinidad se cuenta por línea varonil. El hecho queda demostrado, además, por otras pruebas más directas. Algunos de los documentos y crónicas de los siglos XVI y XVII nos dan datos concretos al respecto, aunque, a menudo, sus autores no se dieron cuenta del alcance de los detalles que proporcionaban. Para otros, se-

mejante costumbre pasó completamente inadvertida, y no pocos historiadores nos hablan de lo que ellos suponen suceder, sin que hayan tenido el interés suficiente para averiguar si las costumbres que citan tuviesen verdaderamente o no la forma que ellos describen. La mayor parte de los cronistas que mencionan el sistema de herencia, dice que ésta se efectuaba en la persona del primogénito de la primera mujer, la cual era la legítima, y a falta de hijos habidos en ésta, a los sobrinos, hijos de la hermana uterina del padre.

Sin embargo, no todas las declaraciones al respecto son claras. A veces son ambiguas, a menudo erróneas y con frecuencia contradictorias. Nuestras investigaciones nos han demostrado que existían, uno al lado del otro, dos sistemas distintos y que de este hecho proceden muchas de las divergencias y contradicciones. El primero y más antiguo era aquel en que regía la filiación materna con toda su fuerza primitiva. La descendencia se contaba únicamente por línea uterina; las hijas heredaban las tierras y las dignidades; habían cacicas en vez de caciques y los maridos gobernaban por derecho de sus mujeres. Los hombres, al casarse, iban a vivir en las moradas de sus esposas y al contraer matrimonio con varias mujeres, lo que sucedía raras veces, éstas eran todas del mismo *clan*, hermanas o parientas consanguíneas de la primera y principal. Como todas estas mujeres llevaban el mismo apellido, el del *clan*, sus hijos, en común, también lo heredaban y pertenecían siempre al *clan* de sus madres. Este *clan* o grupo de individuos consanguíneos, todos del mismo apellido y que todos

reconocían al mismo tótem, era el *ayllu* primitivo de los antiguos peruanos. Los padres eran los únicos forasteros en el grupo, porque las leyes matrimoniales eran exogámicas y prohibían el casamiento dentro del *clan*.

Valentín Letelier, comentando el sistema matriarcal, nos da una serie de interesantes observaciones, que reproducimos aquí. Dice: «Hay muchas sociedades entre las más atrasadas donde los hijos no se consideran parientes de su padre, ni están subordinados a él, ni lo heredan, y hay otras de más desarrollada cultura donde ellos no tienen parentesco alguno con la familia de su madre, ni expectativas hereditarias por este lado. Pues bien, donde la *gens* (clan) se compone de los individuos ligados por el parentesco uterino, los hijos heredan el nombre gentilicio (clánico) de la madre, y heredan el del padre donde la *gens* se compone de individuos ligados por el parentesco agnático». (1)

Entre los párrafos, de Cieza de León que hemos citado, hay uno que, refiriéndose a los indios de Arma, dice: «*Los señoríos o cacicazgos se heredan por la parte femenina y no la masculina*». Hablando de los de Tacunga en el Ecuador, escribe: «*Los señores y capitanes tienen muchas mujeres; pero una de ellas ha de ser la principal y legítima de la sucesión, de la cual se hereda el señorío*».

No tenemos para qué repetir todas las citas que comprueban este hecho porque hemos señalado las más importantes de ellas en otro lugar; solamen-

(1) *Ensayo de Onomatología, o estudio de los nombres propios y hereditarios*, por VALENTÍN LETELIER. p. 68. Madrid, 1906.

te diremos que, a comienzos del siglo XVI, en muchas partes del continente, la organización de la familia se hallaba en un estado de transición. Los hombres ya comenzaban a dominar de hecho, y en vez de ir a vivir en las moradas de sus mujeres, al casarse, llevaban a éstas a sus propios hogares. Pero continuaba el régimen de filiación materna, por el cual, los hijos heredaban el apellido de sus madres y pertenecían al *clan de ellas*. A la vez persistía la costumbre exogámica, que prohibía el casamiento de miembros del mismo *clan* o *ayllu*.

La reforma trajo consigo nuevas complicaciones, quizás no previstas por los que la introdujeron. Los hombres, viéndose libres de la tutela de las mujeres; pero consecuentes con sus costumbres poligámicas, en vez de tomar todas sus mujeres de un solo clan, como antes lo hacían, las buscaban ahora, donde mejor les placían. Esta modificación de las costumbres sociales, sin cambiar la filiación, la que siempre seguía por la línea materna, produjo perturbaciones en la formación del *clan* o *ayllu*, las que motivaron nuevas variaciones. Antes, cuando el hombre iba a vivir en el *ayllu* de su mujer, y cuando, al casarse con varias, eran éstas todas del mismo *clan* y apellido, la familia resultaba homogénea, por ser todos sus miembros consanguíneos y tener todos el mismo apellido. No había dificultad en cuanto a la sucesión, porque la heredera era siempre la hija mayor de la primera mujer. Después todo cambió. El hombre, encontrándose libre de las trabas que le imponía la vida de sufragáneo en pueblo extraño, buscaba sus mujeres, si éstas fuesen varias, donde más le convenía. Podrían ser,

como sucedió en efecto, de clanes diferentes y, por lo tanto, de distintos apellidos. Como todavía imperaba el sistema de filiación materna, los hijos continuaban heredándose el apellido de sus madres. De esta manera se formaban en el seno de la misma familia paternal varios grupos de apellidos distintos, que pertenecían a diferentes clanes. La paternidad no era considerada como vínculo de sangre. El parentesco consanguíneo se contaba solamente en la descendencia uterina y los diferentes grupos de la familia del padre no eran parientes de sangre, ni hermanos, en el sentido indígena de la palabra.

Los diferentes grupos formados dentro de la familia paterna, todos pertenecían a los *ayllus* de sus madres y los jefes de éstos exigían que, a la muerte del marido, volviesen a su clan de origen, llevando consigo sus respectivos hijos. Resultaba entonces, que, cuando moría el padre, la familia se desmembraba y ninguno de los descendientes le sucedía, por la sencilla razón de que ninguno de ellos era de su estirpe o *ayllu*.

Entre las ordenanzas del virrey, Francisco de Toledo, encontramos la siguiente: «Primeramente porque entre los indios se acostumbra que quando la India de un Ayлло o repartimiento se casa con Indio de otro repartimiento, o Ayлло y el marido se muere dexando hijos o hijas, los Caciques Principales cuya era la India antes que se casase, *la compelen á bolver al repartimiento y Ayлло adonde era antes, y llevar consigo los hijos que huvo del marido*; ORDENO y mando, que a India de vn repartimiento, parcialidad y Ayлло que se casare con In-

dio de otro, dexen los hijos que en ella huviere habido su marido, en el repartimiento, parcialidad y Aylo adonde su padre era tributario, porque allí le han de ser ellos, y ella se passe a su repartimiento y Aylo, si sus Caciques ó Principales la pidieren, dexándola estar algun tiempo con sus hijos hasta que el menor dellos sea de edad de ochos años para arriba, porque no les haga falta su ausencia al tiempo antes». (1)

El título de esta ordenanza dice: «Que los hijos sigan y reconozcan el Aylo y Parcialidad de su Padre y no el de la Madre».

Bandalier, comentando esta misma ordenanza, observa: «Esto prueba que la sucesión por línea de varón era cambio introducido por la legislación española al final del siglo XVI. Cuando un pueblo conquistador, por medio de leyes o decretos, sanciona o abroga explícitamente las costumbres de los conquistados, semejante sanción o derogación es la mejor prueba de la existencia de dicha costumbre en el tiempo en que se ordena el cambio». (2)

En otras partes de su obra, el mismo autor reconoce que la filiación materna era la costumbre antes de la Conquista Española, y en una, dice: «Aún los indios del Cuzco parecen haber reconocido la descendencia por línea femenina».

«La organización de los antiguos aymarás se conoce imperfectamente; sin embargo, hay algunas indicaciones positivas. Lo que ahora se llama *co-*

(1) Ordenanzas del Perú. Lib. II. Título IX. fol 144.

(2) *The Islands of Titicaca and Koati*, por ADOLPH F. BANDALIER. p. 146. Nota 75. New York, 1910.

munidad (que no es otra cosa que la tribu en otras secciones de América) existía, y los documentos españoles de la primera visita así como de subsecuentes acontecimientos de naturaleza análoga, establecen por encima de toda duda que el *clan*, bajo el nombre de *ayllu*, formaba la unidad social de los indígenas. La tribu o comunidad no es sino una asociación tácita de los *ayllus* (imperfectamente designados como linajes), que se regían autónomos. *En el ayllu la descendencia era materna*, es decir, que los hijos seguían el de la madre; el casamiento era, por consiguiente, *exógamo*; nadie podía casarse en el *ayllu* de su procedencia materna. Todo esto resulta de documentos antiguos españoles en mi poder». (1)

Las tierras que se cultivaban eran propiedad del clan o *ayllu* a que pertenecía el padre y eran de él solamente por derecho de ocupación. Ningún extraño, es decir, persona de otro *ayllu* podría heredarlas ni ocuparlas, sin el beneplácito del clan y así, ninguno de sus hijos, quienes pertenecían a los *ayllus* de sus respectivas madres, tenía derecho a ellas. Igual cosa pasaba en cuanto a los bienes muebles dejados por el padre. Como no tenía hijos legales o consanguíneos, no le podían heredar. A su muerte, éstos, como también las tierras que cultivaba, pasaban a su próximo pariente consanguíneo, quien era su hermano uterino, o bien el hijo de su hermana de madre. En ambos casos, estas personas eran de su propia sangre, que solamente

(1) *Sinópsis Estadística y Geográfica*. 1903. por ADOLFO A. BANDALIER, citado por Bautista Saavedra, en «El Ayllu», p. 177.

se estimaba en la línea femenina. Por esto vemos, tan a menudo, que los antiguos cronistas hablan de la sucesión del hijo de la hermana, o bien del hermano difunto.

El primer paso que se dió para remediar esta situación anómala, era el reconocimiento de la paternidad. Esta modificación de las costumbres, fué en un principio solamente parcial y no se hizo extensiva a todos los hijos. Se restringía al primogénito de la primera y legítima mujer, quien se llegó a considerar como heredero de su padre. Los demás hijos, como antes, eran hijos solamente de la madre y, a la muerte del padre, volvían a sus respectivos ayllus de origen.

La prueba de que la paternidad legal no se reconocía, sino en el caso indicado, la hallamos en las mismas costumbres de sucesión; porque, si la mujer legítima no tuviera hijos, la sucesión pasaba al hijo de la hermana del difunto, o, en su defecto, al hermano uterino del mismo.

La reforma no logró su objeto, sino en parte, por cuanto, si fuese verdad que el hijo llegó a heredar los bienes del padre, no alcanzó a instaurar la perpetuación de su apellido en la descendencia y no impidió el desmembramiento de la familia paterna.

La segunda modificación trató justamente de remediar la dispersión de la familia. Para conseguir esto, se introdujo la costumbre que el sucesor heredara y se casara con todas las mujeres del difunto, a excepción de su propia madre, si era hijo de la mujer legítima. Con esto se impidió en parte la desagregación de la familia; porque los hijos quedaban con sus madres, mientras fuesen meno-

res, o hasta la muerte de ellas. Pero, al crecer, o en caso de la defunción de la madre, sus parientes consanguíneos reclamaban la devolución de su descendencia al *ayllu* de su origen, si fuesen menores; quedando en libertad los de mayor edad, quienes a veces permanecían en la comunidad paterna, aunque no eran considerados sino como allegados a ella.

Continuaba la filiación materna por lo que atañía al apellido y tótem y como consecuencia, la familia llegó a ser heterogénea. El clan, aunque sobrevivió mucho, perdió poco a poco su importancia como entidad social. En vez de constituir, como antes, un núcleo local de personas consanguíneas, cada agrupación llegó a ser ahora una congregación de elementos extraños, cuyo único lazo era el interés común, sin que los diversos grupos fuesen ligados por vínculos de sangre.

Aún no se desenvolvía la *gens*, o sea, el grupo compacto que reconocía descendencia por línea paterna; que heredaba y usaba el apellido del padre y que se consideraba emparentado con él por sangre. Era una condición transitoria, en que las nuevas ideas de la *patria potestad* luchaban con las costumbres ancestrales, según las cuales, la *potestad* se hallaba entronada en la madre de la familia.

La organización de los *ayllus* de los incas deja en claro todas estas cosas. Los hombres se habían emancipado ya de muchas de las antiguas trabas que les imponía el régimen del matriarcado, pero no obstante, quedaban muchas de las anteriores costumbres sociales. No habían logrado aún el establecimiento de la filiación agnática, con descenden-

cia por línea varonil, que constituye la *gens*. Los apellidos se heredaban siempre de las madres, como igualmente los tótemes; los hijos pertenecían a los ayllus de ellas y no a los de sus padres, quienes no se miraban como consanguíneos con ellos. Al morirse un padre, su mujer y los hijos de ella volvían a su propio ayllu, ya que en ningún caso pertenecían al ayllu del difunto, ni podían heredar en él. Las tierras eran de la comunidad y los herederos del muerto eran sus parientes consanguíneos más cercanos. Los poderosos y ricos practicaban la poligamia, pero la mayoría de los hombres tenían que conformarse con una sola mujer. Eran exogámicos, por cuanto no podían casarse con miembros de su propio ayllu.

Todos los del ayllu llevaban el mismo apellido y reconocían el mismo tótem. Se nos puede decir que en el seno de cada ayllu se hallaban diversos apellidos y diferentes tótemes; pero esto se puede afirmar solamente al mirar el ayllu como una comunidad compuesta de todos los individuos cobijados en una localidad determinada que se consideraba como la morada del ayllu en cuestión, es decir, considerarlo como un grupo geográfico, como hicieron después los españoles. Pero, debido a la filiación matrilineal cada una de estas comunidades contenía elementos de varios ayllus, mirados en calidad de agregados. La razón es esta. Todos los hombres casados, algunos de los solteros y también algunas de las mujeres solteras o viudas eran miembros del ayllu; pero todas las mujeres casadas y sus hijos eran de otros ayllus, aunque vivían en el de sus maridos y padres. Desde luego, todos los primeros

que hemos mencionado tenían el mismo apellido, mientras que los demás llevaban los de sus propios ayllus. La variedad de apellidos que aparecían, a un tiempo, en cualquiera comunidad, dependía del número de mujeres casadas, de diferentes ayllus que había en ella.

Las mujeres de un ayllu se dispersaban al casarse, porque se iban a los ayllus de sus maridos. Sin embargo, estas comunidades continuaban llamándose *ayllus*, porque la base de ellas, los *purics* o jefes de familias eran todos consanguíneos y llevaban el mismo apellido. Sus hijos nunca eran miembros de estos ayllus, porque pertenecían a los de donde procedían sus madres, y volvían a ellos cuando eran de mayor edad, o a la muerte de sus padres. Pero, si la comunidad perdía los hijos que se retiraban, recuperaban los hijos de las mujeres de ella que se habían casado, y por las mismas razones.

Los herederos del difunto no eran sus hijos, que no pertenecían a su ayllu, sino sus sobrinos, hijos de sus hermanas carnales; pues éstas eran siempre sus parientes consanguíneos y miembros de su propio ayllu. Faltando sobrinos, la herencia pasaba a un hermano uterino, si hubiera, o, en subsidio, al pariente más próximo. Esto explica las referencias de los cronistas respecto de la herencia.

Las hermanas uterinas del grupo de hombres, miembros del ayllu, formaban el grupo *panay*, y la descendencia de ellas, en conjunto, quienesquiera que fuesen los padres, era la *panaca* (descendencia de las hermanas) que tanto figura en la historia de los incas. Los hombres y mujeres mencionados y los

hijos e hijas de estas últimas, formaban el verdadero ayllu o clan, sin que importara donde viviesen.

Conviene tomar muy en cuenta esta explicación de la *panaca*, porque más adelante veremos que ejercía una importancia capital en la organización de los ayllus reales de los incas.

Cuando vemos que las familias y los ayllus estaban constituídos de esta manera, podemos comprender cuán insostenibles son las declaraciones de los historiadores, respecto de la sucesión de los Incas, que se suponía ser de padres a hijos, del derecho de primogenitura y, sobre todo, del sistema patriarcal que algunos han creído hallar.

Este estado transitorio o sea la lucha entre dos sistemas antagónicos — matriarcal y el patriarcal—es el que encontramos en varias partes de la zona occidental de Sud-América, en tiempo de la conquista española y especialmente en Chile y el Perú.

Para regularizar este estado anómalo, recurrieron a varios expedientes más o menos plausibles. Ninguno de ellos, sin embargo, dió los resultados apetecidos; cuales eran: unificar la familia paterna y reemplazar el *clan* por la *gens*, con sucesión por la línea varonil, el reconocimiento del tótem del padre y el empleo del apellido paterno en vez del materno.

Hablaremos de algunos de los métodos adoptados por los araucanos, pueblo que hemos podido estudiar mejor en este sentido, por abundar más las informaciones documentales y por existir res-

pecto de ellos, mayor acopio de observaciones directas.

Un medio favorito era que el cacique o el *úlmen* (hombre rico) voz que corresponde a *capac*, en quechua y aymará) único que podía darse el lujo de tener diversas mujeres, se casara con varias hermanas uterinas o bien con mujeres del mismo clan y tótem. Con esto pretendía que todos sus hijos llevaran un solo apellido y perteneciesen todos al mismo clan. Empero en la segunda generación, volvía a reinar la heterogeneidad de antes. Los hijos, por *tabu* o prohibición exogámica, no podían casarse con mujeres de su propio apellido y como persistía sin modificación la filiación materna, los nietos se llamaban de diversas maneras según el clan de sus respectivas madres. (1)

Otro sistema, que se hizo bastante común, entre los araucanos, era el *konchotún* o alianza matrimonial, celebrada entre dos familias; por la cual los jefes celebraban un pacto solemne, y comprometían a sus descendientes a casarse con los descendientes de la otra; es decir, que los hijos de cada una se casaran con las hijas de la otra. Puesto en la práctica este sistema, en cada familia se reproducían los dos apellidos, por generaciones alternas. Los hijos nunca llevaban el apellido de los padres, pero sí el de los abuelos. Supongamos que las familias aliadas se llamasen respectivamente *león* y *cóndor*. Los varones de la primera (leones) se

(1) La filiación materna perduró entre los araucanos, hasta las primeras décadas del siglo XIX, y solamente después de la guerra de la independencia comenzó a generalizarse el apellido paterno.

casarían con las mujeres de la otra (cóndores). Todos los hijos de estos matrimonios serían *cóndores*. Estos hijos *cóndores* se casarían a su vez con mujeres *leones* y toda la prole sería *leones*. En cambio, todos los hombres *cóndores* se casarían con las mujeres *leones* y sus hijos serían *leones*.

Después de algunas generaciones las dos familias llegaban a encontrarse tan inextricablemente emparentadas, que se miraban como una sola parentela en la que no existían más que dos apellidos. Con frecuencia éstos se combinaban en uno — León-cóndor, Zorro-culebra, Sol-rio, Aguila-lanza, para citar algunos conocidos entre los araucanos.

Con la decadencia del totemismo y el olvido del origen de estos apellidos, nacieron leyendas, muchas veces extravagantes, que poco a poco se transformaron en mitos fantásticos; pero que, con frecuencia, recuerdan hechos verdaderos cuya explicación se ha perdido.

Entre los araucanos era costumbre que el sucesor de un difunto heredara sus mujeres y las tuviera como dice el Padre Rosales, «para el tálamo y para el servicio de la casa». Este era otro medio para evitar el desmembramiento de la familia paterna, y provenía de la práctica de comprar la mujer. Al casarse, el hombre entregaba a los parientes de la mujer, bienes muebles en cantidad convenida entre las partes, para compensar la pérdida al clan de la persona que se alejaba. La mujer podía recobrar su libertad con la devolución de este valor al marido o al sucesor, pero mientras no se efectuaba fué considerada propiedad del marido y como tal podía ser heredada.

El objeto de todos estos paliativos o subterfugios era de crear una familia paterna, ya que la propiedad y la posesión de los bienes y dignidades habían pasado a manos del hombre, y la sucesión o herencia se derivaba de él en vez de la mujer, como antes.

Lo primero que pregunta uno es ¿por qué, siendo aparentemente tan sencilla la resolución del problema, no cambiaban de una vez la filiación, dando a los hijos el apellido y el tótem del padre? Esto, a primera vista, parece ser lo más fácil y lógico; pero militaba en su contra todos los conceptos de la consanguinidad. Los hijos lo eran en primer término de la madre y sólo subsidiariamente del padre. Luego las costumbres de muchas generaciones no se pueden divorciar con facilidad. Pero más importante de todo era sus ideas religiosas— el culto de los antepasados y del tótem. Estos se derivaban de la línea femenina y al cambiar el sistema de filiación, todos quedaban sin antepasados, y sin tótem hereditario. Estos eran los seres tutelares que más veneraban y cuyo enojo y displicencia más le convenían evitar. ¿Cómo entonces derrocarlos sin que éstos les visitaran con tremendas calamidades? No podrían pensar en semejante ultraje que traería un castigo ejemplar.

Levy - Bruhl, comentando esta fase de la mentalidad primitiva, observa: «Si se trata de abandonar una costumbre tradicional, o de adoptar deliberadamente una práctica hasta entonces desconocida, la resistencia es tan viva como opiniativa... Al abandonar o modificar los modos de hacer tradicionales, al adoptar nuevos procedimientos, se

expondrían, por una ventaja que aunque efectiva, en ningún caso indispensable, a incalculables peligros, y en especial a la cólera de los antepasados, aquellos miembros tan potentes en todo grupo social.

«La regla suprema entonces es, hacer lo que hicieron los antepasados. Este carácter inviolable se extiende a todas las costumbres.

«Aún cuando establecida, una innovación es de existencia bastante precaria. Es un hecho bien conocido que la antigua costumbre está siempre presta a volverse a imponer, y que, en ciertas circunstancias, vuelve en efecto». (1)

Esta idiosincrasia de los pueblos primitivos ha sido observada en todas partes del mundo y es una de las causas de la persistencia de costumbres que parecen bizarras o ridículas, por muchas generaciones después de que hayan desaparecido los motivos o las ideas que las dieron nacimiento.

Sin que hayan tantos documentos en prueba, ni tantas observaciones directas al respecto, como para los araucanos, no obstante los hay suficientes para demostrar que los antiguos peruanos pasaban por un estado transitorio muy semejante, sino idéntico. También es evidente que recurrieron a estos u otros paralogismos para tratar de mejorar sus incongruencias, sin que éstos resultaran más eficaces que los de los araucanos. Esto lo encontramos especialmente sintetizado en los esfuerzos hechos por los últimos monarcas incas, para regularizar la sucesión por línea varonil. No pudiendo o no que-

(1) *La mentalité Primitive*, por LUCIEN LEVY-BRUHL. pp. 454 y sig. París. 1922.

riendo romper completamente con las antiguas costumbres tradicionales, no hallaron mejor medio para conseguir su objeto, que el de casarse con sus hermanas carnales, o con sus primas, hijas de tías maternas, todas las cuales llevaban el apellido de ellos mismos. De esta manera, aunque estaba vigente la filiación materna, sus hijos llevarían el apellido de los padres, por ser éste también el de las madres.

Empero, razones imprevistas impidieron que esta innovación diera el resultado que se esperaba, como veremos más adelante.

Si es efectivo que hasta el tiempo de la Conquista Española, los peruanos contaban su descendencia por línea femenina ¿en qué quedan las afirmaciones de los historiadores referentes a la sucesión de padres a hijos en línea recta, desde el primer gobernante inca hasta el último? Es un simple mito, como igualmente lo es aquella otra declaración de qué, al partir de Manco Capac, los monarcas se casaban en primeras nupcias con sus hermanas carnales. Ambas afirmaciones son completamente falsas.

En otro capítulo trataremos en detalle del primer postulado, y aquí nos concretamos a probar la falacia del segundo.

Hemos demostrado, más atrás, que los pueblos totémicos eran, con pocas excepciones, exogámicos, en cuanto al *clan* se refiere. Al mismo tiempo indicamos que los pueblos andinos, de que se tiene algún conocimiento, contaban la consanguinidad, en la cual se basa el *clan*, solamente por línea femenina. El apellido, derivado generalmente del tótem,

se transmitía de madres a hijos y la sucesión de los bienes, tantos de ellas como de los padres, se heredaban en la misma descendencia.

De aquí resulta que los incas, como los demás pueblos de la región, solamente podrían heredar el apellido materno. Por la misma razón y porque era prohibido casarse dentro del clan, o sea, el grupo del mismo apellido, los hijos jamás pudieron apellidarse de la misma manera como sus padres.

Los hermanos y hermanas nacidos del mismo padre y de la misma madre, todos llevaban el apellido materno y por el *tabu* totémico toda relación sexual entre ellos era enteramente prohibido. Más todavía, las costumbres exogámicas se extendían en general hasta el *ayllu* y a veces aún al grupo de *ayllus* de una común descendencia. (1)

La historia de los gobernantes incas nos enseña que estos respetaban la prohibición, pues hasta el Inca Yupanqui Pachacuti, ninguno de ellos se casó

(1) El *ayllu* original era el clan matriarcal y se componía solamente de los miembros del mismo apellido y tótem. En numerosas partes del antiguo imperio peruano, se mantenía esta misma constitución, aún después de la Conquista, como consta por diversas ordenanzas destinadas a reglamentar su funcionamiento.

Pero durante los últimos reinados al lado del *ayllu clan*, existía entre los incas de sangre real un *ayllu* más desarrollado, el cual, sin haber llegado a constituir la *gens* patriarcal, no obstante ofrecía algunos de los caracteres de esta última institución. Aunque persistía la filiación materna en cuanto a apellido, el *ayllu* se formaba por la descendencia paterna y adoptaba el tótem de su fundador como principal, quedando sin embargo, cada grupo en que se dividía, con el suyo propio. En vez de componerse como el *ayllu clan*, de individuos de un

con mujer de su propio ayllu, como podemos ver por la siguiente lista :

Sinchi Roca	con	Mama Cuca	—	de Sañu
Lloqui Yupanqui	—	Mama Cahua	—	de Oma
Mayta Capac	—	Mama Tacucaray	—	de Tacucaray
Capac Yupanqui	—	Ccuri Hilpay	—	de Ayamarca
Inca Roca	—	Mama Micay	—	de Huayllacan
Yahuar Huaccac	—	Mama Chicya	—	de Ayamarca
Viracocha	—	Mama Runtu Coya	—	de Anta
Yupanqui Pachacuti	—	Mama Añahuarqui	—	de Choco

Solamente cuando llegamos al Inca Tupac Yupanqui, están de acuerdo los cronistas en que se casó este monarca con su hermana; ejemplo que se

solo apellido, éstos llegaron a tener apellidos varios, según el número de grupos maternos de diferente origen que contenían. Es decir que el ayllu transitorio se componía de elementos de varios clanes diversos.

A esta categoría parecen haber pertenecido los ayllus de los incas, y la constitución de ellos permaneció, sin grandes modificaciones, hasta la llegada de los españoles.

Si exceptuamos a los últimos incas reales, parece que las costumbres exogámicas se extendían a estos *ayllus* mixtos y que el casamiento de sus miembros era considerado incestuoso, hasta tiempos modernos.

Durante la ocupación española, la repartición de las tierras entre los europeos y la consiguiente restricción del territorio disponible para los ayllus indígenas, y la dificultad, por no decir la imposibilidad de adquirir más amplias tierras en otra parte, produjo un cambio. Ahora cada *ayllu* trataba de conservar sus predios entre los miembros del, y con este objeto se llegó a permitir el casamiento de parientes consanguíneos, con tal de no pasar las tierras a extraños. En aquellas partes donde habían pocas tierras de cultivo o donde el agua para el riego era escasa, esta costumbre concluyó por hacerse general. De esta manera, en muchos puntos, las antiguas costumbres exogámicas se trocaron en otras endogámicas.

gún los mismos informantes, siguió Huayna Capac, pero, que no fué respetado por Huáscar, quien se casó con Chucuy Huypa, su prima, hija de otra mujer de su padre, y de distinta estirpe. Sin embargo, por razones que veremos más adelante, parece seguro que el Inca Yupanqui Pachacuti, aún cuando su primera y principal mujer fuese Mama Añahuarqui de Choco, se casó posteriormente con su hermana uterina o con otra de las mujeres de su grupo *panay*. Sarmiento alega que tomó por concubinas a todas sus hermanas, diciendo que no podían pretender mejor marido que su hermano. (1)

Sea como fuere esto, debe haberse casado con una o más de su grupo *panay* (hermanas y primas), porque hallamos entre sus hijos, a varios que llevaban su propio apellido de Yupanqui. Pues estos hijos solamente podían haber heredado de sus madres dicho apellido, y como era a la vez el de su padre, precisaba que éste se haya casado con mujeres de su propia estirpe, lo que era prohibido por el *tabu* matrimonial.

Como este monarca era el primero de los grandes conquistadores incas, y habiendo instituido una serie de reformas políticas, sociales, económicas y religiosas, que le merecieron el nombre de *Pachacuti* (el reformador), quiso perpetuar su apellido y asegurar la sucesión dentro de su propio linaje. La manera más corta y segura habría sido cambiar la filiación y decretar que en adelante los hijos serían considerados descendientes de sus padres y no de sus madres; pero hemos visto que este proyecto pre-

(1) Hist. Ind. Ob. Cit. Cap. XLVII.

sentaba dificultades infranqueables a su realización. Como alternativa y solamente en cuanto a la sucesión imperial, adoptó otra medida, que creyó daría el mismo resultado, cual era que el heredero al trono se casara con su hermana uterina, y que el hijo de este casamiento se nombrara sucesor. (1)

Es evidente que puso en práctica esta idea, porque, como hemos dicho, varios de sus hijos llevaban su propio apellido. Para establecer la sucesión en la forma conceptuada, tuvo que atropellar dos de las costumbres arraigadas y consideradas como leyes consagradas. La primera la que quebrantaba el *tabu* matrimonial que prohibía el casamiento de personas del mismo ayllu y linaje y la segunda, el dejar a un lado la que declaraba heredero al primogénito de la primera y legítima esposa. Justificó la primera con el ejemplo del legendario Manco Capac, quien, según la tradición se había casado con su hermana Mama Ocllo. Reforzó este argumento con decir que había recibido esta instrucción de su padre el Sol en una visión y que era necesario que la sangre real de los hijos de este astro no tuviesen mancha de sangre extraña y que la única manera de conseguir este resultado era la unión de los de la misma descendencia.

Es indudable que el aspecto religioso dado a esta innovación le permitió efectuarla sin mayor oposición por parte del pueblo o de la casta real; porque semejante atribución se hallaba en pugna

(1) ONDEGARDO dice que esta fué innovación de Tupac Yupanqui a fines del siglo XV. ACOSTA afirma lo mismo, pero no cabe duda que Yupanqui Pachacuti fué el primero en ponerla en práctica.

con una de las más rígidas leyes morales. Entre todos los pueblos primitivos, el incesto era una de las cosas que miraban con más horror y repugnancia, y solamente argumentos de los más potentes podían hacerlos condonar y aún consagrar una costumbre tan contraria a sus ideas.

Para llevar a cabo su proyecto, tuvo que dejar a un lado a los hijos de su legítima mujer. Añahuarque y establecer como sucesor oficial a uno de los hijos de sus uniones incestuosas. Eligió para esto a Tupac Yupanqui, no porque fuese el mayor de sus hijos de este apellido, quien lo era Yamqui Yupanqui, sino porque lo estimaba el más dotado de las cualidades necesarias para gobernar. Para asegurar el éxito de su resolución, hizo proclamar sucesor a Tupac Yupanqui y le entregó el poder antes de morir. A su vez, hizo que se casara con una de sus hermanas, para, de este modo, estar seguro que se continuara la sucesión en la manera que él deseaba. (1)

A pesar de estas precauciones se frustró su plan. La hermana con quien se casó Tupac Yupanqui no debe haber dejado hijos varones, porque entre los hijos conocidos de este monarca, ninguno llevó el apellido Yupanqui. De todo modo, debía haberse casado después con otras mujeres de diferentes estirpes, pues tuvo hijos de muchos diversos apellidos. Nominó por sucesor a uno que se llamaba Capac Huari. (2) Sin embargo, los Orejones del Cuzco no miraron con agrado esta denominación, y a la muerte de Tupac Yupanqui, eligieron a otro

(1) Hist. Ind. Ob. cit. Cap. XLIII.

(2) Hist. Ind. Ob. cit. Cap. LIV.

hijo, Huayna Capac, cuyo verdadero nombre fué Titu Cusi Hualpa.

Este último siguió el ejemplo de su abuelo, casándose con una o más mujeres de su propio apellido, en las cuales tuvo varios hijos de apellido Hualpa. Debe haberse casado también con una o más mujeres del apellido Yupanqui, porque encontramos entre sus hijos a tres o más llamados así. Esta mujer o mujeres eran probablemente descendientes de su abuelo el Inca Yupanqui, pero de esto no podemos estar seguros.

Sus sucesores Huascar (Tupac Cusi Hualpa) y Ata-Hualpa, ambos llevaban el apellido de su padre, pero ninguno de los dos siguió su ejemplo en casarse con su hermana uterina o con otra mujer del mismo apellido.

Vemos entonces que lo que nos aseguran Garcilaso y tantos otros historiadores, respecto de la limpieza de la sangre de los incas; de la ley imperativa que obligaban a todos los monarcas a casarse con sus hermanas de padre y madre y de la sucesión del primogénito de la primera y legítima mujer, eran costumbres facultativas y no obligatorias. Tampoco eran prácticas tradicionales descendidas desde Manco Capac como se ha pretendido, sino instituídas por Inca Yupanqui a fin de establecer su apellido en la dinastía que él intentó fundar.

Por otra parte, es posible que los Incas, se hayan acostumbrado a casarse con sus hermanas de padre, aún antes del tiempo del Inca Yupanqui; siempre que estas hermanas no fuesen hijas de sus propias madres ni miembros de su propio grupo *panay*. Semejantes relaciones, aunque mal miradas, no

eran incestuosas en el concepto indígena y no tenían más sanción que el desprecio de la sociedad. (1) El Palatino Fernández asegura que esta era la costumbre de los monarcas incas y no la de casarse con sus hermanas uterinas. Al tratar de este punto dice: «Tenían los Incas licencia (o más bien dezir se la tomaban) de casarse con sus hermanas. Aunque esto no lo hazían quando estrambos eran de una madre. Pero si el Inga tenía treynta o quarenta mugeres, o ciento; podía él que era (o avia de ser) erederero, casarse con una hermana suya (hija de cualquiera de esas mugeres). Y esto hazía solamente él que avía de ser señor, y heredero y no otro alguno.

Y si por ventura otro lo hazía; castigávanle bravamente; y moría por ello».

El mismo autor dice que, a falta de hijos habidos

(1) Pedro Pizarro, hablando de esto dice: Eran muy dados a la lujuria y al beber, tenían acceso carnal con las hermanas y las mujeres de sus padres como no fuesen su mismas madres, y aún alguno había que con ellas mismas lo hacían y aún mismo con sus hijas». (Descubrimiento y Conquista del Perú).

El mismo hecho fué comprobado por la mayoría de los cronistas de la Conquista de Chile, como también en Bolivia; pero respetaban siempre las mujeres de su propio tótem, clan o apellido. Las otras mujeres de sus padres, que no fuesen sus madres, como igualmente la hijas de aquellas, eran por lo general de otro apellido y clan. Por tanto no eran parientas consanguíneas y las uniones sexuales con ellas, aunque mal miradas no eran consideradas incestuosas, y no había ningún *tabu* que las prohibía.

Lo mismo en las uniones de padre con sus hijas. No eran consanguíneas en el concepto indígena y, por consiguiente, no eran propiamente incestuosas, pero sí vituperadas y sancionadas socialmente por el desprecio.

en la primera y legítima mujer, «juntávanse los Capitanes y principales del Reyno: miravan entre los hijos de las otras mugeres que el Inga tenía; uno que a ellos parecía que más convenía por señor..... y lo mismo hazían, si la primera tenía hijo, que fuese mentecapto; o no tuviese juycio para gobernar. Porque no consentían que este tal sucediese.» (1)

Tenemos la prueba de la verdad de este último hecho, en los ejemplos del Inca Yupanqui y de Huayna Capac; ninguno de los dos era el heredero verdadero, sino que eran elegidos para la sucesión, por el Consejo de Orejones.

Para recapitular; nos parece que se pueden enunciar las siguientes proposiciones respecto de las leyes de herencia y de filiación entre los antiguos peruanos, como más o menos probadas.

La descendencia se contaba casi universalmente por filiación materna y sólo incidentalmente y en casos aislados, por línea varonil.

En la mayoría de los casos, la costumbre establecía que la sucesión a las dignidades y a los bienes recaía en el primogénito de la primera y legítima mujer, la única de quien se derivaba este derecho. El hijo mayor del padre no heredaba, sino cuando,

(1) Segunda parte de la Historia del Perú, que escribió Diego Fernández, vezino de Palencia. Lib. III. Cap. IX. P. 360. Colección de Documentos Literarios del Perú, de Manual de Odriozola. Tomo IX. Lima 1876.

Cristóbal de Molina, (Conquista y Población del Perú) dice que si «otros indios algunos, aunque fuesen señores, tenían a sus hermanas por mugeres, o llegaban a ellas, teníanlas por malas».

a la vez, cumplía con el requisito anterior y únicamente en derecho de su madre.

En muchas partes, la sucesión recaía directamente en la línea femenina; no en los hijos, sino en las hijas. Queda constancia de numerosas cacicas que gobernaban en derecho propio, a tiempo de la Conquista e inmediatamente después. Otros tantos casos eran conocidos de jefes de *ayllus* o de tribus, que gobernaban en derecho de sus mujeres, quienes eran las cacicas hereditarias de dichas agrupaciones.

Los errores de concepto acerca de la filiación, se deben en gran parte a la interpretación defectuosa, por parte de los historiadores españoles, de los términos empleados para expresar los grados de parentesco de los indios y la suposición *a priori*, de que la familia se constituía sobre la misma base como la familia monogámica y paterna, en boga entre los europeos; concepto completamente falso.

Los incas, como todos los demás pueblos peruanos, eran exógamos; y todo casamiento dentro del *ayllu* o clan era estrictamente *tabu*, por considerarse lo incestuoso.

Solamente en el reinado del Inca Yupanqui Pachacuti, se instituyó la regla que el heredero del trono se casara con su hermana carnal, o con otra mujer del mismo clan y apellido, a fin de establecer una dinastía que perpetuara el apellido de este monarca.

Los incas reales respetaban muy poco la supuesta ley de sucesión, que disponía que el heredero fuese el primogénito de la primera y principal mujer; y en ninguna ocasión si hemos de creer la genealo-

gía histórica de los monarcas, llegó a reinar el legítimo heredero según dicha ley.

El Consejo de la tribu o de la nación nunca renunció su derecho de vetar la nominación o de elegir a su arbitrio, un sucesor al jefe o al monarca fallecido, y en la historia de los Incas, vemos que los Orejones constantemente hacían valer este derecho, rechazando el nominatario en favor de otro, quien les diera mayores garantías de gobierno o que era más de su gusto.

La tentativa del Inca Yupanqui para establecer una dinastía que perpetuara su apellido, fracasó en parte por contrariar las leyes tradicionales del pueblo, y en parte porque sus sucesores no siguieron el plan trazado para mantener la sucesión siempre en línea recta, mediante el casamiento de hermanos con hermanas.



CAPITULO II

El totemismo de los antiguos peruanos

El totemismo y las diferentes escuelas.—El totemismo de los pueblos de Sud-América poco estudiado.—La extensión geográfica del totemismo.—Algunos caracteres generales del tótem.—Divergencias de opinión.—El totemismo de los pueblos andinos.—El culto de los antepasados.—El *pacarina*, el *machula* y el *achachila*.—Los tótemes peruanos.—Los antepasados y el tótem.—Las *huacas*.—El fetiche y el tótem.—Apellidos totémicos.—El totemismo de los Incas.—El *huauqui* o tótem.—Los *huauquis* de los Incas reales.—El tótem y el símbolo.—Indicios del totemismo en las ceremonias y costumbres.—Bailes.—La arqueología y el totemismo.—Resumen.

Al referirnos a los antiguos peruanos, queremos indicar todos los pueblos en general que habitaban el Imperio Incaico en tiempo de su mayor apogeo y extensión.

No es nuestro propósito entrar a discutir aquí el origen y significado primitivo del totemismo, ni todas las distintas fases de su evolución. El mundo científico no está de acuerdo sobre estos puntos, a

pesar de que cada escuela cree haber resuelto satisfactoriamente sus principales problemas. Sin embargo, después de haber formulado sus conclusiones, se ha visto que ninguna de estas escuelas ha tomado en cuenta todos los hechos conocidos, ni ha considerado todas las diferentes interpretaciones de que éstos son susceptibles. Por tanto, hasta ahora, no se ha presentado ninguna teoría universalmente aceptable; porque siempre se presentan detalles contradictorios a estas teorías y otras interpretaciones de los hechos observados.

En nuestra opinión, no ha llegado aún el momento de generalizar demasiado sobre este tópico. Es verdad que existe un gran acopio de datos, recogidos en las más diversas partes del mundo; pero hay mucho que investigar todavía, y grandes regiones del mundo, cuyas instituciones indígenas son apenas conocidas. En esta última condición se encuentra la América del Sur. Se sabe que en este continente ha existido y aún existe en algunos pueblos, el totemismo, pero ha sido muy poco estudiado y no se sabe si las formas prevalecientes están o no iguales en todos sus caracteres, a las de otros continentes.

Por otra parte, muchos de los que han querido formar conclusiones respecto al totemismo, no han tomado suficientemente en cuenta la gran diferencia entre la mentalidad del hombre primitivo y la más desarrollada de los observadores y comentadores, quienes raras veces traducen fielmente el modo de pensar de los pueblos que estudian. Debido a eso, las conclusiones a que arriban son, a menudo, com-

pletamente alejadas de los verdaderos conceptos indígenas. (1)

En consecuencia, no nos plegamos a ninguna escuela y nos conformamos con presentar algunos de los hechos más reconocidos, en cuanto al totemismo en general, y los principales resultados de nuestras investigaciones personales, respecto de las formas especiales que ha asumido el totemismo andino.

Esto se hace imperativo, por cuanto es una institución poco conocida y raras veces mencionada por los escritores latino-americanos; y que es, sin embargo, un factor de la mayor importancia para el desciframiento de la sociabilidad primitiva de los pueblos americanos.

La distribución geográfica del totemismo, en la actualidad, es extraordinaria. Ocurre en todos los continentes, con quizás la excepción de Europa, y es seguro que allí también ha existido en tiempos ya lejanos.

En Africa, si excluimos el litoral del Mediterráneo y el extremo sur del continente, alguna forma del totemismo es muy general, si no universal. En la India y en la Siberia existen tribus totémicas y hay indicios para creer que la institución era mucho más generalizada en tiempos pasados. En Aus-

(1) Pocas instituciones primitivas han despertado un interés tan general como la del totemismo; y raras son las que han provocado controversias más acaloradas. Spencer, Frazer, Lang, Mayor Powell, Hill-Tout, Rivers, Hartland, Thomas, Thurnwald, Graebner, Padre Schmidt, Durkheim, Van Gennep, Wundt, Freud, Goldenweiser y muchos otros han contribuído a la discusión de este tema sin que hayan logrado ponerse de acuerdo respecto de su origen y último significado.

tralia, todas las tribus son totémicas. En la Indone-sia, Melanesia y la parte occidental de la Poline-sia, el totemismo es esporádico, pero es probable que en un tiempo fuese más repartido.

En Norte América, no es universal, pero si, muy generalizado. Ocurre entre las tribus de la Colom-bia Británica y el Canadá, entre los Zuñi, Hopi y otras tribus emparentadas del Suroeste; entre grandes grupos de tribus del Sureste; entre las tri-bus selváticas de los grandes lagos y entre muchas de las más importantes tribus de las praderas.

Tozzer ha demostrado la existencia del totemis-mo, entre los Mayas y los Lacandones de América Central y Schüller, entre varias tribus de indios mexicanos.

Sud-América es la parte menos estudiada en este respecto; pero sabemos que varias naciones indias del Brasil son totémicas y el totemismo de los in-dios de las Guayanas ha sido descrito por Im Thurn. (1)

Nuestras propias investigaciones nos han demos-trado que en el tiempo de la Conquista Española y por algún tiempo después, el totemismo era uni-versal entre los pueblos que habitaban los altipla-nos y faldas occidentales de los Andes y las costas del Pacífico, desde Colombia hasta Chiloé (2) y es

(1) *Among the Indians of Guayana*, by IM THURN. Lon-don 1883.

(2) Los detalles del antiguo totemismo de los araucanos, los hemos publicado en nuestro trabajo, «Organización Social y Creencias Religiosas de los Antiguos Araucanos, Santiago de Chile. 1924», y en «The Totemism of the Ancient Andean Peoples». *Journal of the Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland*. Vol. LVII. London, 1927.

seguro que futuros estudios probarán que la institución era mucho más extendida en este continente.

«Esta enorme distribución geográfica», dice Goldenweiser, «puede interpretarse sólo de una manera. No puede explicarse como un accidente histórico, seguido por la difusión. El totemismo debe haberse originado independientemente varias, sino muchas veces, y entre las tribus, a las cuales fué llevado por sus vecinos, debe haber existido una receptividad muy grande para esta institución. En otras palabras, la complejidad de ideas, actitudes y prácticas que constituyen el totemismo, son congénitas a la mentalidad primitiva y por tanto características de ella». (1)

Si analizamos las diferentes formas que asume el totemismo en diversas partes del mundo, descubrimos una variedad de creencias y prácticas que cambian de parte en parte, y esto impide que se formulen generalizaciones que sean exactas para todas. Algunos grupos tótemicos se creen descender del tótem; otros creen que son emparentados con él de otras maneras diferentes. El tótem y el miembro del grupo participan en cierto caracteres físicos y psíquicos; son entidades que se han combinado para la protección mutua de la descendencia de ambos; el tótem es el ser tutelar que vela por el bienestar del grupo. Estas son algunas de las diferentes ideas corrientes en los diversos grupos, pero existen otros variantes.

En su forma más primitiva el tótem es casi siempre algún ser viviente-animal, ave, insecto, pez, rep-

(1) *Early Civilization. An introduction to Anthropology* by ALEXANDER GOLDENWEISER. New York. 1922. p. 284.

til, etc., pero entre los pueblos más evolucionados, asume con frecuencia otras formas—las de plantas, de objetos inánimes, peculiaridades de la naturaleza y aún fenómenos naturales. Cuando son de estas últimas categorías, necesitan algún símbolo que las pueden representar en los ritos y ceremonias. Los símbolos elegidos son comúnmente seres vivientes y éstos a menudo han sido confundidos con el tótem mismo.

En muchas partes, el grupo deriva su nombre del tótem; pero esto no sucede universalmente. Numerosos pueblos usan la figura del tótem o de su símbolo, como divisa, que se pinta en el cuerpo, en sus escudos, o en sus casas; y como símbolo en sus ceremonias. En muchas tribus el tótem es *tabu*; es decir, es prohibido que se mate, cuando es animal, que se come, se vea o se toque; pero en otras partes, forma la fuente más común de su alimentación y en éstas, a veces, se practican ceremonias destinadas a multiplicar su producción.

Cuando el tótem es algún ser viviente, planta u objeto inánime, casi nunca es un ejemplar aislado, sino toda la especie o clase que figura como tótem. En cambio, cuando es una parte de la naturaleza, es particular y determinado, algún cerro, bosque, río, lago o volcán especial y si es algún fenómeno natural, como la lluvia, el trueno, el cielo, el sol etc., es aceptado en todas sus manifestaciones.

Una ley relacionada con el totemismo, y considerada por muchos, ser una parte esencial de esta institución, es el *tabu matrimonial* que prohíbe que los miembros del mismo grupo totémico se casen entre sí. Sin embargo, aún esta ley tiene sus excep-

ciones, y se conocen tribus que practican el totemismo, que no son exogámicas.

Estos son algunos de los caracteres más comunes del totemismo, pero ninguno de ellos se practica y se conoce en todas partes; por esto, las pretensiones de las diferentes escuelas están generalmente en pugna, sobre uno u otro de estos puntos que consideran esenciales, pero que no se hallan en todas partes. Por ejemplo, los críticos modernos alegan que, en su origen, el totemismo no es una institución religiosa, sino netamente social. Goldenweiser, en su resumen de esta institución, dice: «Uno de los caracteres más universales del tótem consiste en que no es objeto de adoración, ni de culto. La adoración de animales y plantas, o la deificación de la naturaleza inanimada no constituye el totemismo. En muchísimas partes, estos cultos existen al lado del totemismo, pero no forman parte de él.» (1)

No obstante, ha sido muy preconizado, desde el primer trabajo de Fraser en 1887, que el totemismo era tanto un sistema religioso como social, y aún en la actualidad, hallamos que Freud acepta esta idea para apoyar sus teorías de psicoanálisis, en las cuales ve el origen y desarrollo del *tabu* y el totemismo. Dice al respecto: «El totemismo es un sistema a la vez religioso y social. Desde el punto de vista religioso, consiste en las relaciones de respeto y de compromisos mutuos entre el hombre y su tótem; y en su aspecto social en las obligaciones recíprocas que existen entre los miembros del clan

(1) Early Civilization. Ob. cit. p. 287.

y en las obligaciones de una tribu con otra. En el curso del desarrollo ulterior del totemismo, estos dos aspectos tienen una tendencia de separarse el uno del otro; el sistema social, a menudo sobrevive al sistema religioso; y de manera inversa, se hallan vestigios del totemismo en la religión de países en que el sistema social, fundado sobre el totemismo, ha desaparecido ya. Dada la ignorancia relativa en que nos encontramos respecto de los orígenes del totemismo, no podemos saber con seguridad la manera en que se relacionan estos dos aspectos, primitivamente. Es, sin embargo, completamente verosímil, que, en un principio, estaban ligados, uno a otro, de una manera inseparable. En otros términos, mientras más nos retrocedemos, más se constata que los miembros de la tribu es miraban como pertenecientes a la misma especie que el tótem, y su actitud, para con sus semejantes no difería en nada de aquella que observaban respecto al tótem». (1)

La verdad es que, a menudo, las dos instituciones parecen ser tan inextricablemente entrelazadas, que es difícil separarlas; pero en la mente indígena no existe esta confusión de ideas y si es cierto que, en la mayor parte de las ceremonias y ritos religiosos, el tótem figura prominentemente, el hombre primitivo distingue muy bien la parte que corresponde a una y a otra. Al mismo tiempo, los hechos aparentes notados por Fraser, Freud y otros no pueden haber sido primitivos.

(1) *Totem et Tabou. Interpretation par la Psychanalyse de la vie sociale des peuples primitifs*, par Dr. SIGM FREUD. p. 145. Edición Francesa. París, 1924.

Antes de la génesis de la idea del tótem, debe existir el individuo y éste tendría alguna teoría sobre su descendencia. Luego los primeros grupos totémicos no queden haber creído que descendían del animal tótem ni de la especie de éste. Para que pudiera nacer semejante creencia es preciso que hayan pasado algunas generaciones en que pudiesen olvidar el verdadero origen del tótem. Solamente después de estar establecida la institución por un tiempo considerable podría nacer semejante hipótesis, y esto demuestra que no puede haber sido su concepto primitivo.

Tampoco es sostenible que el tótem primitivo no tuviese un aspecto religioso, si hablamos de la religión en su sentido más amplio. Cualquiera que sea el verdadero origen; siempre en las formas más primitivas del totemismo que conocemos, esto se derive de las ideas animísticas y mágicas de sus observantes. El tótem es ante todo un ser tutelar, del individuo o del grupo y su principal papel es el de proteger por sus supuestas potencias sobrehumanas, al individuo o al grupo que lo ha elegido. No es adorado, porque el hombre primitivo no adora nada; pero es venerado y respetado y colocado en el mismo plano que el antepasado fundador del grupo, quién, en la mayoría de los casos, es el que ha elegido y originado el tótem. El culto del tótem, al igual de aquel del antepasado, no es adoración en el sentido generalmente dado a la palabra, porque descansa sobre la absoluta reciprocidad.

El hombre primitivo hace sus plegarias y ofrece sus sacrificios y ofrendas tanto al antepasado como al tótem, en compensación de favores y protección

que ya ha recibido o que espera recibir. Se considera ligado con ambos por vínculos de sangre que le dan el *derecho* de esperar esta benevolencia. Pero no lo mira como una obligación unilateral. Si él se cree con derecho de exigir, es porque también se ha comprometido a cumplir. El pacto original ha sido entre dos entidades, cada una de las cuales ha contraído compromisos solemnes y recíprocos. Ninguna de las dos puede substraerse de lo pactado y esta obligación no se acaba con la muerte de una o ambas, sino que es igualmente perentoria a toda la descendencia de ambas. De manera que, el totemismo es, en su forma primitiva, una mutua obligación entre seres, uno humano y el otro de alguna otra naturaleza, quizás en el principio, siempre algún ser viviente, pero no necesariamente, porque las ideas animísticas de los primitivos no reconocían objetos inánimes, sino, dotaban todos con sentimientos y volición.

Si esto es o no un aspecto religioso, no entramos a discutir, pero es indudable que, con la evolución de las ideas sobre el totemismo, y el desarrollo del culto de los antepasados, las dos entidades—el antecesor y el tótem—a menudo se han confundido en la mente del indígena y han llegado a considerarse como una sola, y algunos pueblos se creen descender del tótem. Sin embargo, como hemos dicho, ésta no puede ser la forma primitiva del totemismo, sino un desarrollo posterior.

Nos conviene dar ahora una breve exposición de las costumbres e ideas totémicas que prevalecían entre los pueblos del antiguo imperio peruano, según nuestras investigaciones. Entre ellos existían tribus

de muy diversos estados de cultura, desde el salvajismo hasta una civilización bastante desarrollada; por tanto, es lógico suponer que sus instituciones también se hallarían en diferentes grados de evolución.

Cuando llegaron los españoles, hallaron en muchas partes un totemismo, en que los indios se creían descender de un antepasado animal, cual constituyó su tótem. En este respecto dichas tribus se asemejaban a muchas de Norte América. En otras partes, como entre la mayoría de los pueblos sedentarios, dedicados a la agricultura, encontramos un totemismo más avanzado. En estos el tótem no era el antepasado común de los hombres y de la especie animal que aquel representaba; sino que era un aliado, elegido por el fundador del clan o de la tribu. El hombre y el tótem, por medio de la transfusión de sangre y ciertos ritos mágicos, celebraban una alianza de ayuda mutua, por la cual se comprometían a contribuir, con todas sus influencias y supuestos poderes, a la protección y conservación del otro y de la descendencia de ambos. En un principio, el tótem era, quizás, completamente personal y es posible que el individuo quien lo adoptaba lo hacía únicamente en su propio provecho. Sobre este punto nada podemos asegurar, pero, sea como fuere, luego llegó a ser hereditario en la familia de su poseedor y el compromiso contraído entre el fundador y el animal, ser u objeto que constituía el tótem, se hacía extensivo a los descendientes de ambos.

Cuando los pueblos vivían casi exclusivamente de la caza o de la pesca, se encuentra que los tóte-

mes son casi siempre elegidos entre los seres del reino animal; pero cuando llegan a ser más sedentarios, el tótem aparece con más frecuencia en la forma de una planta, un fenómeno atmosférico, una particularidad geográfica, o un objeto natural; pero siempre quedan muchos tótemes animales.

Si el tótem fuese un fenómeno o una particularidad de la naturaleza, categoría muy común entre todos los pueblos andinos, se hacía necesario que tuviese algún representante simbólico que pudiera reemplazarlo en los ritos y ceremonias totémicas. Muy frecuentemente este representante era un ser vivo, y en este caso la transfusión de sangre con que se celebraba el pacto se hacía entre el hombre que elegía el tótem y el animal simbólico. Pero, sucedía a veces, que el símbolo elegido era también inánime y entonces éste, a su vez, necesitaba otro símbolo vivo que reemplazara en ciertas circunstancias, en que un ser viviente era imprescindible, como en la transfusión de sangre, la muerte sacrificial del tótem en las ceremonias de expiación y en la comunión o participación de la sangre y del cuerpo del tótem por todos los miembros del grupo totémico.

Los tótemes más comunes entre los peruanos eran animales y aves, como el puma, el tigre, el zorro, el cóndor, el águila, el halcón, el picaflor, etc.; reptiles, como la serpiente, la culebra, el sapo; peces, anfibios; objetos de la naturaleza, como piedras, árboles, cerros, lagunas, ríos, el sol, la luna, el cielo, etc.; fenómenos atmosféricos, como la lluvia, el trueno, el rayo, etc.

Debe recordarse lo que hemos demostrado en otra parte, que, en un gran número de las tribus del imperio de los incas, se contaba la descendencia por línea femenina. Entre estas tribus, constituidas en clanes, el tótem habría pertenecido probablemente, en el primer lugar, a la fundadora de cada clan. Sin embargo, en toda la literatura respecto del totemismo, este punto nunca ha sido aclarado, y todos los autores han supuesto tácitamente que el tótem siempre originaba entre los varones. No podemos insistir sobre este punto, porque no tenemos ninguna evidencia que lo compruebe, ni que lo desapruebe. Sin embargo, es una fase de la cuestión que merece la pena de estudiar con detención, y una posibilidad que parece haber pasado inadvertida.

Es verdad que Sarmiento, al hablar de los Incas reales, atribuye el origen del tótem a éstos; pero, como veremos **más adelante**, estaba muy equivocado sobre este punto, y el totemismo en el Perú, existía largas generaciones antes de aparecer la nación de los incas.

En todos los pueblos andinos, el clan derivaba su nombre del tótem, o de su símbolo, cualquiera que fuese el estado de evolución en que se encontraba el totemismo. En ninguna parte hemos podido encontrar la constitución del pueblo en *gentes*, es decir una organización patriarcal con descendencia derivada de la filiación paterna, aunque en varias partes, existía el régimen transitorio de que antes hemos hablado (1).

(1) Los esfuerzos de Bautista Saavedra y otros escritores sobre el *Ayllu* se han malogrado porque se han empeñado en

Como decimos más arriba, no hemos podido establecer con exactitud cómo originaron los tótemes en los clanes matriarcales, pero es de suponer que cada nuevo tótem se estableciese en línea femenina. El tótem, en todo caso, en su origen, sería personal e individual, y puede haberse trasmitido a otros solamente después de estar establecido y si en algunas partes los clanes han podido creerse descendidos del tótem, este concepto también debía ser muy posterior y no el original.

Quizás la razón que más ha contribuído a que los investigadores opinasen que los indios se creían descender del tótem, ha sido costumbre, repartida en todas partes de América de llamar *hermano* a todos los seres de la especie a que pertenecía el tótem, de mirarlos como hermanos de sangre, y de considerar en esta relación a todos los descendientes de ambos aliados. Una vez olvidado el origen del tótem y subsistiendo la costumbre de mirar como hermanos consanguíneos del grupo humano a los individuos de la especie animal, es muy fácil comprender cómo puede haberse conceptualizado una común descendencia. El apellido de los hombres era igual al nombre dado a los animales, cuya especie formaba el tótem. Este hecho y el de considerarse hermanos de sangre daría lugar a la creencia en un origen común.

Empero, aunque esto pasaba con algunas tribus o naciones, otras conservaban la memoria del ver-

fundarlo sobre una base gentilica, que en verdad jamás existió, ni en el altiplano, ni en otra parte alguna de la región andina. Las teorías de Comte, de Fustel, de Coulanges, de Summer Maine, de Engels, Cuq, Giddings, etc., los sociólogos más citados por los historiadores, no son del caso aquí.

dadero principio de su tótem y no confundían éste con el antepasado fundador de su estirpe. La prueba de ello la hallamos en los diferentes nombres que daban a ambas entidades y en la diversidad de los ritos y ceremonias en el culto de una y otra. Entre los incas y la mayor parte de los pueblos andinos, ésta era la forma de totemismo más corriente. Ha sido confundida con la otra, porque era costumbre de los indios llamarse hijos de tal o cual entidad que les servía de tótem. Pero el nombre de esta entidad era justamente el nombre o apellido adoptado por el fundador del grupo totémico cuando elegía su tótem y al decir que eran hijos del puma, del sol o de una montaña, no hablaban en sentido figurado, ni creían que habían descendido de estos animales o objetos; porque el progenitor de su linaje se había llamado verdaderamente así y todos sus descendientes llevaban el mismo apellido y eran pumas, soles o montañas, (1) de manera que al decir que eran hijos del puma o del sol solamente expresaban un hecho verdadero.

Cuando el tótem era algún cuerpo celestial, o as-

(1) Vestigios de la misma costumbre los hallamos entre los pueblos europeos. Entre los apellidos españoles, encontramos los muy conocidos de: Aguila, Cerda, Cordero, Cabello, Falcón, Fresno, Fuentes, Higuera, Laguna, Lagos, León, Lobo, Monte, Peña, Pino, Río, Roble, Roca, Sol, Toro, Vaca, Vega, Gallo, Flores, Valle, etc., etc. Hablando de ellos por familias, decimos los Leones, los Peñas, los Fuentes, etc., y antiguamente era costumbre decir de un individuo que era hijo de Flores, hijo de Cordero, hijo de Aguila, etc., de la misma manera que hablaban los indios, sin que nadie creyera que descendiesen de estos animales o cosas de los cuales derivaban sus apellidos.

pecto geográfico de la tierra, se suponía que los antepasados (*pacarinas* o *achachilas*) moraban en dichos lugares y el culto dirigido a ellos tenía un doble alcance; pues a la vez reverenciaban el lugar mismo, porque era su tótem y luego al *pacarina* o *achachila* que en él habitaban y que era el espíritu de su antepasado, fundador de la comunidad.

Todos estos distintos conceptos eran claros en la mente de los indígenas y la confusión ha venido de la manera como estas ideas han sido interpretadas por los europeos, que no las comprendían, y porque el vocabulario, empleado por ellos para explicarlas, carecía de voces capaces de hacerlo. Como las mismas instituciones ya no existían en Europa, la mayor parte de los observadores y comentadores no estaba capacitada para poderlas comprender y fueron miradas como formas de idolatría que debían extirparse a todo trance. En consecuencia, cuando llegaron a estudiarse con más detención la etnología e historia de estos pueblos, muchas de sus antiguas instituciones y costumbres habían ya desaparecido o se habían modificado de tal modo, por el contacto con la raza superior, que no eran índices de la vida y organización social y religiosa primitiva.

Los nuevos métodos científicos y las investigaciones llevadas a cabo en tantas distintas partes de la tierra, por personas debidamente preparadas, han aclarado muchos puntos que eran antes oscuros o dudosos, y nos han proporcionado muchos datos nuevos que sirven para un estudio comparativo. Esto es verdad también en lo que atañe a la prehistoria sudamericana, de manera que se puede emprender el estudio de las antiguas instituciones, con mayor

esperanza de arribar a conclusiones positivas (1).

El antepasado, fundador de la familia y clan peruano, se llamaba en quechua *pacarina* o *machula*, y en aymará *achachila*; mientras que el tótem se denominaba *huauqui* o *auqui* respectivamente y en ambos idiomas significaba hermano, o hermano mayor.

El Padre Arriaga nos hace saber lo que entendían por *pacarina* los antiguos peruanos. Dice: «A los *Pacarinas* que es donde dicen que descienden, reverencian también. Que como no tienen fe ni conocimiento de su primer origen de nuestros primeros padres Adán y Eva, tienen en este punto muchos errores y todos especialmente las cabezas de Ayllos saben y nombran sus *Pacarinas*» (2).

Más adelante agrega: «No saben que procedemos todos de nuestros primeros padres y así están persuadidos no sólo que los Españoles proceden de un principio y los negros de otro, sino que cada Aylo y parcialidad de los Indios tiene su principio y *Pacarina* que ellos llaman particular y la nombran y la adoran y ofrecen sacrificios llamándola *Camac* que es criador y cada uno dice que tiene su criador, vnos dizen que tal cerro, otros que tal fuente, otros

(1) Al lector curioso que desea saber más detalles respecto del totemismo entre los pueblos andinos, le referimos a nuestra obra «Organización Social y Creencias Religiosas de los Antiguos Araucanos», donde hablamos extensamente del totemismo entre este pueblo. En casi todos sus pormenores, el totemismo de los araucanos era esencialmente igual y característico de aquel de todos los pueblos andinos.

(2) *Extirpación de la Idolatría del Perú*, por el Padre PABLO JOSEPH ARRIAGA. Cap. II, p. 12. Lima, 1621.

cuentan de sus *Pacarinas* muchas fábulas y patrañas». (1)

El Arzobispo de Lima, Rr. Pedro de Villa Gómez, en una Carta Pastoral a los visitadores de idolatrías, vicarios y curas de las doctrinas, fechada en Lima en 1649, da una lista de preguntas que recomienda que se les hiciese a los indios, para descubrir sus idolatrías. Entre ellas hallamos la siguiente: ¿Qué nombre dan a su *pacarina* y por qué la adoran siempre?

Pero la mayor parte de los historiadores incluyen al *pacarina* en el nombre genérico de *huaca*, el que emplean para hablar de todo objeto de culto o venerado por los indios, e incluyen al *huauqui* o tótem en la misma denominación, sin darse cuenta que existía como entidad independiente. Es ésta una de las verdaderas causas de la anarquía de opinión acerca de todas las antiguas creencias y costumbres religiosas y sociales de los indios.

Molina, después de relatar la leyenda de la Creación y del Diluvio, habla de una segunda creación, que describe de la siguiente manera: «Allí en Tiahuanaco el Hacedor empezó hacer las gentes y naciones que en esta tierra ay y haziendo de barro cada nación pintándoles los trages y vestidos que cada uno avía de traer y los que avían de traer cavellos con cavello y los que cortado, cortado el cavello y que concluydo cada nación dió la lengua que avían que hablar y los cantos que avían de cantar y las simientes y comidas que avían de sembrar, y aca-

(1) *Extirpación de la Idoltría del Perú*, por el Padre PABLO JOSEPH ARRIAGA. Cap. VII, p. 40. Lima, 1621.

vado de pintar y hazer las dichas naciones de bulto de barro, dió ser y ánimo a cada uno por sí, así a los hombres como las mugeres, y les mandó se sumiesen debajo de tierra cada nación por sí, y que de allí cada nación fuese a salir a las partes y lugares que él les mandase y así *que los unos salieron de quebas, los otros de cerros, y otros de fuentes, y otros de lagunas, y otros de pies de árboles y otros desatinos de esta manera y que por aver salido y empeçado a multiplicar destos lugares y de aver sido de allí el principio de su linage hicieron guacas y adoratorios estos lugares en memoria del primero de su linage que de allí procedió. Y así cada nación se viste y trae el trage con que a su guaca vestían y dizen que el primero que de aquel lugar nació allí se bolví a conbertir en piedra, otros enalcones y cóndores y otros animales y aves y así son de diferentes figuras las guacas que adoran y ussan» (1).*

«Otras naciones ay que dizen que quando el diluvio se acavó por las aguas la gente, ecepto aquellos que en algunos cerros, quebas, árboles pudieron escapar y que estos ffueron muy poquitos, y que de allí empeçaron a multiplicar y por aver escapádose y procedido de aquellos lugares *en memoria de el primero que de allí salió ponían ídolos de piedra dándolos en nombre de cada guaca que ellos entendían avía tenido aquel de quien se jatava proceder,*

(1) *Relación de las Fábulas y Ritos de los Incas*, por CRISTOBAL DE MOLINA. Revista Chilena de Historia y Geografía. Año III. Tomo V, N.º 9, pp. 118 y 119. Santiago de Chile. 1.º trimestre de 1913.

y así les adoraban y ofrecían sus sacrificios aquellas cosas que cada nación usava» (1)

Algunos escritores modernos han creído que eran los lugares u objetos mismos que se veneraban o adoraban; pero examinando de cerca la idea que tenía la mayoría de los indios, vemos que era el espíritu que moraba en estos lugares y considerado como el fundador de su linaje, que era el verdadero objeto del culto, y este espíritu era su *pacarina* o *achachila*.

Bandalier dice que, «mientras la descendencia u origen de un *Ayllu* se coloca en una localidad especificada, es claro que esta descendencia u origen se atribuye a ciertos objetos animados o inanimados que se hallan en los lugares nombrados». (2)

Markham, quien pasó largos años estudiando todo lo relacionado con los incas, opina lo siguiente acerca del antiguo culto de los peruanos: «El culto de Viracocha fué practicado por los pocos. La religión popular, la del pueblo, fué *la veneración del fundador o primer antepasado de cada ayllu o clan*. El padre de los incas era el Sol, y naturalmente todo el pueblo unía en la adoración especial del antepasado del soberano, combinado con la adoración secundaria de la luna, del trueno, del relámpago, del arco iris y la aurora representada por el lucero Chasca. Pero cada clan o ayllu tenía también una *huaca* especial o dios *ancestral* que sus miembros adoraban

(1) *Relación de las Fábulas y Ritos de los Incas*, por CRISTÓBAL DE MOLINA. Revista Chilena de Historia y Geografía. Año III. Tomo V, N.º 9, p. 119. Santiago de Chile, 1.º trimestre de 1913.

(2) *The Islands of Titicaca*, etc. Ob. cit. p. 145. Nota 70.

en común; además de los dioses caseros de cada familia» (1).

«Los Incas adoraban también a sus antepasados. El *pacarina* o antecesor del *ayllu* o linaje se idealizaba como espíritu o esencia de sus descendientes» (2)

«La adoración del antepasado fabuloso, u originador de cada *ayllu* o clan, fué universal y como el sol era el antepasado reconocido del soberano, su culto tomó procedencia sobre todos los demás. . . . Las creencias arraigadas en la *Paccarisca* (descendencia común de cada *ayllu*), colocó en base muy firme el sistema de comunidades aldeanas, y como los incas confirmaron todos los usos y supersticiones de sus subditos, un sentimiento de lealtad devota parece haberse combinado con la veneración del sol, el antepasados de sus soberanos» (3).

Arriaga nos dice que cada *ayllu* tenía un ídolo común a toda la tribu; ídolo especial de las familias que la componía. Estos ídolos tenían sus sacerdotes que les ofrecían sacrificios.

(1) *The Incas of Peru*. Ob. cit. p. 104.

(2) *The geographical position of the Tribes that formed the Empire of the Incas*, by CLEMENTS R. MARKHAM. Proceedings of the Royal Geographical Society of Londres. Tomo XLI. London, 1871.

(3) *The Incas of Peru*. Ob. cit pp. 113-114.

Las observaciones de Markham son muy acertadas sobre este punto, porque es indudable que en un principio, la pretensión de los Incas no era la de hacerse aparecer con un origen divino, sino simplemente indicar cuál era su estirpe, la del sol. En ese tiempo no habían divinidades y si después, en tiempo de Inca Yupanqui deificaron al sol, fué debido a una evolución posterior de sus ideas religiosas, y quizás nunca existieron más que en la mente de los españoles.

«Cerros y rocas se adoraban y tenían sus nombres especiales, y había acerca de ellos mil fábulas que daban cuenta de que *en un tiempo habían sido hombres*, quienes eran convertidos en piedra. Muchas huacas eran de piedra, elaboradas en la forma de hombres, mujeres y animales. Todos tenían nombres especiales y no había muchacho que no los conociese (1).

Joyce, hablando de este culto, dice: «Las *huacas* eran innumerables y parecían haberse relacionado estrechamente con el culto de los antepasados. Cada ayllu reclamaba descendencia de un antepasado común y este antecesor pudiera ser una roca, una laguna, un árbol, animal o un personaje sobrenatural transformado más tarde en piedra, animal o ave. Cualquiera que fuese el antepasado, fué adorado por el ayllu en común» (2).

El Padre Avila, escribiendo al Arzobispo de Lima, le decía: «En todos los dichos pueblos (provincia de Huarochiri) había ídolos mayores y menores y no hay familia de indios, aunque no haya quedado de una generación más de una persona, que no tenga su particular «Dios penate» en su casa, de manera que, si procedían de Juan, ocho o diez personas, *estos tienen un ídolo que dejó aquel de quien procedieron*. Y en quien está el derecho de sucesión en los vienes y los demás, de manera que el guardar este ídolo es como entre nosotros el derecho de patronazgo que pasa con la herencia y cuando *jure sanguinis*, no hay quien proceda y suceda, suele el que lo tiene

(1) *Extirpación de la Idolatría*. Ob. cit. p. 137.

(2) *South American Archaeology*. Ob. cit. p. 154.

encomendarlo al que le parece más propincuo por afinidad o más amigo» (1).

Hablando de los peruanos en general, Lorente se expresa así: «fueron objeto de su adoración los astros, especialmente el sol, en las sierras del Norte y del Sur, el mar, la tierra, las lagunas, los montes, y cuanto ofrecía un poder misterioso; los animales, piedras y plantas que tenían algo de raro, muchas obras de sus manos, sus mayores, ciertos hombres distinguidos en la paz o en la guerra y muy singularmente las *pacarinas* o lugares de donde creían procediese su raza; por esta razón les tomaban tal apego, que a veces vivían miserablemente en lugares estériles y adonde el agua sólo podía traerse de largas distancias, sufriendolo todo antes de abandonar su *pacarina* (2).

Algunos, como Réville, consideran que las huacas eran *fetiches*. Este autor escribe: «Cuando estudiamos las *guacas*, llegamos al punto en donde la religión de los Incas desciende a un *fetiquismo* absoluto. Algunas de las *guacas*, especialmente las de piedra, eran de tamaño considerable, y sin duda databan de la religión prehistórica, anterior a la de los incas. Pero, por regla general, eran pequeñas y portátiles y eran propiedad particular y hereditaria y consideradas como verdaderos *fetiches*, es decir, como la morada de los espíritus.

«Estas *guacas* representaban (como debían ha-

(1) *Archivo General de Indias*. Audiencia de Lima, 1548-1699. Relación del P. FRANCISCO DE AVILA, Cura de Guánaco, sin fecha. Estante 71. Cajón 3, legajo 9.

(2) *Historia Antigua del Perú*, por SEBASTIÁN LORENTE. p. 96. Lima, 1860.

cerlo los verdaderos *fetiches*) formas que eran a veces humanas. Cada valle, tribu, templo, curaca, tenía su espíritu tutelar, los que eran análogos a los *poenates publica*. Eran reconocidos por los incas, quienes los dotaban de tierras, ganados y numerosos regalos. A menudo una piedra en medio de una aldea se miraba como el espíritu tutelar del lugar. Era la *huacacoal* o piedra de la *guaca*; mientras que las *guacas* de la familia o de la casa se llamaban *conopa* (1).

Este autor tiene razón cuando atribuye al fetiquismo, muchas de las huacas peruanas, pero incluye entre los fetiches a los *pacarinas*, y los tótemes. Es verdad que cuando escribió, el totemismo era muy poco conocido, mientras las ideas sobre el fetiquismo estaban en todo su apogeo. Veremos más adelante en qué consiste la diferencia entre el fetiquismo y el totemismo, dos instituciones tan comunes entre los pueblos primitivos, por el mundo entero.

Un escritor moderno hace algunas observaciones muy pertinentes respecto de lo que se entendía por *huaca* y los diferentes conceptos que encerraba la expresión. Dice: «Viracocha era, a la vez, un dios de la naturaleza y un héroe cultural. El era el dios del pueblo en general, reverenciado por todos igualmente; pero habían muchas otras deidades menores, reverenciadas por las distintas tribus y aún por familias aisladas: éstas eran generalmente objetos

(1) *Lectures on the Origin and Growth of Religion as illustrated by the Native Religions of Mexico and Peru*, by ALBERT RÉVILLE. London, 1884. Nosotros citamos la segunda edición, publicada en Londres en 1905. pp. 199 y sig.

de la naturaleza, piedras, lagunas, animales etc.; llamadas por el nombre genérico de *huaca*, de los cuales, en muchos casos, pretendían descender. De esta manera, la familia reinante parece haber practicado un culto del sol, alegando que ellos eran sus hijos y era natural que el culto de la casa real adquiriera gran importancia.» (1)

«En un país donde casi todas las familias reconocían una descendencia milagrosa de un lago, de una piedra, de un árbol, o de un animal, la pretensión de un jefe, de ser de linaje divino, no causaría sorpresa, porque su antepasado se engrandecería juntamente con el aumento de su poder y luego se miraría como el dios de la tribu.» (2)

«*Huaca*, aunque sustantivo, se traduce mejor por *sagrado*, aunque su significado es más amplio. Se aplicaba a los objetos materiales que se honraban con un culto, rocas, lagunas, animales, las momias de los antepasados, los templos, las sepulturas y las ofrendas que se hacían a los altares y aún a los objetos e individuos que en algo se apartaban de lo normal.» (3)

Es cierto lo que dice Joyce acerca del sentido amplio del término *huaca* y es el empleo inordinado de esta palabra que ha creado cierta confusión en la interpretación de muchos de los conceptos religiosos indígenas; porque el uso de una voz ge-

(1) *South American Archaeology* por THOMAS A. JOUCE. Ob. cit. p. 85.

(2) *South American Archaeology* por THOMAS A. JOUCE. Ob. cit. p. 100.

(3) *South American Archaeology* por THOMAS A. JOUCE. Ob. cit. p. 153.

nérica y única para hablar de ideas tan diferentes como las de antepasado, tótem, fetiche y deidad, sólo sirve para enmarañar más una cuestión de sí bastante complicada.

Precisa entonces aclarar algo más los diferentes papeles que el término *huaca* ha tenido que desempeñar en la nomenclatura moderna. En el primer lugar, se incluyen entre las *huacas* a los espíritus de los antepasados, llamados *pacarinas* o *achachilas*. Hemos visto ya el sentido preciso de la voz quechua. En Bolivia, es decir, entre los aymarás, el equivalente es *achachila*, que significa literalmente «abuelo».

Bandalier hace las siguientes observaciones respecto del *achachila*. «El indio aymarás llama cada Nevado, *achachila*-abuelo. Aplica este término a cada objeto distintivo, pero la importancia de un *Achachila* no está siempre en relación a su tamaño. Mientras estuve en las faldas del Illimani, oí llamar también aquella montaña, *Uyu-iri*, el alimentador o protector de sus hogares, por los indios de Llujo». (1)

Hablando del culto del sol y de la luna, dice: «No será a los orbes que se dirigía el culto, sino a los seres espirituales que residían en ellos, a los *Achachilas*, *Machulas*, o *Pacarinas* que se suponían residir tanto en el Sol como en la Luna.

«Mientras el Sol y la Luna son *achachilas*; entre los aymarás; los fetiches a los cuales más se dirigían, eran y son los altos picos de los Andes. Esto era el caso también en el Perú y el Ecuador, donde

(1) *Islands of Titicaca*, etc. Ob. cit., p. 150. Notas 97 y 98.

las montañas nevadas son de gran altura y de imponente aspecto». (1)

«Las *achachilas* son también los *pacarinas* o antepasados de los ayllus y de las tribus».

A pesar de las contradicciones que encontramos en las diferentes citas que hemos reproducido, no cabe duda que el *pacarina* o *achachila*, que formaba la base del culto de los antiguos peruanos, no era otra cosa que el espíritu del antepasado, fundador del linaje, y que, desde luego, este culto era el culto de los antepasados.

Nos conviene ahora, revisar lo que dicen los antiguos cronistas respecto de las categorías de tótemes de los pueblos del imperio incaico, y los pueblos vecinos a ellos.

Molina y otros nos cuentan que los indios *cañaris*, de Ecuador, tenían una leyenda que los hacía descender de dos *huacamayas* (loros de brillante plumaje) con cara de mujer, que se casaron con dos hermanos, únicos sobrevivientes del diluvio que destruyó toda la anterior población; «que destos hermanos y hermanas hijos desta *huacamaya* que se repartieron por la provincia de Cañaribamba, dicen proceden todos los cañaris y que así tienen por *huaca* el cerro llamado Huacayñan y en gran veneración a las *huacamayas* y tienen en mucho las plumas de ellas para sus fiestas». (2)

Cieza de León, quien era muy escrupuloso en recoger las antiguas tradiciones y costumbres, dice que los indios de la Isla de la Plata (Ecuador) creían descender de *pedras*, (Crónica I, p. 357);

(1) *Islands of Titicaca*, etc. Ob. cit. p. 154. Nota 112.

(2) *Fábulas y Ritos*. Ob. cit. p. 124.

los de Cartagena de un *tigre* muy fiero (p. 364); los de Antioquía, de *gatos* (p. 367); los cañaris antiguos de *árboles y piedras* y otras cosas (p. 396); los huancavilcas, de *leones y tigres* (p. 409); los guamanchucos de *piedras* tan grandes como luevos y otros mayores de diversos colores. (p. 430).

El mismo cronista, hablando de los indios de la costa de Ecuador, dice: «Así estos indios, no embargante que adoraban al Sol y a la Luna, también adoraban en *árboles*, en *piedras*, y en la *mar* y en *tierra* y en otras cosas que la imaginación les daba... Y así en el templo muy principal de Pachacama tenían una *zorra*, la cual adoraban... el señor de Manta tiene o tenía una *piedra de esmeralda*, de mucha grandeza y muy rica, la cual tuvieron y poseyeron sus antecesores por muy venerada y estimada y algunos días la ponían en público, y la adoraban y reverenciaban como si estuviera en ella alguna deidad». (p. 403).

También nos da algunos datos interesantes respecto de la manera de apellidarse los indios, que está directamente en relación con el totemismo. Dice: «Los nombres que les ponen y que ellos usan son nombres de pueblos y de aves o yerbas o pescado. Y esto entendí que pasa así porque yo he tenido indio que se llamaba *Urco*, que quiere decir carnero, y otro que se llamaba *Llama* que es nombre de oveja, y otros he visto llamarse *Piscos*, que es nombre de pájaros; y algunos tienen gran cuenta con llamarse los nombres de sus padres o abuelos». (p. 417).

Refiriéndose a los collas, dice: «dan a entender que es mucha la antigüedad de sus antepasados, de

cuyo origen cuentan tantos dichos y fábulas si lo son porque unos dicen que salieron de una *fuenta*, otros que de una *peña*, otros de *lagunas*». (p. 443).

Zárate relata de los indios de la costa de Ecuador, que: «También hay en los templos figuras de grandes *sierpes* en que adoran; y demás de los generales tenía cada uno otros particulares, según su trato y oficio, en que adoraban; *los pescadores en figuras de tiburones*, y *los cazadores según la caza que ejercitaban* y así todos los demás». (1)

Garcilaso nos cuenta que los Chachapoyas adoraban *culebras* y tenían el ave *cuntur* (cóndor) por su principal dios; los huacrachucos, *culebras*; los musus, *animales*, *pedras y palos*. Hablando de los huancas, dice: «En su religión fueron tan bestiales que adoraban muchos dioses, cada nación, cada capitania o cuadrilla, y cada casa tenía el suyo. Unos adoraban *animales*, otros *aves*, otros *yervas y plantas*, otros *cerros, fuentes, y ríos*, cada uno lo que se le antojaba. De los cañarís, dice que «adoraban por principal dios a la *luna*, y secundariamente a los *árboles* grandes y las *pedras* que se diferenciaban de las comunes, particularmente las jaspeadas. «Los dioses de los quitus «que eran de sus pasados y se hallaban bien con ellos, que eran *venados y árboles grandes que les daban leña y carne para el sustento de la vida*».

Los caranques adoraban *tigres y leones y culebras grandes*.

Los indios de Tumbes adoraban *tigres y leones*

(1) *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, por AGUSTÍN ZÁRATE. Historiadores primitivos de Indias. Tomo II p. 465. Edición Vedia. Madrid. 1879.

al igual de los de la isla de Puná; «sin el dios común que los indios de la costa tenían que era el *mar y los peces que en más abundancia mataban para su comer*». Adoraban *tigres y leones y las culebras grandes y otras sabandijas*». (1)

De otras fuentes se pueden recoger estas y otras noticias parecidas. «Los ritos y ceremonias que tenían estos naturales de Quilca (Ecuador) en el tiempo de su infidelidad, adoraban el *cielo*, y los *cerros* más altos y nevosos». (2)

«Dicen los indios que el volcán de Chimborazo es el varón y que Tungaragua es la hembra, y que se comunican, yendo Chimborazo a ver a su mujer, y la mujer a su marido, y que tienen sus ayuntamientos... En lo que adoran es en el *Sol* y en la *Luna* y en estos dichos dos *volcanes*». (3)

«Adoraban al *Sol* y la *Luna* y en particular algunos adoraban en las *lagunas* y en *cerros* señalados». (4)

Se podrían multiplicar estas citas, de las cuales están llenas todas las antiguas crónicas, pero más nos interesa por el momento, ver de que manera los escritores modernos han interpretado estos hechos. Empero, antes de entrar en dicha materia, queremos llamar la atención de lo que aseguran Cieza

(1) Comentarios Reales.

(2) *Relación hecha por mí*, fray JERÓNIMO DE AGUILAR. (1582). Relac. Geograf. T. III. p. 126.

(3) Relación del pueblo de San Andrés Xunxi hecha por el Fray Juan de Paz Maldonado. Relac. Geograf., mismo tomo, p. 151.

(4) Relación de la ciudad de Cuenca y de toda la provincia por Antonio Bello Gayoso, Relac. Geograf., mismo tomo, p. 179.

de León y Garcilaso respecto de la costumbre de elegir a menudo como tótem, el animal, pez o planta que más servicio les prestaban para su alimentación; porque casi todos los que han especializado en el totemismo alegan que el animal tótem era *tabu* y que nunca se comía. Tendremos ocasión de volver sobre este punto y demostrar que semejante *tabu* no era muy generalizado y mucho menos universal entre los pueblos sud-americanos, al menos al lado del Pacífico.

Pero para volver a las opiniones de los escritores modernos, Markham opina que, después de la decadencia de la primera civilización de la Sierra, la de Tiahuanaco, «un resto de los *Amautas* con sus dependientes, se refugiaron en el distrito llamado Tampu-tocco, cerca del gran río Apurimac. Aquí se conservó la tradición de la deidad (Viracocha) y algunos restos de la antigua civilización. En otra parte la religión se degradó—*cada cacique adoptó como antepasado algún objeto de la naturaleza, adorándolo en vez de la antigua deidad*. Los jefes más civilizados de Tambu-tocco se declararon hijos del Sol». (1)

Joyce dice de los indios de Ecuador (2): «En la Sierra el culto oficial era el del Sol y de la Luna; y el culto de la Luna se halló también entre los Cañaris.

«Pero la religión popular consistía en el culto de ciertos animales; por ejemplo, *los cañaris creían descender de una enorme culebra, que tenía su morada en un lago encima de Sigsig; a la cual arro-*

(1) *The Incas of Perú*. Ob. cit. p. 45.

(2) *South American Archaeology*. Ob. cit. p. 66.

jaban ofrendas de oro en la forma de figuras como en el país de los chibchas. Un culto de culebras parecido, se halló en las provincias del norte y el culto local de pumas, árboles, y piedras era común por todo el territorio. Esta forma más primitiva de religión era también típica de la costa. Árboles, piedras, culebras, animales y peces se adoraban. Pero además de estos cultos locales, existía un culto general del mar, de donde derivaban su alimento los habitantes y que reemplazaba el Sol, adorado por los serranos».

«En la costa (del Perú), en Trujillo, la Luna, bajo el nombre de *Si*, se adoraba como señora de las tempestades, por los súbditos de Chimu; pero generalmente, por toda esta región, el mar asumía el puesto ocupado por el sol en las sierras. En Trujillo, el océano se llamaba *Ni*, mientras, por los Incas, quienes también lo reverenciaban, cuando llegaron hasta la costa, se conoció con el nombre de *Mama-cocha*, la madre mar, y era invocado en especial como protectora contra las enfermedades... Ciertos de los Collas, quienes se creían haber salido del *lago de Titicaca*, hacían ofrendas al lago; una parte de los Chancas adoraba una *puma*, del cual creían haberse originado. Arriaga declara que cierto pueblo adoraba una *huaca* ancestral en forma de un *águila* de piedra, que se encontró junta a cuatro momias, que decían eran sus hijos humanos y los padres de la tribu.

«Donde la *huaca* era un animal, los descendientes, especialmente en la costa, parecen haber usado en ciertas fiestas, trajes que representaban a su antepasado sobrenatural, y muchas de las pinturas

en la alfarería parecen representar los bailes que se ejecutaban en semejantes ocasiones. En ellos vemos a los hombres trajeados para representar venados, zorros, escorpiones, murciélagos, lechuzas, pelícanos, cóndores, halcones, langostas, cangrejos y peces.

«Garcilaso declara que en la gran fiesta del sol, en el Cuzco, *las varias diputaciones de las provincias aparecían, vestidas de trajes que representaban los animales de los cuales creían descender.*

«Animales considerados como *huacas* y quizás como antepasados, eran las *llamas blancas* en el Collao; *jaguares* entre los antis; *perros*, entre los huancas; *culebras* y *cóndores*, entre los chachapoyas; y ciertos *peces* y *crustáceos*, en la costa. En el interior, el culto de las *rocas* parece haber sido bastante extendidos, y lo mismo es verdad en toda la región de los Andes». (1)

Bandalier, además de las observaciones que ya hemos citado, dice que el aymará cree que el sol y la luna son seres creados, pero que presta especial atención a los *achachilas*, que son espíritus que moran en todos los objetos sobresalientes de la naturaleza, y que ejercen una influencia constante sobre el hombre. «Esta creencia en los *achachilas* no es otra cosa que el fetiquismo, bien caracterizado, que he encontrado en cada tribu de indios, con que me he puesto en contacto». (2)

Uhle, hablando de los peruanos pre y protohistóricos dice: «El carácter primitivo de su religión se manifiesta en la gran extensión del culto de las mo-

(1) *South American Archaeology*. Ob. cit. pp. 154 y sig.

(2) *The Islands of Titicaca*. Ob. cit. p. 94.

mias, cuya exhibición pública para la adoración duraba, hasta el fin del imperio y se manifiesta también en el sinnúmero de santuarios, más o menos a razón de cien diferentes por legua cuadrada, en el Cuzco y sus alrededores, donde se adoraban objetos nimios, por razones completamente mezquinas y donde los sacrificios humanos eran bastante frecuentes». (1)

Las momias de los antepasados a que se refiere Uhle, se llamaban *Malquis*, y en muchas partes de la Sierra, era costumbre de guardarlas en cuevas sepulcrales, llamadas *machay*. Eran estas cuevas, que con el nombre de *toccos* figuraban en la aparición de los ayllus incas. (2)

En las fiestas y ceremonias, dichas momias eran sacadas y veneradas, como entre los incas, o bien, todo el ayllus visitaba las cuevas como a un santuario, para allí hacer sus devociones y fiestas. Donde no habían cuevas se hacían sepulturas de otra naturaleza, casi siempre de grandes proporciones, que se podrían abrir con facilidad, y donde

(1) *Orígenes de los Incas*. Ob. cit. p. 10.

(2) «El emblema que se adoraba era el verdadero cuerpo, llamado *malqui*, que se conservaba con el mayor esmero en cuevas llamadas *machay* y en las fiestas solemnes de los ayllus se reunían en ellas». (MARKHAM. «*Geographical Position, etc.*», Ob. cit. p. 52.) En los llanos estas momias se llamaban *Muños*. Esto es cierto en cuanto a los ayllus nuevos, que conservaban aún los cuerpos de sus antepasados; pero los más antiguos no tuvieron más que sus *pacarinas* o *achachilas* legendarios, aunque siempre reverenciaban a todos sus antepasados. No existía el culto de los cadáveres que algunos han creído, sino que eran mirados como la morada terrenal de los espíritus ancestrales y como tales venerados y respetados.

periódicamente se renovaban las ofrendas, en especial las comidas y bebidas, para que los espíritus de los antepasados pudiesen tomar parte en las fiestas celebradas en su honor. Pero estos *malquis* eran los antepasados más recientes, los que para los indios representaban a las personas históricas del ayllu. Los fundadores de los linajes más antiguos, raras veces figuraban entre los *malquis*. Su origen era legendario y perdido en la noche de los tiempos. Sólo quedaba la tradición del lugar donde habían aparecido, y este lugar, considerado como la morada originaria del linaje, era sagrado y venerado por todos los descendientes: era el santuario o adoratorio del ayllu o de la tribu.

Cuando este lugar se situaba en la vecindad de algún accidente de la naturaleza, como un nevado, un cerro alto, una laguna, fuente o río; este llegaba a ser el sitio señalado y distintivo de dicha morada y hacia él dirigían los indios sus plegarias. Pero no era el lugar u objeto mismo que se reverenciaba; sino el espíritu del primer antepasado que se suponía residir allí. Este espíritu era el *pacarina machula* o *achachila* del grupo o de la tribu. (1)

(1) *Pacarina* se deriva el verbo *pacani*, que significa, encubrir u ocultar alguna cosa: *paca*, cosa escondida, secreta u oculta: *pacarin*, amanecer, nacer, salir de la obscuridad, aparecer lo oculto: *pacarina*, el que amanece, que nace, que aparece, estando oculto y por extensión el que aparece primero en un lugar, el fundador de un linaje.

Machula, otra voz que se refería al mismo personaje, se deriva de *Machu*, los abuelos: *machucana*, los antepasados en general: *machula*, el abuelo más lejano, el fundador de la estirpe, él de quien todos descienden. En el aymará, *achachila* tiene

Los misioneros encargados de doctrinar a los indios y de extirpar sus idolatrías, notaban que en su culto de los antepasados, se dirigían hacia los objetos de la naturaleza donde suponían estar ocultos los espíritus ancestrales. No alcanzaron a comprender que, en la mayor parte de los casos, la devoción o adoración se dirigiese a los espíritus residentes en estos objetos e imaginaron que los *pacarinas* o *achachilas* de que hablaban los indios eran los mismos objetos naturales. Pero estos desempeñaban para los indios un papel muy distinto; eran los lugares sagrados que habían dado nacimiento al iniciador de su culto o eran de alguna manera íntimamente ligados con él, en sus recuerdos. Algunos de ellos eran representaciones de sus *hauauquis* o *tótemes*.

A veces el *pacarina* o *achachila* tomaba una forma más íntima y cercana; la de una piedra dentro de sus heredades, de una estatua de piedra o bien de un *malqui*. Si fuese una piedra o una estatua erigida en medio de su aldea, se llamaba *Marcayoc*, o *Marcachacra* o *Chacracamayoc* si se hallase en los terrenos de cultivo. Los indios no creían que habían descendido de la piedra o estatua, sino que su

exactamente el mismo sentido que *machula* en quechua. *Achachi*, abuelo, con la misma terminación que implica el más lejano, el primer abuelo.

Los españoles, sin comprender el verdadero significado de estas voces, supusieron que se daban a los objetos visibles que ocultaban los espíritus de los verdaderos *pacarinas*, *machulas* o *achachilas*.

Estas ideas han perdurado hasta nuestros días y todavía hay escritores que hablan de ellas como si fuesen los objetos mismos que eran adorados o venerados por los indios.

antepasado se había convertido en piedra, a su muerte.

La pregunta XII del interrogatorio del arzobispo Villa Gómez, dice: «¿Qué es el nombre que dan al *Marcayoc* o *Marcachacra*? el cual es como decir el patrón o abogado del pueblo, y a veces es de piedra y a veces el cuerpo de alguno de sus progenitores, quien ellos suponen era el primero que pobló aquella tierra, de manera que debe preguntarse si es una piedra o un cuerpo.

La interrogación XXI pregunta: ¿Cuáles son los *malquis* que adoran? ¿Si son los cuerpos de sus progenitores y cómo se llamaba el padre? ¿Cuántos hijos tuvo? ¿Dónde están, en cuál cueva o *Machay* y en qué estado?

Camacho, uno de los últimos que ha escrito sobre estas cuestiones, supone que el culto del *Achachila* sea un resto de la adoración de Viracocha, pero se deja sobrellevar por su entusiasmo por el culto de esta deidad, el que en este artículo llega a ser obsesión del autor, quien traduce todas las preocupaciones religiosas de los aymarás en favor de su dios favorito. Más adelante prosigue: «Reconocían además, los andinos, gran copia de deidades subalternas o númenes, que intervenían de modo sobrenatural en los destinos del hombre e *intercedían por él ante Huirajocha*. De este linaje eran las *huaqas* y los *mallquis*. *Huaqa* quiere decir cosa sagrada; *malquis* es el antepasado. De ahí el culto directo de la naturaleza que se la supone animada, el culto de los muertos cuya alma permanece vigilando la tierra que le había pertenecido, resulta fetichista en sumo grado la religión andina».

Como hemos dicho anteriormente, una de las razones principales de la enorme confusión que se nota en los conceptos de los que han escrito sobre las creencias religiosas y organización social de los indios peruanos, proviene del abuso de las voces indígenas. Quizás la palabra *huaca* es la que más ha sufrido en este sentido.

Huaca, como todos reconocen, quiere decir *sagrado*. Adjetivo, en su acepción propia, se ha hecho desempeñar las veces de sustantivo con el significado de *cosa sagrada*. Esto es correcto en un sentido muy limitado; porque no había antes otra voz europea que expresara la idea con propiedad. Pero la idea del indígena, respecto de lo sagrado, es diferente a la nuestra y se describe mejor con el vocablo *tabu*. *Huaca* significa sagrado en el sentido—dedicado a—*tabu*. En el concepto indígena es absolutamente incorrecto decir una *huaca*. *Huaca* no es una cosa, es una cualidad, una cosa es *huaca*, porque es sagrada; pero lo mismo que es incorrecto decir una sagrada, es igualmente fuera de lugar hablar de una *huaca*. El indio emplea la voz siempre como adjetivo, jamás como sustantivo y dice: «es *huaca* y nunca es una *huaca*».

Los misioneros, viendo que los indios decían *huaca* a todo lo que era venerado por ellos, o que era *tabu*, y en especial a todo lo referente a su culto, interpretaron la voz por *ídolo*. Todos los objetos visibles de su culto o cultos los llamaban ídolos e incluían en esta categoría, no solamente sus adoratorios y las figuras que contenían, los *pacarinas* o *achachilas*, los tótemes y fetiches, los *malquis* etc., sino también los lugares donde estos se cobijaban,

los templos, cuevas, sepulturas y todo sitio, por algún motivo respetado o venerado. Sin embargo, no todas estas cosas y lugares eran, en sí, objetos de culto; muchas eran simplemente *tabu*.

Luego, el mismo clero, sin distinguir entre diferencias de cultos, o entre los distintos grados de desarrollo religioso, incluía todos bajo la denominación general de idolatría. Aunque reconocían la diversidad de los dioses, en vez de suponer que perteneciesen a distintos cultos, o que fuesen las mismas divinidades con otros nombres, según la nación y la lengua, las juntaban todas en una sola categoría, y de esta manera formaron un *panteón* peruano, que en verdad jamás existió.

En la región aymará, la voz *vilca*, o más propiamente *uilca*, tenía el mismo significado que en quechua la palabra *huaca*, y se aplicaba a todo lo que se consideraba sagrado o *tabu*. *Vilcahuamán* el halcón sagrado; *Vilcamayu* el río sagrado; *Vilca Umu* el hechicero sagrado o sacerdote principal; *Vilcañuta* casa sagrada, etc.

El sentido arcaico de la voz *uilca* parece haberse referido al *sol* en alguno de sus aspectos, y cuando este astro llegó a ser la deidad principal, todo lo perteneciente a él se consideraba sagrado y la voz llegó a adquirir este significado. En los modernos vocabularios se encuentra con el significado de sol; ídolo dios, cualquiera cosa sagrada; pero al igual de *huaca* debe usarse siempre como adjetivo, jamás como sustantivo. Bertonio dice: *Villcas* El sol como antiguamente dezían y agora dizen *inti* (palabra quechua), adoratorio dedicada al sol o a otros ídolos».

Markham dice: «El antiguo nombre del sol era *Ulca*. Como deidad era *Inti* y como astro que alumbraba era *Punchau* o *Lupi*.

Ulca llegó a ser la voz para expresar cualquiera cosa sagrada» (1).

Las mayores noticias que tenemos sobre las antiguas *huacas* se encuentran en la relación del Padre Arriaga, en su «Extirpación de la Idolatría del Perú». Algunas de las destruidas por este intransigente jesuíta, merecen nuestra atención, porque con toda probabilidad representaban los *pacarinas* o *achachilas* de las tribus en cuya posesión se hallaron.

En Ilave se halló una estatua de unos seis metros de altura, primorosamente esculpida, que representaba por un lado a un hombre y por la otra a una mujer; «las cuales figuras tienen unas culebras gruesas que suben del pie a la cabeza a la mano derecha y izquierda, y assi mismo tienen otras figuras como de papas».

La *huaca* de Sañocmama (Sañocmama) era una gran vasija, que se guardaba en el centro de ocho jarros más de la misma hechura pero más pequeños llamados hijos del mayor. En las ceremonias sacaban esta *huaca* y la vestían con un traje semejante al que usaban las *pallas* o princessa reales (2).

Otra *huaca* llamada Choquechuco, venerada en el pueblo del mismo nombre era de piedra, de color chocolate, en forma humana, sentada en un mortero.

(1) *The Incas of Perú*. Ob. cit. p. 116 y nota.

(2) *Sañoc* quiere decir los alfareros, de manera que no es extraño que estos tuviesen de tótem piezas de alfarería.

La del pueblo de Chochas, llamada *Llajevilca*, también tenía la figura de un hombre sentado, con un ojo más grande que el otro.

Molina habla de *Aton Viracochan* «que es una *huaca* de Urcos, en esta estaba un águila y un alcon de bulto de piedra a la puerta de la *huaca* y dentro estaba un bulto de hombre con una camiseta blanca hasta en pies y los cabellos hasta la cinta y a los bultos del águila y alcon cada día a medio día piavan como que estuvieran nuevos y los *camayos* dezían que porque tenía hambre el Viracocha piavan y les llevaban las comidas y las quemavan. Dizen que eran hijos y hermanos deste *Corcos (Urcos) Viracocha*, *Apotin Viracochan* questá en Amaybamba, detrás de *Uru-Sayra Viracocha* en el mismo pueblo. *Chuqui-Chanca Viracocha* es en Huaypar. *Chanca Viracochan*, que es una *huaca* que está en Chuquichaca. (1)

En otra parte dice que *Titu Viracochan* (Titi Viracocha) el hacedor tuvo por hijos a *Ymaimana Viracochan* y *Tocapo Viracochan*, de quienes cuentan ciertas fábulas; y además menciona *Cacha Viracocha*, *Acra Viracochan* y *Huana Viracochan* (2).

No es el único caso en que las *huacas* tuviesen padres, hijos o hermanos. Hemos mencionado la de Sañocmama, que tenía ocho hijas. Los indios de varios pueblos adoraban dos *huacas*, llamadas *Quenac* y *Quenacvilca*, que eran hermanos según Arriaga. La *huaca Humivilca* tuvo dos hermanos. *Huari*, otra *huaca* de terrible aspecto, también tuvo dos

(1) *Fábulas y Ritos*. Ob. cit. p. 147.

(2) Veremos más adelante que es probable que Viracocha fuese apellido.

hermanos; tan fieros como él. En Hupa se veneraba la huaca *Apu-Yurac*, cuyo hijo *Huayna Yurac* era huaca del pueblo de Tamor. La tribu Sopac adoraba dos huacas, padre e hijo, llamadas *Apu-Xillu* y *Huayna Xillu*.

La famosa huaca de los incas, *Huanacauri* también tuvo dos hijos; *Omoto Huanacauri* y *Queros Huanacauri*.

Esto puede explicarse como sigue: Los principales ídolos o huacas eran representaciones de los *pacarinas* o fundadores del ayllu original. Cuando aumentó mucho un ayllu, algunas familias se mudaron a otra parte y comenzaron un nuevo ayllu, siempre dependiente de su grupo de origen. Continuaron el culto del antepasado primitivo y más tarde incluyeron en el mismo culto al fundador del nuevo ayllu. La estatua original quedaría en poder del ayllu tronco, y el nuevo grupo hicieron otra, a la cual dieron el mismo nombre con el distintivo, como hijo o hermano del primero. Este desprendimiento de grupos del tronco original pudo suceder varias veces, con resultados parecidos. Con el tiempo, esta reunión de ayllus salidos del mismo tronco formarían la tribu. Todos sus grupos veneraban al *pacarina* primitivo, que llegaría a ser él de la tribu entera, mientras que cada ayllu tendría además su fundador particular (1).

(1) En la carta pastoral del Arzobispo de Lima, Dr. Pedro de Villagomez ya citada, una de las preguntas de su interrogatorio lee: «¿Tiene esta huaca un hijo, que puede ser una piedra, semejante a ella misma, o tiene padre, hermanos o mujer? Esta pregunta debe hacerse porque las principales huacas siempre tienen sus tradiciones que tuvieron hijos y que habían sido hombres quienes se convirtieron en piedras, etc.»

Las huacas o estatuas de los fundadores de las tribus se llevaban a las guerras como estandartes. Así los incas llevaban la estatua de Manco Capac, (1); los chancas, las de sus antepasados Uscovilca y Ancovilca (2). Huaman Huaroca y Huaco Huaroca eran los antepasados, marido y mujer, y los *pacarinas* de los andahuaylas, y sus estatuas también se llevaban a las guerras.

Además de las huacas que representaban los *pacarinas* nacionales y que después fueron convertidas en deidades, como Viracocha, Inti, Pachacama etc. y la de los ayllus y las tribus, que a veces tomaban la forma de estatuas y a veces de *malquis*; existían otras que pertenecían a las categorías de los tótemes y de los fetiches.

Los primeros, llamados *huauquis* o *auquis*, eran hereditarios y descendían en las familias epónimas. Los fetiches podían ser individuales, de familia, de aldeas o de pueblos. Estos, según su importancia recibían diferentes nombres. Cuando eran de la comunidad se llamaba *huanca*, y si eran de una familia o de un individuo simplemente, *huari-camayoc* o más comunmente *conopa*, a lo menos por los europeos, (3). El fetiche recibía un nombre especial si fuera destinado a algún objeto particular, como la protección de los campos de cultivo, en cuyo caso se llamaba *chichic* y de la vigilancia de los canales de riego, denominándose entonces *compa* o *larca-huillana*. Eran generalmente de piedra y se les hacían sacrificios y ofrendas. Las *conopas* o *fetiches* particula-

(1) SARMIENTO. *Hist. Ind.* Ob. cit. Cap. XIV.

(2) SARMIENTO. *Hist. Ind.* Ob. cit. Cap. XXVI.

(3) Llamados *conopa* en la costa y *chanca* en la Sierra.

res eran muy numerosas y el individuo o la familia podía tener varios, destinada cada una a alguna función especial, de donde derivaba su nombre: *zaramama*, guardián del maíz; *llamamama* o *caullamama* guardián de los ganados, etc.

En los sermones del P. Fernando de Avendaño, hallamos unos datos interesantes respecto de las *huacas* los cuales por ser pertinentes, reproducimos aquí: «Adoran los indios dos géneros de ídolos, unos fijos como son los cerros y peñascos y cumbres altas en la Sierra Nevada y al sol, luna, y las estrellas, las Siete Cabrillas y las Tres Marías y al trueno y rayo y a la mar y a los manantiales; otros son móviles, de los cuales tienen unos en sus chacras y labranzas en medio, como abogado dellas, que en su lengua llaman *guancas* y otros en sus casas como dioses lares o penates. . . . Estos ídolos, que en sus lenguas llaman *huacas* son muy antiguos y los heredan de padres a hijos. . . . Tienen los indios historias de sus ídolos, que la saben por tradición de sus mayores y dicen que todos los ídolos tienen dentro de sí, aunque sean piedras, cierta deidad que se convirtió en aquella piedra, y por eso la adoran.

Adoran también a sus progenitores gentiles, cuyos huesos tenían en mucha veneración, y los guardaban en unos sepulcros de piedra y les ofrecían sacrificios de conejos y corderos de la tierra y ofrendas de chicha y coca.

Declaran los viejos que antiguamente hubo indios que tenían por oficio hacer y labrar estos dioses con las referidas figuras, y fundidores que las fundían en plata, oro y cobre. . . .

Adoran otros ídolos, de piedra, por decir que eran

los fundadores o patrones de los pueblos, a quien llaman *marcayoc* o *marca oparoc* y así todos los más de los pueblos tienen los nombres de estos ídolos.....

En las cunas en que se crían los niños *pintan y labran los ídolos de su devoción* a quien encomiendan la salud y buena crianza de sus hijos, y los ofrecen a los ídolos pidiéndoles lo mesmo» (1).

Arriaga da las mismas noticias en otras palabras. Hablando de las «*conopas*», dice: «Las *Conopas*, que en el Cuzco, y por allá arriba llaman *Chanecas*, son propiamente sus dioses Lares y Penates, y assi las llaman también *Huacicamayoc*, el mayordomo o dueño de casa, estos son de diversas materias y figuras, aunque de ordinario son algunas piedras particulares, y pequeñas que tienen algo de notable, o en la color o en la figura. Y acontece que algunas veces (y no son pocas las que se han topado con éstas) que quando algún Indio o India se halló acaso alguna piedra de esta suerte, o cosa semejante en que reparó, va al Hechizero, y le dize, Padre mío, esto é hallado, qué será? y él le dize con grande admiración, esta es *Conopa*, reverénciala y mochala con grande cuidado, que tendrás mucha comida, y *grande descanso etc.*

Pero lo ordinario es, que las *Conopas se heredan siempre de padres a hijos*, y es cosa cierta y averiguada en todos los pueblos de este visita, que entre los hermanos, el mayor tiene siempre la *Conopa* de

(1) Sermones de Nuestra Santa Fé Católica, en lengua castellana y la general del Inca. Impúgnanse los errores particulares que han tenido. Lima. 1648. (Escrito antes de 1617.) Reproducidos por JOSÉ TORIBIO MEDINA en *La Imprenta en Lima*. 1584-1824. Tomo I, pp. 380 y sig. Santiago, 1904.

sus padres, y él a de dar cuenta della, y con él se descargan los demás hermanos, y el primogénito es el que guarda los vestidos para las fiestas de sus *Huacas*, y estos nunca entran en división entre los hermanos, como cosa dedicada al culto divino. Estas *Conopas* es cosa cierta que las tenían todos en tiempos de su gentilidad antes de la venida de los Españoles, y la misma certidumbre ay de las que tienen aora los nietos de aquellos, pues sus Padres las heredaron de los suyos y no las echaron ellos por ay, antes las han guardado como la cosa más preciosa; que sus padres los dejaron, ni tampoco las han quitado hasta esta visita.

A todas las *Conopas*, de cualquiera manera que sean, se les da la misma adoración que a las *Huacas*, sólo que la de estas es pública, y común de todo el pueblo o de todo el *Ayllu*, según es la *Huaca*, y la de las *Conopas* es secreta y particular de los de cada casa.....

Las *Cunas* de los pueblos eran verdaderas *Huacas*. Estas son de modo de vna *Babacoa*, *Zarzo* pequeño hecho de dos palos muy labrados, y en la cabeza dellos sus rostros a quien ponían nombres de *Huacas*. Tienen particulares oficiales para ellas y quando se an de hazer se junta la parentela con el oficial, teniendo prevenida la *chicha* para este día. Ayunan todos a sal y agí pero desquítanse del ayuno con beber. El Maestro de la obra, a cada palito que pone le asperja con *chicha*, y va hablando con la *cuna*, nombrando el apellido de *Huaca* que le dió, diciendo que guarde al niño que allí durmiere, y que cuando su madre saliese de casa, que no llore,

ni nadie le haga mal, etc. Y como se va haciendo van todos bebiendo . . .

Cuando la mujer está de parto, suelen llamar a los Hechizeros, para que hagan sacrificio a la Conopa, que tiene como propia suya la mujer, y se la ponga encima de los pechos, y la traiga sobre ellos para que tenga buen parto . . .

En poner los nombres a los hijos tienen grandes supersticiones muchos de los indios, y *casi todos los principales tienen los nombres de algunas de sus Huacas*, y suelen hacer grandes fiestas cuando les ponen este nombre, que llaman bautizarle otra vez, o ponerle nombre . . .

Cuando son los hijos o hijas ya grandecillos, como de cuatro o cinco años los trasquilan la primera vez con grande superstición, combidando la parentela, especialmente a los *Massas* (cuñados) y *Cacas* (tíos maternos) (1); para este efecto haciendo fiesta a la Huaca, a la cual también suelen ofrecer el niño recién nacido, y ofrecen al muchacho lana, maiz, carneros, plata y otras cosas y suelen en esta ocasión mudalle de nombre, y ponelle el de la Huaca o Malquis, y lo mismo al Padre y a la Madre y los cabellos cortados, que llaman *Pacso* o *Huarca* en la lengua general, *ñaca* en los llanos y *Pacso* en la Sierra, en unas partes los suelen ofrecer y enviar a las Hua-

(1) *Massa* o *massani* (cuñados del hombre o padre, son los hermanos y primos hermanos de la madre, y los *caca*, son los mismos. El primer nombre se usa solamente por los hombres al hablar de sus cuñados y el segundo por los hijos de la mujer al hablar del mismo grupo, que constituía para ellos sus tíos maternos.

cas, y colgallos delante de ellas, en otras los guardan en sus casas, como cosas sagradas».

Es muy instructiva esta relación de Arriaga (1) porque deja en claro que tanto los fetiches como los tótemes se agrupaban bajo el nombre genérico de «conopa». También nos demuestra algunas de las diferencias entre las dos clases de entidades. Los fetiches los podían adquirir cualquiera persona, mientras que el tótem o huanqui se heredaba de una generación a otra y permanecía en poder del descendiente mayor en línea recta, como también todos los trajes y disfraces y otra parafernalia relacionada con el culto totémico.

Tanto Avendaño como Arriaga nos enseñan que en las cunas se labraban las figuras del tótem o de su símbolo y que los niños recién nacidos eran encomendados a la protección de este ser tutelar. Más tarde cuando se les daba su nombre definitivo, este era el mismo nombre de la huaca, es decir, del tótem.

Al mismo tiempo Arriaga nos da una nueva prueba de que la filiación, pues en el rito totémico de poner nombre y trasquilar a los niños, los principales invitados eran los hermanos y primos de la madre y no los del padre, es decir, los del mismo ayllu o grupo totémico a que pertenecía la madre y a que entraba el niño.

Todas las costumbres indicadas por estos padres, son idénticas o muy parecidas a las halladas en otros pueblos totémicos en diferentes partes del mundo y no dejan ningún lugar a duda sobre la

(1) *Extirpación de la Idolatría del Perú*, por el Padre PABLO JOSEPH ARRIAGA de la Compañía de Jesús. Lima 1621.

existencia de esta institución entre los incas y otras tribus del Perú y Bolivia.

Los principales ritos totémicos relacionados con los niños eran: el *quiruchicu*, o la fiesta que se celebraba a la aparición del primer diente del niño; de *quiru*—diente y *chicu*—reunión de gente; el *rutuchicu* o el primer corte del pelo de los niños de ambos sexos, de *rutini*, trasquilar; el *quicochicu* o aparición de la primera menstruación en las niñas y el *huarachicu* o investidura de sus primeras bragas al niño. En estas últimas ocasiones los niños eran iniciados como miembros del ayllu y recibían el apellido que correspondía a éste. Arriaga se equivoca cuando dice que el cambio de nombre tenía lugar cuando los niños tenían cuatro o cinco años, pues en todas partes era un rito de la época de la pubertad.

Se desprende de las diferentes relaciones, que los ídolos o deidades de los peruanos (así llamados por los cronistas y misioneros) se dividían en cuatro categorías. La primera se componía de los objetos de la naturaleza y algunos de sus fenómenos y manifestaciones. Incluía el sol, la luna, algunas estrellas y constelaciones, el trueno, el rayo, el arco iris, los altos picos nevados, los cerros de extraña forma, el mar, las lagunas, los ríos, las fuentes, las piedras, etc. La segunda categoría se componía de aves, animales, peces, plantas, algunas piedras y otros objetos inanimados, y también incluía muchas de las manifestaciones de la naturaleza y particularidades geográficas. La tercera clase incluía objetos de toda naturaleza, animados o inanimados; pero, en general, se formaba de aquellas cosas que llama-

ban la atención por sus extrañas formas u otra particularidad poco común. La cuarta clase consistía en representaciones de un ser que consideraban como el Hacedor o Creador de todas las cosas y solamente se encontraba en algunas partes, donde los pueblos eran más evolucionados. Este ser, raras veces se conceptuaba de una manera espiritual, y, generalmente, se le dotaba de una forma humana. Era la deificación de alguno de sus *pacarinas*, ya convertido en nacional.

Pero no ha de creerse que todos estos seres eran venerados y adorados por la totalidad de la población. Algunos, y estos quizás la mayor parte, no ofrecían culto, sino a ciertos elementos aislados, pertenecientes a dos o tres de estas categorías. La primera, que puede considerarse como universal, se refería al culto de los antepasados, a veces, se confundía con la segunda, que representaba el culto del tótem. La tercera categoría era compuesta de los fetiches y era, a la vez, la más variada y la más numerosa. La cuarta, derivada evidentemente de un desarrollo de la primera, era la menos generalizada, y solamente puede haberse originado de una deificación de entidades ya existentes, las cuales eran probablemente, en épocas anteriores, los antepasados legendarios de los pueblos que los deificaron. El *fetiché* se diferenciaba del tótem en que era netamente personal y no se heredaba, enterrándose junto con su dueño. Los fetiches que se llaman de la familia, en verdad lo eran sólo secundariamente, por ser del jefe o padre de ella; pero cuando moría este, su fetiché se acababa con él, y el nuevo jefe lo reemplazaba con el suyo propio. En el caso del fe-

tiche de un pueblo, éste pertenecía a la comunidad y no a ningún individuo de ella por separado. Como no moría nunca toda la gente a la vez, no se acababa la comunidad, y el fetiche se perpetuaba, mientras existía el pueblo; pero, al trasladarse la mayor parte o número determinado de sus miembros a otra localidad, tenían que buscar un nuevo fetiche, ya que el primero pertenecía al lugar abandonado y no podría mudarse sin su consentimiento expreso, en cuyo caso precisaba encontrarle otra morada aceptable. Raras veces pudo pasar esto, pues era generalmente algún objeto natural inmóvil, como un árbol, una peña, un animal o reptil que frecuentaba el lugar, etc.

En cambio el tótem era hereditario, descendía de padres a hijos y podía llevarse en todas sus migraciones; es decir, su representación o símbolo podía llevarse, porque el tótem mismo era siempre espiritual, el alma del ser u objeto que era su forma visible. No podía destruirse y existía siempre que quedara un solo descendiente del fundador del clan que lo había elegido en el primer lugar. Era esencialmente colectivo y pertenecía por derecho a todos los del clan, del cual era el aliado y protector tutelar. Era generalmente epónimo con el clan y todos sus miembros derivaban su apellido de él, aunque a veces en forma figurativa o simbólica.

El tótem, después de la muerte de su primer poseedor, él que había formado la alianza original, era siempre conceptuado en forma de espíritu que acompañaba en la otra vida al *pacarina* o *achachita* con quien había pactado la alianza. Esta alianza y hermandad, establecida en la vida de am-

bos y sellado con su sangre, continuaba ininterrumpida después de su muerte y se hacía extensiva a la descendencia de los dos.

Si el tótem fuese un animal, ave, reptil, insecto, planta, piedra de moderadas dimensiones, o cualquier objeto o ser trasportable, este mismo ser u objeto no necesitaba representante intermediario; pero cuando era una particularidad de la naturaleza, como un cerro, un río, un bosque, el sol, el cielo, la luna, el rayo, la lluvia, el trueno etc. era preciso que tuviera un símbolo visible y portátil, que pudiera reemplazarlo en los ritos y ceremonias. Semejantes símbolos se han confundido a menudo con el verdadero tótem; pero ocupaban el mismo lugar entre los indios, como las imágenes, estampas y reliquias entre los cristianos. No eran ellos los verdaderos objetos de la veneración o adoración, sino los símbolos o materializaciones del tótem, el cual era conceptuado en forma espiritual.

Es posible también que, con el tiempo, aún entre los mismos indios, los símbolos han llegado a confundirse frecuentemente con el tótem verdadero. Pero ciertos ritos del totemismo, como la transfusión de sangre, la renovación del tótem, lograda por su sacrificio, la comunión o participación de todos los del grupo totémico en su cuerpo y otras ceremonias parecidas, cuando ni el tótem mismo ni el símbolo elegido para representarlo, fuese ser vivo, necesitaban que hubiera otro símbolo más, ser viviente, que pudiera desempeñar estas funciones. De tal manera, algunos tótemes llegaban a tener dos símbolos distintos, íntimamente ligados con él

y que dificultaba a veces el descubrimiento del tótem verdadero.

Estos hechos no eran advertidos por los primeros cronistas, quienes incluían bajo el nombre genérico de *huaca*, al *pacarina*, el tótem y sus símbolos, sin darse cuenta de la diferencia entre uno y otro y tampoco comprendían la verdadera naturaleza del pacto entre los aliados.

A veces los recuerdos de esta alianza se borraban entre los descendientes del aliado humano y en algunas partes, ambos aliados llegaban a confundirse en uno solo, considerándose el *pacarina* o *acha-chila* y el *huauqui* o tótem como una sola entidad, y por esto leemos que los indios creían descender de seres y objetos que eran su tótemes, pero cuyo verdadero origen se había ya olvidado. Tal forma de totemismo había llegado a ser bastante común en el antiguo Perú, especialmente en los llanos y en la costa, como se ve por las crónicas, que dan cuenta constantemente de la creencia de los indios de haberse descendido de estos seres. Generalmente explicaban esto, suponiendo que el antepasado humano, después de engendrar su descendencia, se convertía en piedra, animal, ave, pez u objeto inanimado. Tal transformación a menudo sucedía inmediatamente después del diluvio, cuando se comenzaba a repoblar la tierra, es decir, en un tiempo lejano del cual no se conservaba recuerdo.

Los araucanos, los chinchas y los chimús creían que durante el diluvio, muchos de la generación antigua fueron cambiados en animales, peces, árboles, piedras o peñas y una vez que bajaron las aguas tuvieron acceso carnal con las mujeres de la

nueva generación, descendientes de los que escaparon, y en ellas engendraron los diferentes linajes que después llevaron estos apellidos.

El Padre Rosales, hablando de los indios de Chile, dice: «Los indios que se habían convertido en peces, animales anfibios y rocas, no pudieron recuperar su forma humana; pero a veces salían del mar en busca de las indias que iban a las playas a pescar o a mariscar, y las acariciaban, sobre todo las doncellas y engendraron hixos en ellas» (1). Así se fundaron aquellos linajes que llevaban apellidos de peces, ballenas, animales marinos etc.

Entre los apellidos históricos, de la Sierra del Perú, derivados de nombres de animales y que probablemente tuvieron un origen totémico, hallamos los siguientes: *Amaru* serpiente, *Anca* águila, *Allco* perro, *Anta* tapir, *Alcamari* halcón grande, *Atoc* zorro, *Capa* gavilán, *Ccenti* picaflor, *Culleu* tórtola, *Cuspi* mosca, *Cuntur* cóndor, *Chanqui* cuervo, *Chayna* ave cantor, *Checollo* ave de canto, *Chima* aguilucho, *Chihua* mirlo, *Chuy* codorniz, *Chuca* animal overo de dos colores, *Hualpa* ave parecida al gallo, *Huaman* halcón, *Huana-cu* guanaco, *Huachua* pato, *Llama*, *Paca* águila, *Parihuana* flamenco, *Puma*, *Pilco* picaflor, *Rachac* sapo, *Taruco* ciervo, *Tinti* langosta, *Ucumari* oso, *Uturuncu* tigre, *Yutu* perdiz.

Muchas de estas voces son comunes al quechua y al aymará y los apellidos son igualmente corrientes en una y otra nación.

Los apellidos derivados de particularidades geográficas o de objetos naturales son también abun-

(1) *Historia del Reyno de Chile*. Tomo I. Cap. I.

dantes, como: *Cala* piedra, en muchas combinaciones; *Coolli* un árbol; *Cantut* una flor, *Chilea* una planta, *Colo* cerro, *Coto* colina, *Ichu* pasto, *Huanca* piedra piramidal, *Quispi* cuarzo, *Quisuar* árbol, *Rumi* piedra, *Mayu* río, *Huaylla* vega, *Cuychi* arco iris, *Coyllur* estrella, *Orcco* montaña, *Quisu* piedra imán, *Caca* peña, *Aco* arena, *Alca* montaña helada, *Sayri* tabaco. *Colcha* laguna, etc. (1).

Revisando estas listas, encontramos entre ellas, casi la totalidad de los nombres que los cronistas dan como los seres u objetos de donde creían descender los diferentes pueblos de indios que describen.

Sin embargo, con la excepción de Sarmiento de Gamboa y Acosta, ninguno de los historiadores que han escrito sobre el Imperio de los Incas, se ha dado cuenta de que existía entre los indios, la institución del totemismo. Algunos escritores más modernos hablan del fetiquismo de los naturales, pero confunden el tótem con el fetiche y a menudo incluyen el *pacarina* en la misma categoría.

Los datos que nos da Sarmiento, sino muy claros, al menos dejan constancia de que los incas

(1) No hemos podido hacer una clasificación de los apellidos por clanes, como hicimos en nuestro estudio sobre el totemismo de los araucanos, por cuanto nos faltaban los documentos para este fin. No pudimos cotejar las cédulas de las encomiendas primitivas, que tanta ayuda prestan para esta clase de investigaciones, ni tampoco los documentos referentes a los litigios para establecer los títulos de aquellas, los que con sus datos aclaratorios y listas de testigos dan un gran acopio de apellidos y los ayllus a que pertenecían. Esta clase de documentos nos ayudaron enormemente en nuestro estudio de los indígenas chilenos.

eran un pueblo totémico y que cada linaje o descendencia tuvo su propio tótem. Dice que en el tiempo de Manco Capac se originaron los ídolos llamados *huauqui*, «que era un ídolo o demonio elegido por cada Inca para ser su compañero y oráculo que contestaba sus preguntas» (1).

El *Huauqui* de Manco Capac, llevado por este jefe en su marcha sobre el Cuzco (según la leyenda) era un ave parecido a halcón y se llamaba *indi* (*inti*). Era tenido por sagrado y era temido y venerado por todos los que acompañaron a Manco Capac. Sarmiento dice que lo adoraban y lo creían encantado, suponiendo que obligaba a la gente que siguiesen y reconociesen por Señor a su dueño. Durante las marchas, fué llevado en litera, encerrado en un canasto de mimbres en forma de cofre.

Manco Capac dejó este *huauqui* a sus descendientes y se hallaba en poder de los incas hasta el tiempo del Inca Yupanqui (2). Polo de Ondegardo corrobora estas declaraciones de Sarmiento.

Al hablar del reinado de Mayta Capac, Sarmiento vuelve a mencionar el *huauqui* de Manco Capac. Dice que aquel gobernante se atrevió a abrir el cesto que contenía el ave *indi*, llevado por Manco Capac desde Tampu-tocco y guardado con mucho cuidado por sus sucesores. Siendo Mayta Capac más audaz que sus predecesores, deseaba ver qué cosa era lo que ellos habían guardado con tanto esmero. Abrió el cesto y tuvo una conversación con el ave *indi*. Dice que le dió oráculos y que después de esta entrevista era más instruído y supo mejor la polí-

(1) *Hist. Ind.* Cap. XIV.

(2) SARMIENTO. *Hist. Ind.* Cap. XIV.

tica que debía seguir, por tener conocimiento de lo que iba a suceder.

Sarmiento trata someramente de los *huauqui* de los demás Incas y en la vida de cada uno menciona que también tuvo su «ídolo o *huauqui*». En algunos casos da el nombre que tenía y en otros solamente cita el hecho.

Así sabemos que Sinchi Roca tuvo un *huauqui* de piedra en forma de pez que se llamaba *Huanachiri Amaru* (1); que fué hallado por Polo de Ondegardo, junto con la momia del Inca en la aldea de Bimbilla.

El *Huauqui* de Lloqui Yupanqui se llamaba *Apu-Mayta* (2). No sabemos cuales eran, ni como se llamaban los *huauquis* de Mayta Capac, Capac Yupanqui, Inca Roca, ni Yahuar Huaccac, aunque Sarmiento nos advierte que tenían y que fueron hallados por Polo de Ondegardo, juntos con las momias de estos Incas.

El mismo Corregidor del Cuzco también halló el *huauqui* de Viracocha, que se conservaba con la urna en que los indios guardaban las cenizas de este monarca, cuya momia fué quemada por orden de Gonzalo Pizarro. Este *huauqui* se llamaba *Inca Amaru* (3).

Del *Huauqui* de Inca Yupanqui Pachacuti sabemos un poco más. Se llamaba *Inti Yllapa* o *Chuqui*

(1) *Huana* seco, *chiri* frío, *amaru* serpiente. *Huanachiri Amaru*, serpiente seca y helada. *Amaru* era apellido bastante común en el valle del Vilcamayu.

(2) *Mayta*, imagen de bulto, estatua. *Apu*, jefe. *Apu Mayta*, estatua del jefe.

(3) *Inca Amaru*, serpiente del Inca o de los Incas.

Ylla (1). Tenía la forma de una serpiente de dos cabezas y era el símbolo del rayo (2).

Según la tradición, Inca Yupanqui lo eligió porque se le había aparecido en una visión, en un lugar desierto. Esta manera de buscar los tótemes mediante visiones, en lugares desiertos, producidas por ayunos y mortificaciones del cuerpo hasta provocar éxtasis, era practicada en muchas partes del mundo. El ser viviente o el objeto que quedaba en la memoria, después de estas experiencias, era considerado como el tótem elegido por los poderes ocultos e invariablemente adoptado por el candidato. Cuando el tótem así elegido resultaba un ser u objeto que necesitaba algún símbolo que lo representara, éste fué generalmente indicado por el shaman o principal sacerdote del grupo. Según la tradición, el símbolo con que el tótem de Inca Yupanqui debía ser representado le fué indi-

(1) *Inti Yllapa*, rayo de sol. *Chuqui Ylla*, rayo relámpago. literalmente, lanza de luz.

(2) BANDALIER dice que este concepto todavía se conserva en Bolivia. «El que visita Bolivia si observa los techos de las casas de los indios, verá de una vez un símbolo primitivo colocado al lado de las cruces con que adornan los aleros de sus moradas. *Este símbolo es una culebra y representa el rayo.* Los indios nos dijeron que la culebra era una protección contra el rayo y era su *representación simbólica*». . . El símbolo de la culebra es más singular, puesto que semejante reptil raras veces se ve en los altiplanos y la única especie notable es la *yaurinca*, una culebra acuática». (*The Islands of Titicaca*, etc. p. 107). Aquí tenemos una directa confirmación de lo que hemos dicho respecto del tótem, que cuando era una fuerza natural, fenómeno u otra manifestación de la naturaleza, se elegía un símbolo que lo representara y que fuese su reemplazante visible y tangible.

cado en la misma visión, pues su tótem le dijo que mientras llevara el símbolo de una serpiente de dos cabezas, no le pasaría nada siniestro en sus asuntos.

El Inca hizo hacer una gran imagen de oro representando este símbolo, el cual se colocó en el templo del sol, a la mano izquierda de la imagen del astro. Aunque cuidadosamente oculto por los indios, a tiempo de la invasión española, fué hallado por el zeloso corregidor del Cuzco, Polo de Ondegardo. Por orden del Virrey, el Marqués de Cañete, fué mandado a Cajamarca; pero era tan grande y pesado que hubo que cortarlo en tres trozos para poderlo llevar.

El *huauqui* de Tupac Yupanqui se llamaba *Cusi Churi* (1); pero no sabemos qué cosa era, ni existen más datos al respecto. Igual cosa pasa con el de Huayna Capac, llamado Huaraqui Inca, que también era representado por una gran imagen de oro, colocada en el templo del sol, pero no ha quedado ninguna descripción de ella.

No se sabe cuál era el *huauqui* de Huáscar ni de los Incas posteriores, pues no se hace mención de ellos; pero de los que hemos mencionado, queda la doble constancia de Sarmiento de Gamboa y de Polo de Ondegardo, quienes, sin embargo, no dan mayores detalles de ellos. Sabemos que dichos *huauquis* eran venerados por los descendientes de los respectivos monarcas y que a cada uno de ellos se le asignaba un adoratorio, donde se guardaba también la momia o *malqui* del monarca, y que tenían sacerdotes, servidumbre y tierras para

(1) *Cusi*, contento, alegre. *Churi*, hijo.

la mantención de su culto. Las momias de sus predecesores y sus respectivos *huauquis* fueron llevadas al templo del Sol, por el Inca Yupanqui Pachacuti.

Además de éstos que eran los *pacarinas* y tótemes de los ayllus reales, existían otros numerosísimos, pertenecientes a los demás ayllus y algunos de ellos habían llegado a tener una importancia casi nacional, como Huanacauri, Raurahua, Aña Huarqui, Pachatopan, etc.

La estatua o el *malqui* del fundador del linaje, quien dió origen al *huauqui*, con mucha frecuencia se guardaba en el mismo santuario con el tótem. A veces el santuario era un templo erigido especialmente al efecto; pero más a menudo era la misma sepultura. En el caso de algunos de los Incas reales, se habilitaban oratorios en los mismos palacios que ocupaban cuando vivos.

Markham confunde el *huauqui* o tótem del linaje, con el fetiche, cuando dice: «Los Orejones y otra gente de importancia se enterraban generalmente en cuevas (Machay) con dos cámaras, una para la momia con su *huauqui* o Lar y la otra para su propiedad y para las ofrendas llevadas por la gente» (1).

Joyce también mira al *huauqui* como fetiche y al hablar de los Incas reales dice: «Aún los Incas gobernantes tuvieron fetiches personales de esta naturaleza, llamados *huauqui* o hermano» (2).

Bandalier, Reville y otros autores modernos que

(1) *The Incas of Peru*. Ob. cit. p. 112.

(2) *South American Archaeology*. Ob. cit. p. 157.

han escrito sobre el antiguo Imperio Peruano, todos reconocen el fetiquismo de los indios, pero ninguno ha hecho mención del totemismo, el cual parece haber pasado inadvertido por ellos. Max Uhle, en su estudio sobrio y científico sobre los «Orígenes de los Incas» tampoco ha tomado en cuenta este factor tan importante en la organización primitiva de los pueblos.

En vista de este silencio, nos corresponde exponer nuestras razones para considerar que los *huauquis* mencionados por Sarmiento y llamados ídolos por Polo de Ondegardo, fuesen tótemes.

En primer lugar, el nombre *huauqui* es un indicio. La literatura del totemismo demuestra que el nombre *hermano*, era él que se usaba casi universalmente al referirse a las relaciones entre el hombre y su tótem. La expresión se hacía extensiva a las relaciones que existían entre los descendientes de uno y otro, es decir, entre los del hombre fundador del linaje y los de la especie animal representada por el tótem o por su símbolo.

Luego si el *huauqui* fuera simplemente el fetiche, no habría pertenecido a todo el clan; ni habría dado su nombre a todo el linaje o ayllu. El fetiche personal se acababa con su dueño y fué casi siempre enterrado con él. No era íntimamente ligado con el fundador del linaje, epónimo con él y protector tutelar de la descendencia de ambos, como lo era el *huauqui*.

Sabemos que los *huauquis* de los Incas se guardaban en los adoratorios juntos con los *malquis* o momias de sus primitivos poseedores y ambos re-

cibían la veneración de todo el linaje. Esto queda de manifiesto por las investigaciones de Polo de Ondegardo a quien se encargó buscarlos después de que los indios los hubiesen ocultado, durante el sitio del Cuzco. El se dió tan buena maña que, con la sola excepción de los Yahuar Huaccac, descubrió todos los demás.

Lo que es más difícil de probar, por falta de datos documentales, es el hecho de usar como apellido el nombre del *huanqui* o tótem. Hay fuertes motivos para creerlo, pero pocas pruebas directas. Hemos visto lo que dijo Cieza de León, que los nombres que usan los indios son de pueblos, aves, animales etc.; hemos dado las listas de los apellidos de esta naturaleza que figuran en las historias de los Incas y numerosas noticias de los cronistas que hacen casi seguro que fué esta la costumbre; pero en ninguna parte queda constancia que estos nombres fuesen los de los *huanquis*. Entre las ordenanzas del Virrey Francisco de Toledo se halla una que dice: «Los indios no deben en adelante usar los apellidos tomados de la luna, aves, animales, serpientes o ríos que acostumbraban antiguamente».

El Virrey Gil de Taboada y Lemos en su memoria al rey, en 1796, hablando de las naciones del Ucayali, donde todavía persistían las mismas antiguas costumbres de sus antepasados, dice que: «distingúanse por los apellidos de culebras, pájaros, pescados, cuadrúpedos, maderas, yerbas, y otros que cada grey se nomina para diferenciarse de las otras. Los Iquitos dan oración a estatuas o

figuras de animales, cuadrúpedos, aves o reptiles (1).

Garcilaso nos cuenta que esta misma costumbre existía entre los incas. «Los Incas tomaban semejantes nombres de animales, flores o yerbas, dando a entender que como aquellas cosas se extremaban entre los de su especie, así lo han de hacer ellos entre los hombres» (2). Naturalmente la explicación es ridícula, pero queda la constancia del hecho.

No es fácil establecer una prueba concluyente, por dos motivos principales. En primer lugar, no conocemos los verdaderos nombres de los tótemes o huauquis de los Incas, aún cuando Sarmiento menciona varios de ellos. Pero un breve estudio nos demuestra que estos no eran sus apelativos verdaderos sino más bien denominaciones que indicaban algunas de sus cualidades o aspectos. Así por ejemplo, el ave parecido a halcón se llamaba *indi* o más bien *inti*, que significa sol, pero esto no era el verdadero nombre del ave, sino indica el tótem del cual era símbolo. Entre todos los pueblos andinos las aves de fuerte vuelo que remontan en el espacio, como los cóndores, águilas y halcones eran llamados aves del sol. Por otra parte sabemos que los incas introdujeron el culto del sol y en toda probabilidad este astro era el tótem primitivo de ese pueblo. En tal caso el ave *indi* sería uno de sus símbolos. Esto es más probable porque vemos que los incas se titulaban «Hijos del Sol» y creían descen-

(1) *Memorias*. Lima, 1859, p. 137.

(2) *Comentarios Reales*. Lib. VIII, Cap. VIII.

der de él, como otros pueblos creían descender de tigres, pumas, piedras, etc.

Una prueba colateral de este hecho, la hallamos en el nombre del ayllu que pretendía descender de Manco Capac. Este ayllu o clan se llamaba *Chima-Panaca* (1). Chima es un nombre que se da todavía a una especie de halcón que corresponde muy de cerca con el *peuco* chileno, y es indudable que era el verdadero nombre del ave *indi*, el tótem del ayllu. El *peuco*, entre los indios chilenos se llamaba el mensajero del sol, y es muy verosímil que los antiguos peruanos miraban de la misma manera al halcón *chima*, llamado en aymará *capa*, de donde se deriva el apellido *Capac*.

Markham, comentando este punto, dice: «*Inti* fué el nombre del espíritu familiar o *Huauqui* de Manco Capac, en forma de halcón y sus elevados vuelos lo relacionaban con el sol, en algún sentido mítico. Más tarde la voz llegó a significar el sol mismo como deidad (2).

Como hemos explicado es casi seguro que el halcón, en este caso, era el símbolo viviente del tótem sol, como sucedió entre los araucanos y otros pueblos chilenos. Padre Augusta en su «Diccionario Arauco-Español» 1916 dice: «*Kechukechu*—peuco (aguilucho) del sol, que según los naturales vive allí. Lo consideran el alma de uno de sus difuntos

(1) El aplicar el término *panaca* al linaje, indica que hasta la llegada de los españoles, el linaje se contaba por línea femenina, porque la voz se deriva de *panay* hermanas y *panaca* significa literalmente un grupo o congregación de hermanas.

(2) *Incas of Peru*. Ob. cit., p. 116. Nota.

antepasados. «*Paiñamcu*—un águila venido del sol».

Con la excepción del ave *indi*, que se puede identificar con el ayllu *Chima*; no podemos saber los verdaderos nombres de los tótemes mencionados ni con seguridad a que ayllu pertenecían, hasta llegar al del Inca Yupanqui.

Sarmiento, Molina y el Padre Cobos nos da la lista entera de los ayllus descendidos de los monarcas incas; pero los tótemes dados por el primero, no corresponden a éstos ni podían hacerlo si dichos ayllus se fundasen con la descendencia de cada monarca, porque los tótemes mencionados eran de los monarcas mismos y la filiación era por línea materna, de modo que el tótem de cualquier nuevo ayllu sería en todo caso él de la madre de su fundador y no él de su padre.

A su vez, el hecho de hallar que todos los Incas tuvieron un tótem distinto es un golpe de gracia para algunas de las ficciones corrientes respecto de ellos. Luego, si la filiación hubiese sido paterna como se ha alegado, y si todos los monarcas hubiesen descendido unos de otros por línea varonil, todos habrían tenido el mismo tótem, él del fundador de su estirpe. Hemos visto más atrás que la filiación era, sin lugar a duda, por línea femenina; más adelante veremos que parece igualmente seguro que muchos gobernantes incas eran de distintos linajes u ayllus.

Pero se hallan en las costumbres de los indios peruanos y bolivianos, aún en la actualidad, otros indicios de un totemismo desaparecido, y del sistema de filiación materna; y estas indicaciones eran

más numerosas en tiempos de la conquista española.

Bandalier dice: «El clan, en quechua como también en aymarará; en el Perú como igualmente en Bolivia, lleva el nombre de *ayllu*. Está constituido por el bien conocido grupo consanguíneo, cuyos miembros todos reconocen un parentesco oficial y tradicional y se gobiernan independientemente de los otros clanes, mientras que la tribu no es más que el hollejo que protege y liga un número de clanes por asentimiento común.

«La expansión rápida pero irregular de los incas del Cuzco no modificó estas organizaciones primitivas donde permitieron quedarse los habitantes conquistados.

«Actualmente los ayllus están muy repartidos, no a causa de despoblación sino porque ha habido mayor dispersión. Un número de familias de indios que se avecindaron en otro pueblo formaron allí un ayllu que recibió el nombre de su origen, costumbre que se observa desde tiempos lejanos» (1)

«En los cambios producidos por las mezclas y los movimientos de los clanes y la formación de otros nuevos, no es fácil ahora determinar las costumbres primitivas respecto del matrimonio, de los nombres dados a los niños, y del entierro». (2)

«Parece seguro, no obstante, que los casamientos eran originalmente exogámicos, con descendencia por la línea femenina». (3)

«Aún entre los indios del Cuzco (los incas) pare-

(1) *The Islands of Titicaca*, etc. Ob. cit., p. 82.

(2) *The Islands of Titicaca*, etc. Ob. cit., p. 83.

(3) *The Islands of Titicaca*, etc. Ob. cit., p. 84.

ce haber existido la descendencia por línea femenina». (1).

«En resumen, hallamos un sistema de clanes, anterior a la conquista española, con indicaciones de que las gentes originales pueden haber desaparecido en parte, mientras que otras nuevas han nacido, tomando sus nombres principales de los lugares... El ayllu parece haber perdido el control de los casamientos, que son ahora endógamos o exógamos a voluntad. (2)

Este agrupamiento que describe Bandalier es característico de los clanes totémicos y sin ser una prueba concluyente, es, a lo menos significativo.

En diferentes partes del mundo, se ha observado que uno de los ritos más acostumbrados de las ceremonias totémicas, es el de disfrazarse con los despojos del animal o ave que forma el tótem o símbolo del grupo; vistiéndose los cueros, las cabezas o las plumas, o bien pintándose en la cara y el cuerpo los mismos símbolos o poniéndose máscaras de grotescas figuras que representaban estos seres.

Una parte importante de sus ceremonias son los bailes totémicos, en que toman parte sólo los hombres o bien hombres y mujeres, según el pueblo y el baile; vestidos de estos mismos disfraces. En estos bailes se imitaban los movimientos y las acciones de los seres que eran sus tótemes. El estudio que hicimos de los indios chilenos nos demuestra que semejantes disfraces y bailes eran corrientes a todos los diferentes grupos totémicos, y que mu-

(1) *The Islands of Titicaca*, etc. Ob. cit. p. 146, nota 75.

(2) *The Islands of Titicaca*, etc. Ob. cit., p. 86.

chos de ellos sobreviven hasta ahora, sin que los indios recuerden su objeto o su origen.

Los cronistas y otros que han escrito sobre los indios peruanos, se encargan de mostrarnos que estas costumbres totémicas existían y aún sobreviven en la región serrana del Perú y Bolivia.

Cristóbal de Molina, hablando de la fiesta de iniciación, que llama la de «armar caballeros», dice: «Concluído lo qual se asentavan por sus parcialidades, los de Anan-Cuzco y Hurin Cuzco tenían ya aparejados unos *leones desollados* y las cabeças vacías tenían en ellas puestas en las orejas unas orejeras de oro y en las cabeças unas pasenas de oro y en lugar de los dientes que los avían sacado les ponían dientes de oro y en las manos unas ajorcas de oro que llaman chipana, poníanselas en las cabeças de suerte que *todo el pescuezo y cabeça sobrepujava sobre él que se vestía y el cuerpo del león le quedava en las espaldas.* (1)

Cieza confirma estas noticias, pues dice que tanto el Inca, durante la ceremonia de su coronación, como los caballeros después de su iniciación, se vestían cueros de leones con las cabezas a mandíbula abierta. (2)

Garcilaso escribe: «Es de saber que todas las provincias del Perú cada una de por sí, tenía manera de bailar diferente de las otras; en la cual se conocía cada nación también como en los tocados que traían en la cabeza. Y estos bailes eran perpetuos que nunca los trocaban por otros». (3)

(1) *Fábulas y Ritos*. Ob. cit. p. 166.

(2) *Crónica*. II. p. 19.

(3) *Comentarios reales*. Lib. IX. Cap. I.

Lorente dice que «los principales caudillos Chancas se tenían por hijos de un león, y en recuerdo de su origen solían adornarse, tanto en las fiestas, como en los combates, con pieles de estos fieros yendo vestidos a la manera de Hércules. (1)

Bandalier nos advierte que entre los aymarás todavía existen muchos de estos antiguos bailes, los cuales, como entre los indios chilenos, están a cargo de cofradías; pero que se ha perdido todo recuerdo de su antiguo significado simbólico. Dice en otra parte que no había visto un solo baile que no fuese simbólico, aunque quizás solamente los shamanes conocen su significado original. Nosotros ni eso creemos; porque entre los araucanos, ni los mismos *machis* (médicos o shamanes) recordaban lo que significaban los bailes, ni tenían noticias del origen de la mayor parte de sus antiguas costumbres, muchas de las cuales aún se practican.

Bandalier también nos informa que muchos de los participantes en estos bailes visten cueros de animales, plumas de aves etc., y agrega: «La variedad de los bailes es grande, tanto entre los aymarás como entre los quechuas. Algunos son comunes a todos los distritos, otros son restringidos a ciertas localidades. Algunos se ejecutan después de largos intervalos y otros en cada ocasión que se ofrece». Describe muchos de los bailes que presencié y todos tienen un carácter esencialmente totémico y todos se bailan en trajes y disfraces especiales. Por ejemplo: los Chunchu Sicuri llevaban en las cabezas un aparato parecido a un paraguas y cada ca-

(1) *Historia Antigua del Perú*, por SEBASTIÁN LORENTE, p. 81. Lima, 1860.

ña del armazón se adornaba con penachos de plumas rojas, amarillas y verdes. Este aparato tenía un metro de altura. Usaban sobre sus trajes una especie de chaqueta sin mangas *de cuero de tigre*, como coraza. Otro grupo, los Chiriguanos, usaban penachos de plumas colgantes, blancas y rojas. Los Kena-Kena también usaban coraza *de cuero de jaguar*, y una ancha faja *de plumas de papagayo* en la cabeza. Los Chayllpa usan una manta blanca de algodón y sobre esta manta, *el cuero de una vicuña nueva con la cabeza*, la cual tenía ojos de vidrio y se adornaban profusamente con chafalonía y cintas y espejitos.

Los *morenos* usan trajes costosos. Van con ellos, niños disfrazados de demonios, y a menudo llevan un cóndor, es decir, un individuo vestido con el plumaje de dicha ave y con una máscara que imitaba la cabeza. En Tiahuanaco los bailarines Indios pertenecientes a los Sicuris se distinguen de los demás por un alto diadema de plumas de avestruz (*Rhea Americana*).

Toda cofradía de bailarines se divide en dos grupos, cada uno con su director y representan respectivamente Aran-Saya y Ma-Saya. En Tiahuanaco cada uno de estos grupos bailaba en un lado de la plaza, los Aran-Sayas por el lado norte y los Ma-Sayas por el lado sur, y dicen que si un grupo invade la parte del otro siguen riñas sangrientas.

«Siendo los bailes de los aymarás una parte de sus ceremonias religiosas primitivas, y relacionados con la «Iglesia» cualquiera asociación que los dirige y los ejecute debe ser una parte de su organización primitiva».

Hablando de algunos de estos grupos organizados de bailarines dice: «Los Chayllpa representan los cazadores y por eso bailan el *chacu-ayllu* (*baile de la caza*). También se ensayan a procurar la lluvia usando *sapos i ranas como intercesores*». (1)

Todos estos diferentes bailes formaban otras tantas sociedades esotéricas.

Joyce también nos habla de los disfraces con que los indios imitaban las figuras de sus tótemes, pero no parece haberse dado cuenta cabal de su verdadero significado. Dice: «Cuando la *huaca* fuese animal, los descendientes, especialmente en la costa, parecen haber usado en ciertas ocasiones, trajes que representaban el antecesor sobrenatural y muchos de los dibujos de la alfarería parecen representar los bailes que se ejecutaban en semejantes ocasiones».

Entre todos los pueblos de la América latina, cuya base es la antigua población indígena, todavía persisten estos bailes, los que el celo del clero español no pudo extirpar, logrando solamente desvirtuar su práctica en las ceremonias paganas, ad-

(1) Esta era costumbre corriente entre los araucanos. En cada tribu importante, uno de los clanes, cada uno de los cuales organizaba un número de sociedades esotéricas, llamadas ahora cofradías, se destinaba a dominar los cambios atmosféricos y a producir la lluvia en tiempo de sequía. Si había dentro de la tribu un clan que se llamaba *co* (agua), éste se encargaba de dicha obligación. En caso contrario, una de las sociedades tomaba el agua como tótem y asumía el cargo. El símbolo de *co* (agua) era *aremkó* o *linqui* especies de ranas, que se suponían ser dueños del agua, de los pozos, fuentes y manantiales, y eran los guardianes del agua.

mitiéndolas en las fiestas de la Iglesia, como parte esencial del ritual indígena.

Arriaga, después de tratar inútilmente de desarraigar la costumbre, tuvo que abandonar su empeño, y se consoló con la reflexión siguiente: «Quando les avían de hazer estas fiestas todos entendían que no avía malicia en ellas, sino que eran sus regocijos y danças antiguas y quando mucho que era vna vana superstición en que no avía mucho que reparar». (1)

La arqueología proporciona numerosos datos que comprueban que los disfraces y los bailes estaban generalizados en casi todas las diferentes regiones de la costa y de los llanos. En la alfarería de los antiguos chimús, se notan muchas figuras de hombres vestidos con trajes y máscaras que representan animales y aves, las cuales a menudo son coronadas de cabezas de pumas u otros disfraces. Cosa parecida pasa con la antiquísima alfarería de Nasca e Ica, donde encontramos seres humanos vestidos de cueros de animales con las cabezas intactas.

En la costa, estas figuras no solamente se reproducen en la alfarería, sino también en los tejidos y se han hallado pintadas en los frescos de algunos de los antiguos edificios arruinados. Se notan en ellas, disfraces que representan monos, tigres, leones, gatos, aves, loros, peces, crustáceos y reptiles.

Means, al referirse a la alfarería de las chimús, dice: «Una rica vida de ceremonias se nos despliega en esos dibujos. Vemos sus danzas con máscaras simbólicas, quizás totémicas y los diversos ritos de

(1) *Extirpación de la Idolatría en el Perú*. Ob. cit., p. 45.

su religión, tales como los destinados a celebrar la pubertad de los jóvenes». (1)

Las antiguas esculturas, tanto de las ruinas arquitectónicas, como de las estatuas de piedras existentes en tantas partes de la Sierra, demuestran a menudo, figuras humanas adornadas de serpientes, cabezas de tigres, de leones o de cóndores, y es probable que la mayor parte de ellas recuerda las mismas costumbres totémicas.

En otros edificios, especialmente en los templos, se veían reproducidos en piedra, animales, aves o sus símbolos, que también probablemente representaban los antiguos tótemes. Cieza de León habla con frecuencia de estas representaciones. Dice que en el valle de Paamonga había una fortaleza y que las moradas y aposentos eran muy galanas y tienen por las paredes pintadas muchos animales fieros y pájaros» (2). También dice que las puertas y paredes del templo de Pachacamac eran «pintadas con figuras de animales fieros» (3). Hablando de la fortaleza de Yucay, dice: «Y agora se ve entre estas piedras algunas figuras de leones y otros animales fieros». (4)

En resumen, podemos decir que hay la mayor probabilidad, por no decir certidumbre, que entre los antiguos pueblos que formaban parte del Imperio de los Incas, y sin excluir a estos, existían hasta

(1) *La Civilización Precolombiana de los Andes*, por PHILIP AINSWORTH MEANS. Bol. de la Soc. Ecuatoriana de Estudios Hist. Americanos. Vol III, pp. 213, 242. Quito, 1919.

(2) *Crónica* I. p. 420.

(3) *Crónica* I. p. 421.

(4) *Crónica* I. p. 439.

el tiempo de la Conquista Española, el sistema de filiación materna, una organización por clanes totémicos y un culto de los antepasados que era universal, tanto en la Sierra como en la Costa.

Tales factores, de suma importancia para resolver cualquier problema de orígenes o de organización social, no se han tomado en cuenta o han sido ignorados. Siempre se ha considerado que la sociedad incaica estuvo basada sobre la familia y grupo patriarcal y tomándose como modelo para toda comparación, la antigua *gens* greco-romana. Los empeños para encuadrar los fenómenos sociales de un sistema en otro diametralmente opuesto, son las causas de muchos de los absurdos y contradicciones que se notan en los escritos de los sociólogos modernos, que han tratado de la organización de los Incas.
